



La extorsión como fuente de financiamiento del
bloque oriental de las Farc

Carlos Francisco Hermida Reina

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

2015

330
H554

68197

MONOGRAFIA DE GRADO
LA EXTORSIÓN COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL BLOQUE
ORIENTAL DE LAS FARC

CARLOS FRANCISCO HERMIDA REINA

MAESTRIA EN DEFENSA Y SEGURIDAD
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

BOGOTÁ, D.C.

NOVIEMBRE DE 2015

Tabla de contenido

Introducción.....	1
1. Orígenes, evolución y organización del bloque oriental	8
1.1. Formación y evolución	9
1.2. Estructura y organización	20
1.3. Distribución geográfica.....	23
2. “Ese dinero es de la FARC, es de la revolución”: la extorsión como medio de financiación	33
2.1. Comprender la extorsión en dos perspectivas.....	34
2.2. Dimensiones del fenómeno extorsivo.....	36
2.3. “Estamos colgados”: tomarse el poder requiere capital.....	39
2.4. “El impuesto para la “paz”.....	45
2.5. Rentas extorsivas	48
2.5.1. Secuestro extorsivo y pescas milagrosas.....	49
2.5.2. Vacuna.....	50
2.5.3. Boleteo o notificación.....	50
2.5.4. Peaje o cobro forzado.....	50
3. “Es necesario conseguir la plata suficiente para el desarrollo de nuestra misión”: desde y hacia dónde van los dineros de la extorsión	51
3.1. Víctimas de la extorsión	52
3.1.1. El sector minero e hidrocarburos.....	52
3.1.2. Sector rural.....	56
3.1.3. Otros sectores.....	57
3.2. Modus operandi	59

3.3. Cifras de la extorsión	65
3.4. ¿Cuánto deja la extorsión?	71
3.5. Administración de los recursos financieros	76
3.6. Inversión de los recursos de la extorsión	79
Conclusiones.....	91
Recomendaciones	96
Referencias	98

Índice de tablas

Tabla 1. Tabla de extorsiones denunciadas Casanare, Guaviare y Meta (2012-2014)...	68
Tabla 2. Tabla presupuesto semestral frentes del Bloque Oriental (2007).....	80
Tabla 3. Presupuesto adicional para los frentes (2007)	83

Índice de Mapas

Mapa 1. Frentes del Bloque Oriental (1993)	25
Mapa 2. Frentes, columnas y compañías móviles del Bloque Oriental (2002)	27
Mapa 3. Frentes, columnas y columnas móviles del Bloque Oriental 2011	30
Mapa 4. Áreas estratégicas mineras Vichada y Guaviare	54
Gráfico 5. Rentas anuales recurrentes mineras Bloque Oriental (1971-2010)	73
Gráfico 6. Rentas anuales recurrentes mineras Bloque 34 (1971-2010)	73
Gráfico 7. Rentas anuales recurrentes mineras Bloque 26 (1971-2010)	76
Gráfico 8. Ingresos recurrentes mineros Bloque Bloque Oriental (1971-2010)	77
Gráfico 9. Presupuesto semestral Bloque Oriental (2007)	84
Gráfico 10. Gastos de funcionamiento Bloque Oriental (2007)	84
Gráfico 11. Gastos de explotación Bloque Oriental (2007)	86
Gráfico 12. Gastos de otros Bloque Oriental (2007)	86
Gráfico 13. Gastos de otros Bloque Oriental (2007)	87
Gráfico 14. Gastos de otros Bloque Oriental (2007)	87

Índice de gráficas

Gráfica 1. Extorsiones denunciadas (2002-2014). Bloque Oriental	67
Gráfica 2. Estadística de extorsiones Casanare, Guaviare y Meta (2012-2014)	67
Gráfica 3. Acciones secuestro extorsivo Bloque Oriental (1971-2010).....	70
Gráfica 4. Acciones de secuestro extorsivo frente –Bloque Oriental (1971-2010).....	72
Gráfica 5. Rentas anuales secuestro extorsivo Bloque Oriental (1971-2010).....	73
Gráfica 6. Ingresos secuestro extorsivo frente 54 (1971-2010)	75
Gráfica 7. Ingresos secuestro extorsivo frente 26 (1971-2010)	76
Gráfica 8. Ingresos secuestro extorsivo frentes Bloque Oriental (1971-2010).....	77
Gráfica 9. Presupuesto semestral Bloque Oriental (2007)	84
Gráfica 10. Gasto de sostenimiento Bloque Oriental (2007)	84
Gráfica 11. Gasto medicamentos Bloque Oriental (2007)	86
Gráfica 12. Gasto salud Bloque Oriental (2007)	86
Gráfica 13. Gastos dotación Bloque Oriental (2007)	87
Gráfica 14. Gasto transporte Bloque Oriental (2007)	87

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Fases de la extorsión	60
Ilustración 2. Ruta pago extorsión. frente 53 de las farc (meta)	63
Ilustración 3. Boleta pago extorsión emitida por el bloque oriental	65

Introducción

Ante el posible establecimiento de un acuerdo de paz con las FARC es necesario hacer un estudio sobre este actor en el conflicto colombiano que permita reflexionar sobre la dimensión real de la problemática que se pretende solucionar y las implicaciones que ésta pueda generar en el futuro. Los colombianos deben entender que no se trata de un grupo de hombres armados con el deseo de incorporarse a la vida civil e institucional después de un largo período al margen de ella, sino que además estos han estado inmersos en una confrontación de larga duración que ha incluido no solo actores institucionales sino otros grupos por fuera de la ley en ejercicio privado del poder de la fuerza tras propósitos definidos. La guerrilla es mucho más que eso.

El fenómeno de la guerrilla en el país ha sido un fenómeno de tipo militar, político, económico y social que ha tenido un fuerte impacto en la estructura del Estado colombiano. A lo largo de su historia las FARC logró extender su presencia a zonas de gran dinamismo y expansión económica del país, transformó sustancialmente las relaciones con la población, se convirtió en agente de acumulación capitalista, generando un fenómeno del desplazamiento forzado y a través de ello, la relativización y la implementación de proyectos agrarios bajo su tutela.

Como estrategia de guerra este sistema unió la lucha subversiva a diversos medios de financiación que les permitieron mantener su estructura y ampliar su campo de acción en el territorio colombiano, donde fueron construyendo corredores de movilidad, territorialidades propias y zonas de consolidación del fenómeno. A más de medio siglo de su conformación, las FARC ha demostrado la efectividad del crimen y el terror como instrumento de control social, político, de acumulación y defensa de la riqueza.

La consolidación de su economía de guerra se levantó sobre las prácticas del narcotráfico, el secuestro, la extorsión, el robo de combustible, la apropiación de recursos oficiales –especialmente de carácter municipal y departamental-, la expropiación de tierras y la generación de economías agrarias mediadas por el testaferrato, entre otros mecanismos que comprometen las economías regulares, las industrias regionales e incluso la presencia transnacional en la explotación de los recursos estratégicos.

Para alcanzar el nivel de desarrollo del fenómeno acudieron a todas las formas posibles de criminalización y terror, asesinatos, masacres, magnicidios, atentados, desplazamiento forzado, crímenes atroces y de lesa humanidad. De tal forma, que esta es la cuestión de tales actores que hoy quieren firmar la paz, aún sin contar con una ley de alternatividad penal, en un proceso en el que se le está nuevamente solicitando a la sociedad que otorgue, bajo la promesa de una paz estable, el recurso de perdón y olvido.

Para explicar mejor esta realidad. Desde mediados de la década de los 60 hasta la actualidad, los departamentos del Arauca, Meta, Vaupés, Vichada, Casanare, Guainía y más tardíamente Boyacá y Cundinamarca han contado con la presencia de diferentes grupos al margen de la ley incluyendo las FARC. Para las FARC, estos departamentos, tienen un carácter histórico y político, pues algunos de ellos fueron la cuna del denominado grupo, donde se formó y tiene asiento uno de sus Bloques más antiguos e importantes: el Bloque Oriental.

Así mismo, desde 1980 estos departamentos cobraron mayor importancia para las FARC en la medida en que se fueron involucrando en actividades de narcotráfico que no solo ayudaron a aumentar su expansión sino a acrecentar sus medios de financiación para la guerra. En los últimos años, este territorio ubicado en las regiones Andina y de la Orinoquía se ha convertido en objeto principal de planes sistemáticos de recuperación territorial por parte de

los tres últimos gobiernos, al tiempo que muchos de ellos han asumido el rol de zonas de retaguardia y de implementación de planes por parte de las FARC.

Como consecuencia de los planes estratégicos formulados por parte del Secretariado y el Estado Mayor de las FARC, el Bloque Oriental se enfocó en la consecución de recursos económicos para respaldar su expansión militar. Para ello, se volcó sobre las actividades económicas más dinámicas de estas regiones, de hecho, aprovecharon de manera muy eficaz la aparición de una serie de bonanzas económicas -unas legales y otras ilegales- en sectores primarios de la economía ligados al mercado externo.

Los altos excedentes económicos producidos por dichas bonanzas favorecieron las aspiraciones financieras del Bloque Oriental para sustraer parte de este capital con el fin de incrementar sus finanzas y desarrollar sus planes de expansión territorial y toma del poder. De lo dicho con anterioridad, surge el interrogante que servirá de guía a esta investigación: ¿cuáles han sido las características de la extorsión como fuente de ingreso económico utilizado por el Bloque Oriental de las FARC para su fortalecimiento y expansión en la región del suroriente colombiano en el período comprendido entre 1987 y el 2012?

Partiendo de la pregunta anterior, la tesis que conduce esta investigación plantea que los recursos financieros obtenidos mediante la práctica de la extorsión por parte del Bloque Oriental han contribuido al crecimiento y expansión de las FARC; y por tanto al sostenimiento del conflicto armado interno en Colombia. En vista de ello se hace necesario que el Gobierno colombiano a través de la acción de las Fuerzas Militares mantenga su estrategia ofensiva para desarticular el músculo financiero de las FARC.

Para dar respuesta a esta pregunta, la presente investigación se enmarca dentro de la línea de aquellos trabajos que explica las causas del conflicto armado en Colombia y el surgimiento de los grupos al margen de la ley desde la variable económica, particularmente las

teorías que están centradas en la codicia (Bates, 2008; Collier, 2000). Esta perspectiva basada en la codicia, exalta el papel de los incentivos financieros para fomentar la rebelión, haciendo énfasis en los efectos de las rentas públicas y los recursos naturales, argumentando que éstos juegan un papel fundamental en el desencadenamiento y sostenimiento de la violencia política.

Bates (2008), Collier y Hoeffler (1998, 2004), han encontrado en sus investigaciones evidencias que favorecen los argumentos basados en la codicia sobre aquellos basados en la injusticia y la desigualdad para explicar el nacimiento de los conflictos armados. En su planteamiento las raíces de los conflictos armados no se encuentran en los resentimientos y desigualdades socioeconómicas, como se creía, sino en los intereses económicos de algunos grupos en conflicto. Adicionalmente, en las sociedades prevalentemente pobres se pueden reclutar fuerzas armadas irregulares a bajos costos y en consecuencia, los actores sociales desafían la autoridad estatal con el fin de apropiarse de los recursos “saqueables”.

Siguiendo estas perspectivas, para el caso colombiano Sánchez (1998) ha demostrado que las áreas ricas en recursos primarios exportables se han convertido en puntos focales de confrontación, dada la importancia de controlar estas lucrativas zonas. En otro estudio realizado por Sánchez y Chacón (Sánchez & Chacón, 2006), complementados con las conclusiones de Pizarro (2004), los autores demuestran que en el caso colombiano, si bien en un comienzo el conflicto violento pudo encontrar sus orígenes y explicaciones en variables socio-económicas -desigualdad y pobreza, injusticia social, etc.-, posteriormente este se explica mejor por medio de variables asociadas con la codicia por los recursos naturales y las rentas provenientes de su explotación.

En efecto, la actividad temprana (1974-1982) de los grupos guerrilleros centraba sus consignas en la búsqueda de mayor igualdad y desarrollo económico. Sin embargo, tras los procesos de descentralización política implementados a mediados de los años ochenta –que

otorgaron mayor independencia política y fortaleza fiscal a los gobiernos locales—, la acción armada se transformó. Como lo señalan Sánchez y Chacón, desde mediados de los ochenta hasta el año 2002:

[...] la descentralización trasladó el conflicto a una disputa por el poder local, lo que se manifiesta en el uso de la violencia ya sea para apropiarse de los bienes y recursos públicos, para influenciar los resultados políticos y electorales de conveniencia para los grupos irregulares o para consolidar su dominio territorial desde lo local (Sánchez y Chacón, 2006, p. 349).

Esta diferenciación también se hace evidente a nivel geográfico. Al principio los grupos ilegales penetraron en regiones aisladas de los centros económicos de producción, en los cuales se podía establecer una relación entre pobreza, presencia guerrillera y ausencia del Estado. Sin embargo, desde mediados de los años ochenta la ubicación geográfica de las guerrillas se desplazó hacia regiones estratégicas, con abundantes recursos naturales y de gran potencial económico. Según menciona Pizarro, (2004), “la expansión de los grupos guerrilleros en las últimas décadas está relacionada directamente con el control de los polos de producción de diversas riquezas: áreas de producción y procesamiento de drogas ilícitas, zonas ricas en oro, carbón, petróleo, banano, ganadería y café” (p. 185).

Por otra parte, de acuerdo a la pregunta planteada las fuentes utilizadas para establecer las características de la extorsión como fuente de ingreso económico utilizado por el Bloque Oriental de las SAT-FARC, serán abordadas desde dos perspectivas metodológicas, la primera de ellas se refiere a la construcción de la historia de las Nuevas Guerras propuesta por Herfried Münkler (2003) y la segunda, enfocada en el estudio de la estructura organizacional propuesto por Richard Hall (1983).

De esta forma, se empezará por identificar las formas de organización, funcionamiento, y unidades pertenecientes al Bloque Oriental que delinquen en los ya citados departamentos, partiendo de la descripción de los tipos de unidades de combate que hacen presencia en la zona, los cuales poseen una estructura organizacional cuya necesidad de estudio se centra en precisar como esa estructura le permite al Bloque Oriental adquirir conocimientos, tomar decisiones, planear, desarrollar actividades operativas y perdurar en el tiempo más allá de los individuos que las conforman o realizaban cualquier tipo de actividad.

Para ello se tendrán en cuenta dos criterios: uno la forma o mapa organizacional, con el que se busca brindar elementos que permitan definir con claridad la estructura organizacional, pues en la actualidad se encuentra que algunos de estos grupos combinan diferentes tipos de estructuras (redes, o jerarquías) que hacen difícil definir su tipología. Esta situación hace que para los tomadores de decisiones no sea fácil construir una imagen clara de lo que están enfrentando y en ese mismo orden de ideas, se dificulta la tarea de definir la estrategia para confrontarlos.

El segundo, son los elementos organizacionales. Habiendo ya definido el mapa de la estructura de los grupos hay que definir cuáles elementos organizacionales son los que dan contenido a esa estructura identificada en el punto anterior. Los elementos organizacionales son aquellos que le permiten a una organización funcionar como una unidad cohesionada y que implican el análisis de los elementos ideológicos, de liderazgo, reclutamiento y publicidad.

Una estructura genera dentro de la organización rangos o una jerarquía, donde las posiciones que ocupa la gente tienen reglas y reglamentos que especifican en diferentes grados como deben comportarse los que ocupan estas posiciones. Asimismo, no se pueden pasar por alto que las estructuras son un medio complejo de control que se produce y recrea

continuamente en la interacción con lo cual es posible identificar uno de los elementos más importantes de la estructura, que es la complejidad en las organizaciones.

La complejidad es un elemento importante pues las organizaciones que a simple vista parecen sencillas presentan, al ser estudiadas en más detalle, formas más complejas. En el caso de las organizaciones el concepto de complejidad está conformado por tres elementos que son: la diferenciación horizontal, la diferenciación vertical y la dispersión espacial. La primera, es la forma en la que están subdivididas las tareas desarrolladas por la organización, existiendo dos formas en las que pueden subdividirse dichas tareas. La segunda, es conocida como la diferenciación jerárquica y muestra cuál es la distribución de la autoridad de acuerdo con el nivel de jerarquía. Y la tercera, puede ser una forma de dispersión horizontal o vertical; es decir, las actividades y el personal pueden estar dispersos en el espacio de acuerdo con sus funciones ya sean horizontales o verticales por la separación de los centros de poder o tareas.

De lo anterior, se pasará a describir la extorsión como medio de financiación utilizado por el Bloque Oriental, teniendo en cuenta que para este tipo de grupos la actividad bélica se ha convertido en parte constitutiva de su vida económica pues la guerra resulta ser una empresa económicamente atractiva en la medida en que ellos mismos pueden decidir la distribución de los costes, la privatización de las ganancias y la socialización de las pérdidas¹.

En esta economía de la guerra, la violencia entra a jugar un papel importante en las relaciones de intercambio que se establecen, éstas se vuelven asimétricas y deja de existir la igualdad entre los participantes en el intercambio y una de las partes, con la amenaza de usar la violencia, establece a su favor las relaciones de trueque. Esto lleva a reflexionar sobre el orden social resultante de la relación que los grupos armados establecieron con la sociedad

¹ La racionalidad económica de la actuación de estos grupos consiste en que convierten la violencia en un medio para conseguir ingresos (Münkler, 2003, p. 121).

civil, para poder llevar a cabo su actividad, obligándonos a dirigir la mirada hacia formas de relación distinta y las diferentes formas de cooperación no forzadas y de coerción reguladas, hasta formas que recurren al terror y a un ejercicio de la fuerza altamente coactivo².

A parte de ello, los métodos utilizados para la extorsión varían. La economía de la guerra autoalimenta y perpetúa los ciclos de violencia y la conducta criminal vinculada a actividades económicas, las guerras favorecen determinados negocios que a su vez necesitan de la falta de estabilidad, control y regulación por parte del Estado para realizar con impunidad sus actividades y mantener sus beneficios (Kaldor, 2001, 132). Otro factor que hace próspera la economía de la guerra es el constante flujo de recursos procedentes del exterior, aportaciones de terceros (otros Estados) y apropiación de la ayuda de organizaciones internacionales (Münkler, 2003, p. 126).

1. Orígenes, evolución y organización del bloque oriental

Los departamentos de Arauca, Meta, Vaupés, Vichada, Casanare, Boyacá, Cundinamarca, Guainía y Guaviare, han sido habitualmente escenario del conflicto armado en Colombia y conforman un espacio donde se insertó y expandió uno de los bloques,

² Aquí, la población civil asume el papel de actor pero es también alcanzada por una conducta o estrategia utilizada para lograr un objetivo. Estas fuerzas tanto regulares como irregulares, desarrollaron una estrategia basada en “ganar territorios mediante el control político, más que mediante ofensivas militares ya que la violencia era utilizada más dominar la población que para ocupar el terreno”. En desarrollo de esta estrategia, la guerra ya no tenía como objetivo destruir la fuerza militar del enemigo sino la población (Kaldor, 2001, pp. 66-67).

considerado por muchos, como una de las facciones más fuerte de las FARC: el Bloque Oriental. A finales de la década de los 80, este bloque comenzó a expandirse a lo largo y ancho de estos territorios y desde entonces el conflicto registró una clara tendencia hacia la intensificación, aumentado principalmente como consecuencia de los actos terroristas y delictivos de los miembros de este bloque y de los enfrentamientos de estos con las Fuerzas Militares, como resultado de la renovación que se dio al interior de la institución durante el gobierno de Andrés Pastrana (1998).

Pese a esto, hasta la actualidad estos departamentos continúan enfrentando niveles preocupantes de amenaza a la institucionalidad democrática. En la mayoría de ellos, la guerrilla ejerce una presencia activa y mediante el uso indiscriminado del terror amedrenta a la población civil. El secuestro, la extorsión, el asesinato de civiles, los ataques a poblaciones, las masacres, el desplazamiento forzado por la violencia y los embates a la infraestructura económica, constituyen las manifestaciones más comunes de su accionar militar.

Expuesto lo anterior, se considera importante para el estudio de la extorsión como fuente económica del Bloque Oriental de la FARC, establecer los orígenes y evolución que ha tenido dicho bloque a lo largo de su historia, así como comprender la manera en que se encuentra organizado a fin de identificar: en primer lugar, cómo está constituida su estructura financiera y en segunda instancia, cuáles son los objetivos que dicho bloque se ha propuesto y para lo que se han fijado una cuotas mensuales que ayudan a su sostenimiento y al logro de sus metas para la toma del poder.

1.1. Formación y evolución

De acuerdo con Ferro y Uribe (2002) las características de cualquier organización dependen, entre otros factores de su historia, de cómo esta haya nacido y se haya consolidado.

Toda organización lleva sobre sí la huella de las peculiaridades que se dieron en su formación y de las decisiones políticas y administrativas adoptadas por sus fundadores. De ahí que sea tan importante destacar la fase inicial de la organización y los rasgos que se reflejan en su gestación, pues estos pueden ejercer una gran influencia durante su proceso de formación y consolidación (p. 25).

Desde la década de los 80 se hizo evidente la presencia del Bloque Oriental de las FARC, como un nuevo elemento militar dentro de sus objetivos de la toma del poder, que sirviera para expandir su control y su poder en una gran extensión del territorio nacional, con condiciones propicias para implantarse y desarrollar allí sus actos delictivos. Para entender lo anterior hay que aclarar que las FARC se hallaban en plena fase de expansión y la aparición de nuevos frentes guerrilleros se produjo fundamentalmente en regiones con actividades dinámicas o próximas a los centros administrativos y políticos más importantes del país.

Su manera de buscar el poder se basó en la estrategia de transformar buena parte del territorio nacional en teatro de confrontación armada, lo que le permitió dispersar y disminuir la contundencia en la acción contrainsurgente de las Fuerzas Militares (FF.MM.). Si bien es cierto que inicialmente los núcleos de expansión de las FARC nacieron en zonas de colonización, estos sufrieron modificaciones en la década de los ochenta, cuando empezaron a concentrarse en zonas que experimentaron transformaciones ganaderas o de agricultura comercial, e incluso en zonas de explotación petrolera. Así mismo, se fueron estableciendo en zonas fronterizas y en zonas costeras, a partir de su vinculación con el contrabando (Echandía, 1999, p. 106).

Según Alonso (1993) las dinámicas y demandas de los sectores sociales donde se inscribieron las guerrillas colombianas expresaron una de las maneras como lo marginal intentó ganar presencia dentro de la sociedad y el Estado en Colombia y además representó

una forma de vida para amplios sectores de la sociedad. En el país la presencia recurrente del Estado a través del uso de la violencia creó un vacío de poder político que se intentó compensar con la acción militar de diferentes actores armados. Como consecuencia de la fragmentación y respondiendo a la estrategia de guerra que desarrolló el Estado en la concreción de un orden autoritario y excluyente, una parte de lo social, pretendió integrarse a la sociedad reduciendo la posibilidad de construcción de un orden alternativo a sus propias acciones armadas.

Las FARC en Colombia se conformó como efecto de dos causas principales: la primera de ellas, fue la violencia bipartidista desatada entre liberales y conservadores (1948-1953), recrudecida tras el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán (9 de abril de 1948), durante la cual se iniciaron procesos de construcción de una fuerza militar distinta al Estado para combatirlo y disputarle su soberanía y legitimidad sobre la sociedad y, eventualmente, suplantarla. La segunda causa para la emergencia de este foco guerrillero estuvo asociada a problemas sociales relacionados con la defensa de la tierra, en torno al cual se crearon organizaciones que con el tiempo se convirtieron y adquirieron características de movimientos de autodefensas campesinas como respuesta militar a la acción del Estado.

Las FARC nacieron como un grupo de campesinos liberales que se organizaron para contrarrestar la persecución de las bandas de los “pájaros” conservadores. Posteriormente, surgieron los núcleos agrarios de Marquetalia, Riochiquito, Guayabero, que dieron origen a los movimientos agrarios, bautizados por Álvaro Gómez Hurtado como “Repúblicas Independientes” que escapaban al control del Estado y las cuales, según su retórica reaccionaria, se estaban convirtiendo en “zonas liberadas”³. Después del ataque militar a

³ Al interior de estas Repúblicas Independientes se constituyeron núcleos agrarios cuya intención era la de sobrevivir como grupos de autodefensa campesina, En los territorios en donde hubo un mayor desarrollo de las

Marquetalia, las autodefensas se transformaron en guerrillas móviles mediante la creación del llamado Frente Sur (1964), cerrando todas las posibilidades de vida y de lucha reivindicativa pacífica, obligando a la población campesina a la resistencia social y al inicio de la lucha armada⁴.

El nombre de las Fuerzas Revolucionarias de Colombia solo se conocería hasta finales de abril y principios de mayo de 1966, durante la II Conferencia de las Guerrillas del “Bloque Sur” en la cual establecieron su proyecto para “la toma del poder en unión con la clase obrera y todo el pueblo trabajador” (Fuerzas Revolucionarias de Colombia, 1966). Para las FARC sus primeros años se vieron representados en desarrollos organizativos y políticos, reveses militares y crisis político-organizativas recurrentes. Esto se debió a las estrategias iniciales que habían implementado y a las acciones ejecutadas por parte de las Fuerzas Militares, factores que llevaron a la naciente organización a una crisis militar de la que solo pudo recuperarse diez años después (Arenas, 1995, p. 90).

Después de su marcado declive, las FARC realizaron dos conferencias que resultaron fundamentales en la reconstrucción, consolidación y extensión de sus estructuras organizativas. La V Conferencia (1974) donde se propuso la ampliación de la “fuerza guerrillera” hasta convertirla en un ejército revolucionario con miras a la formación de una estructura de ejército que pudiera modificar su estrategia de lucha hacia una etapa más ofensiva y de mayor cobertura nacional (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia ,

formas de gobierno de las autodefensas comunistas se establecieron los “poderes alternativos” que, en lo político contaron con autoridades civiles y jefes militares autónomos, quienes garantizaban diversos grados de control territorial y, por supuesto, también manejaban instancias populares de gobierno; y, en lo económico, generaron diversas estrategias orientadas a la sostenibilidad de la vida campesina y del propio modelo de gobierno autónomo. Discurso pronunciado por Álvaro Gómez Hurtado en sesión del Senado de la República (Alape, 1985, p. 24).

⁴ El Bloque Sur surgió en medio de la operación Marquetalia cuando se convocó a la Asamblea General de Guerrilleros y se lanzó el “Programa Agrario”. En este programa se señaló la existencia de un movimiento revolucionario de campesinos del Sur del Tolima, Huila, Cauca y Valle (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, 1964).

1974) y la VI Conferencia (1978) en la que se analizaron las formas de organización interna y se ampliaron los estatutos, el régimen disciplinario y las normas internas de comando⁵.

Con esto en mente, durante la VI Conferencia (1978) se comenzó a dar sentido a la nueva estructura con el estudio de un documento conocido como “tesis”, en el que se analizaron las formas de organización interna y se ampliaron los estatutos, el régimen disciplinario y las normas internas de comando⁶. Esto condujo a una época marcada por el fortalecimiento militar y la actividad política de las organizaciones. Entre 1982 y 1994 las FARC llevó a cabo sus VII y VIII Conferencia, desarrollan el proceso de paz con el presidente Belisario Betancur e impulsan la experiencia de la Unión Patriótica (UP).

Durante la VII Conferencia el grupo guerrillero puso en marcha su Plan Estratégico Político y Militar y se decidió la creación del Ejército del Pueblo, asumiendo a partir de entonces la designación de FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo). En esta Conferencia, las FARC formalizaron su decisión de radicalizar la confrontación con el Estado hasta lograr su derrota y la toma del poder (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, 1982). El plan Estratégico debía iniciarse a finales de 1982, para lo cual habrían de reunir en los dos años siguientes un número de 15.000 combatientes.

Al parecer, en un análisis posterior se consideró que dicho plan fuera ejecutado en fases que se alcanzarían a lo largo de ocho años y culminaría con la insurrección de las

5 Durante esta conferencia se hizo un balance general de todo el trabajo de esta organización guerrillera, de su organización política y de masas. Así mismo, surgió la necesidad de pasar de las áreas guerrilleras a una organización clandestina de actividad política, con el fin de resguardar su actividad política del enemigo y se reajustó el Estado Mayor Central, como también el cuerpo de comando y se crearon los Estados Mayores de Frentes de acuerdo con los Estatutos de Reglamento (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, 1978).

6 Durante esta conferencia se hizo un balance general de todo el trabajo de esta organización guerrillera, de su organización política y de masas. Así mismo, surgió la necesidad de pasar de las áreas guerrilleras a una organización clandestina de actividad política, con el fin de resguardar su actividad política del enemigo y se reajustó el Estado Mayor Central, como también el cuerpo de comando y se crearon los Estados Mayores de Frentes de acuerdo con los Estatutos de Reglamento. (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, 1978)

ciudades. En estos años las fuerzas guerrilleras se concentrarían en un centro de despliegue estratégico: la cordillera Oriental. Desde este centro se conformarían 12 frentes y en el resto del país otros 36, aglutinados en ocho bloques, con un número estimado de 28.000 combatientes. Las etapas para el desarrollo del plan se distribuyeron en forma bianual y contemplaban con precisión el avance militar sobre la capital del país como soporte para una o dos ofensivas (Rangel, 1999, pp. 26-27).

La decisión de escoger a Bogotá como centro de despliegue partió de la consideración, ya expresada en la Sexta Conferencia, de que la mayoría del pueblo colombiano había migrado a las ciudades, las cuales, para la época concentraban del 70% de la población (Fundación Ideas para la Paz, 2015, p. 3). El plan militar estaba articulado a una estrategia política que planteaba la toma del poder. De esta forma, el trabajo urbano adquirió importancia estratégica y se decidió crear una estructura de tipo militar en las ciudades que posibilitara, en conjunto con otras organizaciones revolucionarias, la planeación de acciones subversivas (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, s.f.).

De este plan estratégico nació el Bloque Oriental, el cual se conformó después de la realización del Pleno del Estado Mayor Central en febrero de 1987, en el que el Secretariado de las FARC ordenó la creación de un grupo que coordinara varios frentes guerrilleros distribuidos en 9 departamentos de los Llanos Orientales, así como en Cundinamarca y Boyacá, con el objeto de avanzar sobre la Cordillera Oriental y así poder cercar y tomarse a Bogotá. Aunque su consolidación se dio solo hasta esta época, los frentes que conformaron el bloque venían haciendo presencia en dichos departamentos desde 1969 y a lo largo de 40 años habían logrado expandirse hasta ocupar 55% del territorio nacional.

Posteriormente, en el pleno de la organización de 1985, se trazaron objetivos que ratificaron las conclusiones de la Séptima Conferencia: crecer militarmente y desplegar frentes

en prácticamente todo el país; controlar la cordillera Oriental y cercar la capital de la República creando una fuerza disponible de 15 mil integrantes y unas autodefensas campesinas de mil hombres; atacar simultáneamente en todo el territorio nacional para inmovilizar al Ejército y la Policía, así como impulsar insurrecciones en las ciudades, buscar el control de las poblaciones situadas al oriente y crear un gobierno provisional.

En esta estrategia fue fundamental el trabajo que hizo Víctor Julio Suárez, conocido bajo los alias de “Jorge Briceño” o el “Mono Jojoy”, quien creó una columna móvil integrada por guerrilleros de los frentes 13, 14 y 15, los cuales debían cubrir los departamentos de Meta, Casanare, Arauca, Vaupés y Vichada. Además, este grupo debía brindar seguridad a los miembros del Secretariado -entre ellos alias “Manuel Marulanda” y “Jacobo Arenas”- que se encontraban en el municipio de La Uribe (Meta) y asegurar las vías de escape en caso de presentarse un ataque por parte de las fuerzas Militares (Verdad Abierta, s.f.).

En uno de los primeros plenos que realizó el Bloque Oriental en 1987, después de su creación, se formularon actividades como la constitución de cuadrillas especializadas en todas las áreas y distribución de las mismas para los Frentes, así como la creación del Departamento de Inteligencia de Combate del Bloque (Verdad Abierta, s.f.). Después de la operación a Casa Verde (1990) realizada por las tropas del Ejército, el Secretariado de las FARC ordenó que se encargara al Bloque Oriental la elaboración de un Plan de Defensa, a través del cual se garantizara la fuga de las principales cuadrillas del Secretariado en caso de un ataque por parte de las Fuerzas Militares. Briceño tardó tres años en dar su primer golpe.

Aunque el Secretariado había nombrado a Timoleón Jiménez, alias “Timochenko”, como el primer cabecilla del Bloque, sería “Jojoy” quien empezaría a tener el peso militar después del asalto a la base militar establecida en el Cerro Girasol, el 8 de enero de 1991, en Mesetas (Meta), donde murieron 2 militares, 8 soldados quedaron heridos y 17 más fueron

secuestrados (Anónimo, 1991). Esta fue la primera toma del Bloque Oriental a bases de la Fuerzas Militares, con la que dejaron al descubierto su estrategia de secuestrar militares y policías, a fin de convertirlos en prisioneros de guerra y así presionar al gobierno para realizar intercambios por terroristas que se hallaban reclusos en las cárceles del país. Durante los años siguientes, los actos delictivos del Bloque fueron escasos y no revistieron mayor importancia.

Después de la VIII Conferencia de las FARC, realizada en el Guaviare en abril de 1993, alias el "Mono Jojoy" fue declarado miembro del Secretariado de las FARC. En esa oportunidad se ordenó al bloque sitiar Cundinamarca y Bogotá para avanzar en su estrategia de toma del poder. A partir de entonces, se dio vía libre al crecimiento del bloque, financiado con los recursos provenientes del secuestro, el narcotráfico, el cobro de extorsiones y la minería ilegal. El plan de expansión incluyó una parte financiera y una política que fueron encargadas a otros reconocidos jefes guerrilleros (Verdad Abierta, 2013, párr. 4-5).

En ese mismo año el Bloque Oriental estableció una zona de retaguardia y aprovisionamiento, para lo cual el 10 de enero de 1994 el EMBO prohibió el asentamiento de colonos en la declarada "Zona de Guerra y de Reserva", que comprendía gran parte de La Uribe (Meta), y las áreas de los ríos Chiguiro, Guayabo Negro, el Perdido, Moja huevas y el Ley, desde sus nacimientos hasta sus desembocaduras⁷. En el comunicado el EMBO explicó que contralaría el ingreso de colonos hasta tanto no mejoraran las condiciones, es decir, hasta que el próximo gobierno no buscara una salida negociada al conflicto del país.

Del mismo modo se anunció, que el Bloque entregaría los baldíos a los colonos y ordenaría a los que ya estaban asentados que mejoraran la producción de alimentos para que les "sirviera de apoyo para la zona de guerra". La decisión de escoger esta región no era

⁷ Hay que advertir que esta zona ya había sido despejada por la guerrilla para ser colonizada desde 1978, para llevar a cabo confrontaciones con el Ejército en zonas despobladas y no afectar a la población civil.

caprichosa y le serviría a las FARC después como refugio para mantener a los políticos, soldados y policías que secuestró a lo largo de la arremetida que comenzaron en 1997. Con cientos de militares, policías y políticos retenidos, el Bloque Oriental se consolidó como la estructura guerrillera de más peso en la FARC. Por eso idearon un plan de fortalecimiento de sus frentes, que pusieron en marcha apenas asumieron el control del área desmilitarizada durante los diálogos de Paz en el Caguán, realizados en el Gobierno Pastrana (1998-2002).

Tras la llegada al poder de Álvaro Uribe Vélez (2002), una de sus primeras acciones fue ordenar a los mandos militares atacar a las FARC, especialmente a los frentes que se encontraban en Cundinamarca. Por eso la V División del Ejército desarrolló la operación Libertad 1, que se centró en zonas limítrofes de Cundinamarca, suroriente de Boyacá y oriente del Tolima, para cerrar los corredores de entrada a Bogotá. En esa operación el Ejército logró dismantelar 3 frentes -el 22, el 54 y el Policarpa Salavarrieta- y debilitó al 53, 55 y 56, así como logró la captura de 212 guerrilleros y la muerte de otros 174 (Anónimo, 2003).

Esta derrota significó para el Bloque Oriental el retroceso más grande; a partir de ahí, la dirigencia de la organización planeó la retoma de esas áreas que habían perdido militarmente, fortalecieron y repotenciaron los frentes y columnas que retrocedieron, creando algunas estructuras nuevas con el fin de consolidar los corredores de movilidad que existen sobre los municipios de Lejanías, San Juan de Arama y Mesetas en el departamento del Meta, a través de los cuales podían volver a retornar el departamento de Cundinamarca y cercar nuevamente Bogotá. En 2002, el "Mono Jojoy" expidió un plan intitulado "Veintinueve Órdenes" con el que precisaba "mantener la disciplina en todas las estructuras del Bloque Oriental", ordenando:

Consolidar toda la comandancia y guerrilleros antiguos, con base a todos los documentos de las FARC-EP, depurando las unidades de agentes, descompuestos, insubordinados, borrachos, infractores de la disciplina, abusadores con la población civil, violadores de secretos y chismosos, ladrones, dañinos de los bienes del movimiento y de los civiles, jugadores de caballos, gallos, tejo, atari, voleibol, fútbol, trique, cartas, entre otros. Mandos que no permanecen con sus tropas, opositores a nuestra línea político, organizativa, propagandística, militar, de reclutamiento y combate permanente contra las fuerzas estatales. A través de los antiguos consolidamos a los nuevos y los que van llegando, sin menoscabo del desarrollo de los planes de los Frentes (Briceño, 2002).

En la misma misiva también se dio la orden de no permitir funcionarios del Estado en ninguna de sus áreas y el asesinato por cada frente de al menos un miembro de la Fuerza Pública por día, en acciones aisladas diferentes a los combates. Esto provocó que se dispararan los combates en las zonas de injerencia del Bloque Oriental. Solo en 2002, se registraron 648 combates, 193 hostigamientos a poblaciones, 152 retenes ilegales, 11 masacres y 193 actos de terrorismo. Como forma de repeler la ofensiva militar, se decidió aumentar la instalación de campos minados, el reclutamiento de menores y el plan pistola, que no era otra cosa que el asesinato de miembros de la Fuerza Pública.

Para ese momento el debilitamiento de las cuadrillas y frentes del Bloque Oriental era evidente. Producto de la presión de las Fuerzas Militares, las estructuras del bloque comenzaron a replegarse hacia sus zonas de retaguardia, viéndose obligados a cambiar su táctica de guerra⁸. A esto se sumó el Plan Patriota que desplegó 17 mil militares en las

8 Según Echandía y Bechara (2006) "Con el fin de compensar su inferioridad militar, la subversión ha modificado sus estrategias y tácticas para reducir su vulnerabilidad. De este modo, evade los enfrentamientos directos con las Fuerzas Militares y privilegia acciones propias de la guerra de guerrillas, cuyo propósito es desgastar progresivamente al gobierno. Se trata de tácticas de acción que consisten en emboscadas, ataques sorpresivos y/o atentados que buscan debilitar moral y físicamente al enemigo sin comprometerse en una lógica bélica directa, que resultaría particularmente costosa para la insurgencia en las circunstancias actuales. En este contexto, los grupos guerrilleros decidieron posponer su objetivo de lograr el control territorial para buscar, en cambio, el control de posiciones estratégicas que garanticen su supervivencia y la continuidad de la guerra" (p. 32)

inmediaciones del río Caguán, los Llanos del Yará y la Amazonía, precisamente para recuperar esta retaguardia a donde se refugiaron la mayoría de los frentes del Bloque Oriental. El mayor golpe que daría el Ejército sin duda sería la desarticulación de los grupos que se concentraron en Cundinamarca y la muerte en diciembre de 2003 de Marco Aurelio Buendía, uno de los jefes del Estado Mayor del Bloque (Anónimo, 2003).

En el marco de la celebración de su IX Conferencia (2007), se originó el “Plan Yará”, con el cual las FARC se propusieron expandir su control territorial a partir del despojo indiscriminado de tierras. En función de ello, el Bloque Oriental debía definir un área de retaguardia y adquirir fincas para su sostenimiento y el aprovechamiento de la población por su bajo nivel educativo (Redacción Política, 2012, párr. 7). En 2009, los enfrentamientos con las Fuerzas Militares disminuyeron producto del repliegue y la estrategia defensiva se concentró definitivamente en la instalación de campos minados.

Sin embargo, no lograrían evitar que estos recibieran fuertes golpes que terminaron minando la estabilidad del Bloque Oriental, como ocurrió el 13 y 14 de julio, cuando el Ejército liberó en la operación Camaleón a cuatro militares que mantenían secuestrados desde 1998 (Redacción El País, 2010). Pero sin duda el hecho que más afectó al Bloque fue la muerte, el 22 de septiembre 2010 en un operativo conjunto del Ejército, la Policía y la Fuerza Aérea, de 'El Mono Jojoy', quien fuera el guerrillero artífice de la consolidación de este grupo subversivo y que hizo crecer al Bloque Oriental durante más de dos décadas de violencia (Redacción Nación, 2010).

Lo relatado hasta aquí muestra que el Bloque Oriental pasó de planear ofensivas a nivel regional en 1993 a ataques de mayor impacto como secuestros y tomas a poblaciones desde 1997, con lo que consiguió pasar de un mejor momento entre 2000 y 2002 aprovechando el establecimiento de la zona de distensión, para finalmente entrar desde el 2003 en una etapa en

la que intentó evitar su colapso militar y político producto de los reveses propinados por la ofensiva de la Fuerza Pública. En la actualidad el Bloque Oriental se encuentra replegado, diezmado y ya no es ni la sombra de lo que fue en su mejor momento en el que llegó a representar casi el 50 por ciento de las FARC.

1.2. Estructura y organización

Con la organización del Bloque Oriental, las FARC implementaron una estructura que no estaba enmarcada dentro de su organización interna a través de unidades. Este consistía en dividir el territorio asignado a un Bloque de Frente⁹ acorde a la conformación del terreno o necesidades de la organización, colocando bajo el mando de un miembro del Estado Mayor del Bloque¹⁰ un área específica y las estructuras de las FARC que delinquían en ella.

El grupo guerrillero fue manejado inicialmente por Víctor Julio Suárez Rojas conocido como alias “Mono Jojoy” o “Jorge Briceño” desde 1987 hasta septiembre de 2010, fecha en la que murió en una operación militar. Luego de la muerte de “Jojoy”, el bloque adoptó el nombre de “Jorge Briceño” y fue encargado a Jaime Alberto Parra Rodríguez, conocido con los alias del “Médico” o “Mauricio Jaramillo”, Henry Castellanos Garzón alias “Romaña”, conocido por ser el creador de las llamadas “pescas milagrosas” o secuestros extorsivos en la vía que comunica a Bogotá con Villavicencio, fue encargado de manejar las finanzas. Este

9 Consta de cinco (5) o más Frentes. Es una estructura militar que bajo la dirección del Estado Mayor Central de las FARC-EP o su Secretariado, coordina y unifica la actividad de los Frentes en una zona específica del país en desarrollo del Plan Estratégico (FARC-EP, s.f., p. 9).

10 Son designados por el Estado Mayor Central o su Secretariado. Coordinan en las áreas de los respectivos Bloques, las campañas militares y todos los planes emanados de las Conferencias, de los Plenos del Estado Mayor Central y del Secretariado. Centralizan, en coordinación con el Estado Mayor Central, las relaciones políticas a nivel de área de Bloque y ejecutan y controlan el desarrollo de los planes particulares de los Frentes (FARC-EP, s.f., p. 9).

guerrillero al parecer murió en el mismo operativo en el que cayó el “Mono Jojoy” (Verdad Abierta, 2013, párr. 7-8).

Sobre el narcotráfico, el encargado era Géner García Molina, alias “Jhon 40”. Por su parte, la coordinación política fue delegada a Luis Antonio Lozada Gallo, alias “Carlos Antonio Lozada”, actual negociador de la guerrilla en los diálogos con el gobierno. Alias “Antonio Lozada”, quien fuera jefe del frente 40, se convirtió en el responsable de liderar el movimiento político del bloque no solamente en la región de los Llanos Orientales sino también en Cundinamarca y especialmente en la ciudad de Bogotá (Verdad Abierta, 2013, párr. 10-12).

Además de estos jefes guerrilleros, el Bloque Oriental era dirigido por Germán Briceño Suárez, alias ‘Grannobles’, hermano de ‘Jojoy’, quien al parecer fue asesinado por miembros del mismo bloque debido a sus excesos y abusos, sin embargo no se ha logrado verificar este hecho. También hacían parte del Bloque Reinel Guzmán Flórez, alias ‘Rafael Gutiérrez’ encargado de los departamentos de Arauca, Boyacá y Casanare y Alfonso López Méndez, alias ‘Efrén’, quien fuera el coordinador de la parte armada y quien fue capturado en 2012 por la Policía en Timaná (Huila) (Verdad Abierta, 2013, párr. 13-15).

Los denominados Bloques de Frente existen en términos reales a partir de 1993, pero ya venían siendo concebidos. En la VIII Conferencia, realizada en abril de ese año en Guaviare, se delimitó el área de operaciones de cada bloque y se definieron las funciones de los Estados Mayores y los Comandos Conjuntos¹¹. Se estipuló, por ejemplo, que todos los frentes se organizarían en siete bloques y cada dirección se reuniría dos veces al año para

11 “Cuando no estén dadas las condiciones para la creación de un Bloque de Frentes funcionará un Comando Conjunto que unificará y coordinará la actividad de los Frentes en un área. Los Comandos Conjuntos tendrán un coordinador y dependen directamente del Estado Mayor Central o su Secretariado” (FARC-EP, s.f., p. 9).

balancear el trabajo. Así mismo, los Comandos Conjuntos estarían integrados por un coordinador y los comandantes de frente, los Estados Mayores de los frentes estarían constituidos por miembros del Secretariado.

También se determinó que el Bloque Oriental estaría integrado por 22 frentes más los urbanos. En 1982, cuando ocurrió la VII Conferencia, la organización ya había completado 16 frentes, es decir que el futuro Bloque ya contaba con cuatro frentes. Dos años después, en 1984, cuando se firmaron los acuerdos de La Uribe (Meta), las FARC en su conjunto habían llegado a 27 frentes. En 1987, tras el rompimiento de la tregua con el gobierno nacional, habían nacido a nivel nacional 12 frentes más, para completar 39. Así que antes de la VIII Conferencia ya se habían formado 47 frentes en la esfera nacional, y a raíz de la misma se completaron sesenta (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, 1993).

En 1984 el Bloque oriental creó la escuela de entrenamiento Isaías Pardo en el municipio de La Macarena, Meta. Su objetivo era formar política y militarmente a los futuros comandantes y mandos medios de las Farc. Este es uno de los centros de formación más representativos pues en él se prepararon jefes de la subversión como ‘Grannobles’ y ‘Jhon 40’. A esta escuela asistían en promedio entre 300 y 400 guerrilleros, los cuales realizaban un curso de tres meses durante los que recibían instrucción política y militar.

Además del entrenamiento en el manejo de armas, los asistentes a la escuela eran formados en estrategias para responder a las emboscadas y los ataques aéreos de la fuerza pública (Verdad Abierta, 2013, párr. 29-30). No obstante, después de los fuertes golpes propinados a esta estructura por las Fuerzas Militares durante la administración Uribe, en el 2009 el Bloque Oriental presentaba en su balance 31 frentes, una columna, 20 compañías estratégicas de curso y otras áreas, 3 guerrillas y 4 escuadras (Tabla 1).

En la actualidad, el Estado Mayor del Bloque Oriental está compuesto por diez personas, entre quienes resaltan Jaime Parra, alias “Mauricio El Médico”; Julián Gallo Cubillos, alias “Carlos Antonio Lozada”, integrante del Secretariado de las FARC y jefe del Bloque; así como alias “Efrén Arboleda”; Henry Castellanos, alias “Romaña”; Géner García, alias “Jhon 40”, y Miguel Santanilla, alias “Gentil Duarte”.

Alias “Romaña”, de la mano de alias “Cipriano”, cabecilla armado, y alias “Rodolfo”, jefe político, tiene a su cargo los frentes 17, 25, 31 y 55, con un total de 261 hombres. Alias “Carlos Antonio Lozada”, tiene a alias “Loco Iván” como jefe de finanzas y a alias “Bairon” como jefe político y maneja un aproximado de 484 guerrilleros. Alias “Darío Huesitos” que opera hacia la región de El Duda, tiene 6 frentes a su cargo, más dos compañías especiales, para un total de 260 hombres hacia la región del bajo Guayabero está alias 'Gentil Duarte', quien tiene dentro de su área a dos de los frentes más poderosos de la región, el 7 y el 27, así como otros cuatro frentes que en total tendrían 527 personas (Colprensa, 2014).

1.3. Distribución geográfica

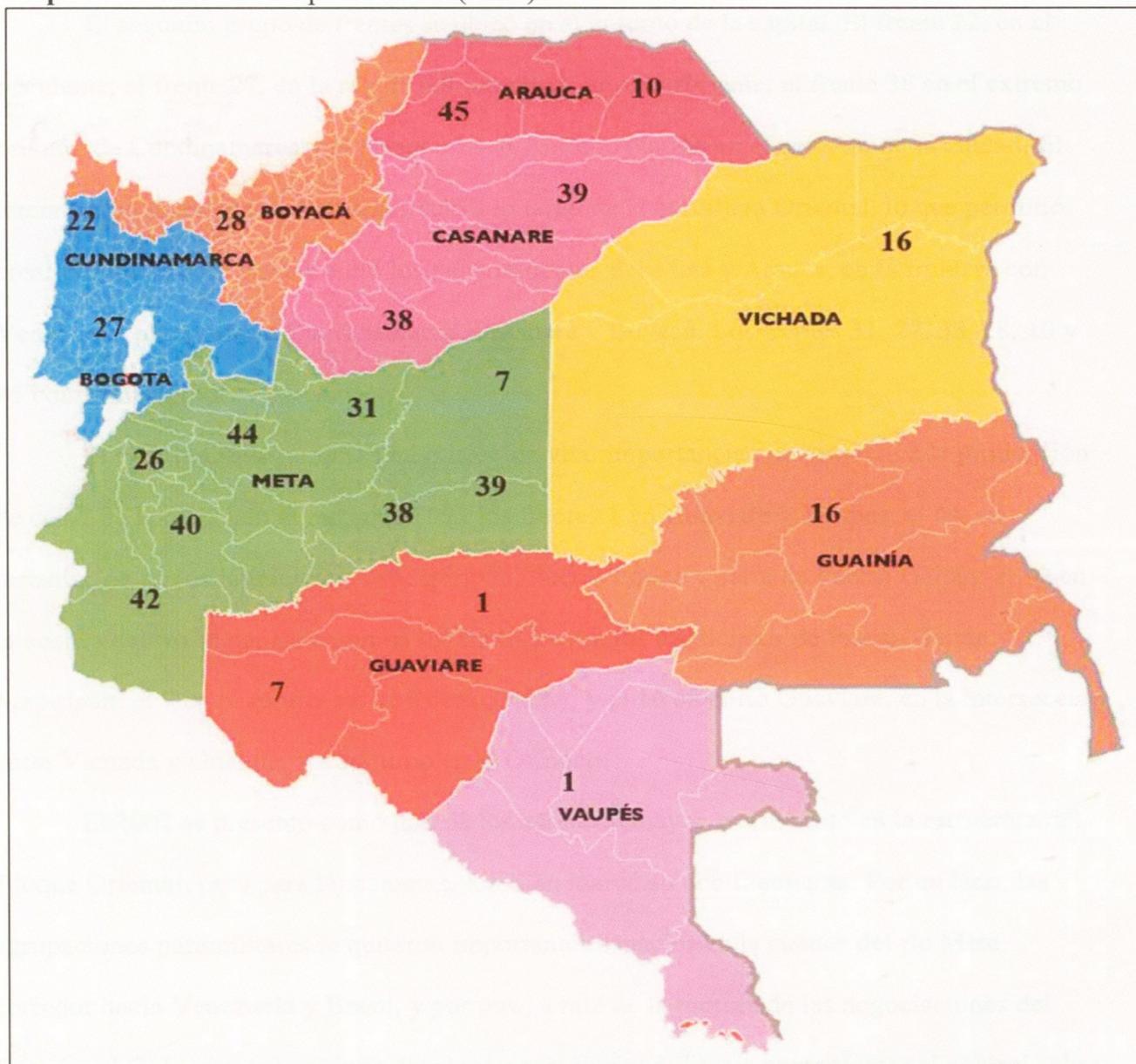
En 1993 el área de injerencia del Bloque Oriental comprendía los nueve departamentos que ya se conocen, a los que se sumó la región de los llanos del Yará, en límites entre Meta y Caquetá, y en particular una parte del municipio de San Vicente el Caguán. Igualmente, estaba presente en una parte del extremo sur de Norte de Santander, en la región del Sarare, en límites con Boyacá y cerca de Arauca. Y finalmente, en una parte del norte del Huila, en límites con Meta y Tolima. El Bloque contaba con un área de retaguardia en donde se asentaba el Secretariado, custodiado por estructuras que le prestaban seguridad.

Así mismo, algunas estructuras se habían posicionado en Cundinamarca, otras más estaban en proceso de conformación, ya habían definido el eje de despliegue a lo largo de la

cordillera Oriental y disponían de un conjunto de frentes y estructuras que comunicaban el municipio de La Uribe (Meta) con la frontera con Venezuela. De igual modo, un conjunto de estructuras ubicadas en las cuencas de los ríos Guaviare y Meta, incluidos sus afluentes, que estaban dedicadas a las finanzas a través de los cultivos de coca y los laboratorios, y cumplían misiones concretas de orden político y militar, además de reclutamiento.

En el mapa 1 se pueden apreciar cuatro grupos de estructuras con misiones muy concretas de acuerdo con las pautas impartidas en las conferencias de 1982 y los plenos de 1985 y 1986. El primero de los grupos, se asentó en la cuenca del río Ariari, principalmente en los municipios de Vistahermosa, Mesetas, Uribe, La Macarena, Puerto Rico, Puerto Lleras y en alguna medida, San Juan de Arama. Allí se ubican los frentes 7, 42, 43, 26, 40 y el 31, además del EMBO. Asimismo, esta área se configuró como retaguardia del Secretariado. Este conjunto de frentes le prestaban seguridad a los altos mandos, pero también se preparaban para proyectar su fuerza hacia Bogotá y rodear la capital.

Mapa 1. Frentes del Bloque Oriental (1993)



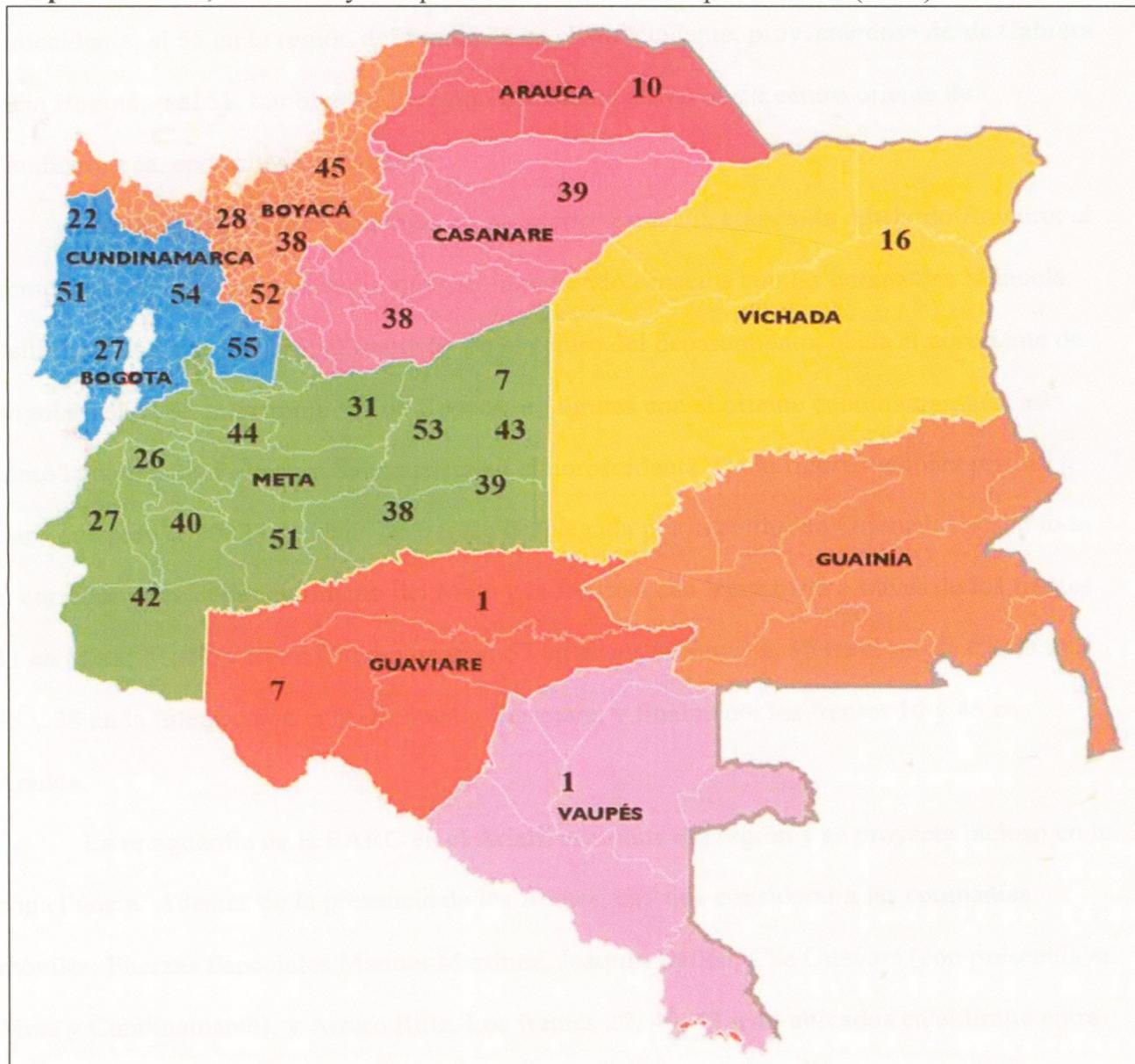
Fuente: Fundación Ideas para la Paz. (2015). Hoy y ayer del Bloque Oriental de las FARC. Área y dinámicas del conflicto y negociaciones de paz. p. 5. Tomado de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/552d4149f0d72.pdf>

El segundo grupo de frentes se ubicó en el entorno de la capital. El frente 22, en el occidente; el frente 27, en la región del Sumapaz, en el suroriente; el frente 38 en el extremo oriental de Cundinamarca y el frente urbano Antonio Nariño en el corazón de la ciudad. El tercer grupo de estructuras se estableció a lo largo de la cordillera Oriental, lo que permitió crear una cadena de frentes entre los departamentos del Meta y Arauca, en la frontera con Venezuela, pasando por Cundinamarca, Casanare y Boyacá. Los frentes 31, 27, 38, 28, 10 y 45 conformaban esta cadena.

El cuarto grupo cumplía una misión de vital importancia con respecto a la producción de coca. Se aprecian en el mapa de 1992 los frentes 1 en Guaviare y Vaupés; el 44, en jurisdicción de los municipios de Mapiripán, Puerto López y parte de Puerto Gaitán; el 39 en la cuenca del río Meta, así como en los límites entre los municipios de Puerto Gaitán y Mapiripán; el 7 en el centro-sur de Puerto Gaitán; y el 16 en el río Guaviare, en la intersección entre Vichada y Guainía, y a su turno en el Orinoco.

El 2002 se presentó como uno de los años con mayor crecimiento en la estructura del Bloque Oriental, pero paradójicamente, también marcó su debilitamiento. Por un lado, las agrupaciones paramilitares le quitaron importantes espacios en la cuenca del río Meta, corredor hacia Venezuela y Brasil, y por otro, a raíz de la ruptura de las negociaciones del Caguán, el Gobierno colombiano desplegó operaciones militares para retomar el control sobre la llamada Zona de Distensión.

Mapa 2. Frentes, columnas y compañías móviles del Bloque Oriental (2002)



Fuente: Fundación Ideas para la Paz. (2015). Hoy y ayer del Bloque Oriental de las FARC. Área y dinámicas del conflicto y negociaciones de paz. p. 6. Tomado de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/552d4149f0d72.pdf>

Uno de los aspectos que evidencia el Mapa 2 y que llama la atención es el volcamiento de estructuras en Cundinamarca. En el centro estaba el frente urbano Antonio Nariño, rodeado por un conjunto de estructuras. El frente 22 en el extremo noroccidental, el 42 en el centro y suroccidente, el 55 en la región del Sumapaz en el suroccidente, proyectándose desde Cabrera hacia Bogotá; y el 51, también en la región del Sumapaz, en el sur centro oriente de Cundinamarca, en límites con Bogotá.

Muy cerca de Bogotá e incluso en su interior estaba la compañía Abelardo Romero; el frente 53 en el oriente cundinamarqués, compartiendo espacios con las compañías Manuela Beltrán y Vladimir Estiven; el frente 54 en el centro del departamento, hacia el nororiente de Bogotá y el 52 en el extremo sur de Boyacá, en límites con el oriente cundinamarqués, así como la compañía Policarpa Salavarrieta en el noroccidente. De la figura, también resulta claro que para el 2002 la cadena de frentes desplegada por la cordillera Oriental, copaba todo el corredor entre el departamento del Meta y la frontera con Venezuela a través de los frentes 31 en Meta; 51, 52 y 54 en Cundinamarca; 52 en el sur de Boyacá, 56 en el sur de Casanare, 38 y 28 en la intersección entre Boyacá y Casanare, y finalmente los frentes 10 y 45 en Arauca.

La retaguardia de la FARC en el Ariari, rebosaba esa región y se proyecta incluso en la zona llanera. Además de la presencia de los frentes, hay que considerar a las compañías móviles: Fuerzas Especiales Manuel Martínez, Joaquín Ballén, Che Guevara (con presencia en Meta y Cundinamarca), y Arturo Ruiz. Los frentes 27, 40, 43 y 44 ubicados en el límite entre la zona de retaguardia y el área más coquera, y el frente 40 que se proyectaba hacia el municipio de La Macarena, con alguna incidencia en San Vicente del Caguán.

En lo que se puede llamar su zona de retaguardia, el frente 27 se proyectaba hacia el Bajo Guayabero, lo mismo que el 40. Los frentes 43 y 44 se proyectan también hacia la cuenca del Guaviare en el municipio de Puerto Rico y el último de los mencionados en la de Mapiripán. El frente 7 lo hace en el Guaviare, y particularmente en la cuenca del río que lleva el mismo nombre. El frente 39 alcanza a tener una presencia en el entorno del río Meta pero se debilita como consecuencia del accionar de las agrupaciones paramilitares. El frente 16 está en el río Guaviare, en la confluencia entre Guainía y Vichada; y la columna móvil Marquetalia en un área muy marcada en los departamentos del Meta, Guaviare, Guainía y Vichada.

Para el 2011 y como resultado de la contraofensiva llevada a cabo por parte de las Fuerzas Militares y los golpes certeros que habían logrado propinar los períodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez, el número de efectivos del Bloque Oriental había disminuido, al igual que sus estructuras. Según un informe los Estados Mayores, comandos de las unidades estratégicas disponibles, de curso y otras tareas que integran el Bloque Oriental de las FARC, estaban estructurados orgánica y jerárquicamente en 31 frentes, una columna, 20 compañías estratégicas de curso y otras tareas, 3 guerrillas y 4 escuadras.

Mapa 3. Frentes, columnas y columnas móviles del Bloque Oriental 2011



Fuente: Fundación Ideas para la Paz. (2015). Hoy y ayer del Bloque Oriental de las FARC. Área y dinámicas del conflicto y negociaciones de paz. p. 6. Tomado de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/552d4149f0d72.pdf>

En esta etapa la distribución geográfica de los grupos cambió radicalmente con respecto a la que se tenía en el 2002. Tal como se aprecia en el Mapa 3, Cundinamarca no mostraba presencia de estructuras¹², lo mismo que el corazón de Bogotá, el sur de Boyacá y el sur de Casanare, en contraste con una enorme concentración de frentes en la cuenca del Ariari, en los municipios de Vistahermosa, Mesetas, Uribe, La Macarena, Puerto Rico, Puerto Lleras, Fuente de Oro, El Castillo y San Juan de Arama. Este último fenómeno debido a la que buena parte de los frentes con asiento en Cundinamarca se replegaron hacia el área de retaguardia para protegerse y evitar confrontar al Estado. Incluso el frente urbano Antonio Nariño, antes bogotano, aparecía perdido en el municipio de La Macarena.

Buena parte de los frentes se replegaron en el Meta pero otra parte considerable lo hizo en Arauca, en su confluencia con el noroccidente de Casanare y con el extremo norte de Boyacá. Tal como se presenta una acumulación de frentes en la cuenca del Ariari, ocurre lo mismo en la región del Sarare, en el suroriente araucano. El frente 38 aparece en la cordillera boyacense, en su confluencia con Casanare, pero extremadamente debilitado por el accionar de los Batallones de Alta Montaña.

Hoy por hoy, el Bloque Oriental es mucho más débil que en 2002, cuando experimentó su mayor desarrollo y posiblemente más que hace cerca de 20 años, cuando si bien su tamaño era menor, experimentaba un crecimiento sin precedentes. En la actualidad, el Bloque, aunque aumenta en estructuras, pierde efectivos a un ritmo considerable y disminuyen el tamaño de

12 El Ejército logró alejar a las FARC de las ciudades y dismantelar varias de sus estructuras, como es el caso de la arremetida contra los Frentes de Cundinamarca que habían sido ubicados para atezar a Bogotá siguiendo las metas del Plan Estratégico. En este departamento se logró el desmonte de los Frentes de las FARC, proceso que pasó por la rendición de algunos de sus miembros, el aniquilamiento de redes de finanzas y la muerte de Marco Aurelio Buendía, máximo comandante del Comando de Occidente de las Farc, quien dirigía cinco Frentes; así como de alias Manguera, comandante del Frente Manuela Beltrán; de alias Pablo Morillo, jefe del Frente Policarpa Salavarrieta, y alias Rumba, jefe del Frente Reinaldo Cuéllar (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, s.f).

sus frentes, columnas y compañías móviles, así como el número de municipios donde tiene injerencia, por lo que se concluye que ha sufrido una derrota y está lejos de poder redireccionar aquellos factores que lo afectaron.

Desde sus primeros años de existencia, las FARC, presentando un sistema de financiamiento que incluye aspectos del partido comunista y paramilitarismo, se ha basado en diferentes recursos del país. Sin embargo, en la medida en que la organización fue creciendo y expandiéndose a lo largo del territorio colombiano, el comandante debió buscar la manera de mantener sus estructuras, como las del Bloque Oriental, a través de otros recursos y de las representaciones mayores ingresos.

Uno de los primeros métodos de financiamiento utilizados fue precisamente el cobro de extorsiones -eventualmente llamadas "vacunas"-, que es un principio común utilizado a gran escala y a pequeña escala, y que con el tiempo se hicieron extensivos a comerciantes, empresas y dueños de negocios presentes en las regiones donde se ubicaban sus bloques. La intención de algunas personas a hacer dichos pagos dependía con posterioridad, en una parte de su vida denominada "vacuna extorsiva".

Por lo tanto, los recursos de financiamiento del Bloque Oriental han venido a ser una necesidad de sus recursos y de controlarlo de la guerra contra el Estado colombiano, lo cual también incluía siendo una lista de lugares importantes para sus actividades. Por tal razón, este capítulo está dedicado por un lado a explicar cómo se organiza la extorsión y el pago de las vacunas, y por otro lado a explicar cómo se organiza el pago de las vacunas desde la perspectiva civil como de los negocios del bloque, cuáles son las dimensiones del fenómeno y por otro a explicar la importancia de los recursos para esta estructura, el tema de los recursos y finalmente a definir cuáles son los tipos de recursos que existen en los que se basa el bloque.

2. “Ese dinero es de la FARC, es de la revolución”: la extorsión como medio de financiación

Durante sus primeros años de existencia, las FARC, presentó un sistema de financiamiento muy precario que incluía aportes del partido comunista y simpatizantes ubicados en diferentes regiones del país. No obstante, en la medida en que la organización fue creciendo y expandiéndose a lo largo del territorio colombiano, el secretariado debió buscar la manera de mantener sus estructuras, como las del Bloque Oriental, a través de otras fuentes que les representaran mayores ingresos.

Uno de los primeros métodos de financiamiento utilizados fue precisamente el cobro de extorsiones –comúnmente llamadas “vacunas”-, que en un principio fueron dirigidas a ganaderos y agricultores, y que con el tiempo se hicieron extensivas a narcotraficantes, empresas y dueños de negocios presentes en las regiones donde se ubicaban sus bloques. La renuencia de algunas personas a hacer dichos pagos degeneraría, con posterioridad, en otra forma de extorsión denominada secuestro extorsivo.

Aun cuando los medios de financiamiento del Bloque Oriental han variado a una mayor necesidad de sus ingresos y de sostenimiento de la guerra contra el Estado colombiano, las extorsiones continúan siendo una fuente de ingreso importante para sus estructuras. Por tal motivo, este capítulo está dedicado por un lado a entender cómo se concibe la extorsión y cuáles son sus principales características tanto desde la perspectiva civil como de los miembros del bloque, cuáles son las dimensiones del fenómeno y por otro, a exponer la importancia que tiene para esta estructura el tema de las finanzas y finalmente a definir, cuáles son los tipos de extorsión a los que recurre el bloque.

2.1. Comprender la extorsión en dos perspectivas

La extorsión en Colombia es un fenómeno que en los últimos años se ha venido incrementando rápidamente, afectando a todos los sectores de la sociedad colombiana. La extorsión ha estado relacionada directamente con el comportamiento y las dinámicas de la criminalidad en Colombia, que se ha venido transformando debido al accionar de los actores ilegales, considerando que los cambios en las dinámicas del conflicto y la necesidad de adaptarse a un nuevo entorno, han transformado las formas de operación y financiación delictual influyendo directamente en la expansión, desarrollo y evolución de este delito (Fundación Ideas para la Paz, s.f., p. 5).

La extorsión ha sido definida en el documento de la Política Nacional de Defensa de la Libertad Personal, como “el constreñimiento que se hace a una persona con el fin de hacer, tolerar u omitir alguna cosa para obtener provecho ilícito o cualquier utilidad ilícita o beneficio ilícito, para sí o para un tercero. Es un delito que afecta la libertad tanto como la propiedad y la integridad física. Se debe considerar como una de las múltiples formas de coaccionar la libertad individual. Tiende a presentar permanencia en el tiempo y puede adoptar formas esporádicas, intermitentes o continuas” (Colombia. Ministerio de Defensa Nacional, 2011, p. 34).

El delito de extorsión toma formas muy variadas. Los diferentes métodos que utilizan los victimarios para infundir temor y presionar el pago varían en forma y frecuencia, dependiendo de la influencia territorial de los criminales, los sectores productivos objeto de extorsión, el nivel de información sobre las potenciales víctimas, la acción de las autoridades en el área, la denuncia y la colaboración ciudadana, y el funcionamiento de la justicia, entre otros factores. Como se ha visto en el apartado anterior, hacia la década de los 80, grupos

como las FARC la convirtieron en una de sus principales fuentes de financiación, afectando no solo áreas rurales sino urbanas.

Todo lo anteriormente dicho, en lo que concierne a la oficialidad y la perspectiva civil. Pero, desde la óptica de los miembros del Bloque Oriental ¿qué es la extorsión? Palabras más, palabras menos, la extorsión es una de las fuentes de ingresos que tiene el Bloque Oriental dentro de su política financiera, la cual está enmarcada dentro de los planes de carácter estratégicos que se han propuesto, es según las propias palabras de sus miembros “una concepción del poder revolucionario y no una rueda suelta en lo ético y moral”. Para este bloque, el manejo de las finanzas a través de las diferentes fuentes de ingreso representa el motor fundamental en el desarrollo de sus diferentes planes políticos y militares en todos sus aspectos: la parte logística, infraestructura, armas, etc. (FARC. Bloque Oriental , 2011)

Por otra parte, para los miembros del Bloque Oriental, la extorsión se ha convertido en un mecanismo que les facilita la recuperación de su propio capital. Según Jorge Briceño, había que “coger a los enemigos de los colombianos, los que viven de nuestro trabajo, los que nos han explotado y no de ahora sino desde siempre, a los que explotaron a nuestros tatarabuelos” (Briceño, 2001). Lo cierto es que en el pensamiento de los máximos jefes del bloque ha pervivido la idea de recuperar a través de la extorsión cierto capital que unos cuantos “oligarcas” de este país le quitaron a los más desfavorecidos, el cual ha de volver a las manos de sus propietarios originales “por las buenas o por las malas...porque ese dinero es de las FARC, es de la revolución”. De alguna manera, esta idea es compartida por el resto de las FARC:

Así lo que para los colombianos del común suele ser un delito, una forma de amenaza a la integridad del individuo, una violación a sus derechos como ciudadano y ser humano, y un flagelo que ha afectado la economía del país por largas décadas en la historia, para las FARC

resulta ser una forma mimética: tras la excusa perfecta de ser los abanderados de un reclamo que “es de todos”, pero que nadie ha hecho, se esconden sus verdaderas intenciones de codicia y de obtener un capital permanente que les permita seguir subsistiendo y delinquiendo al margen de las instituciones y legitimidad del Estado.

2.2. Dimensiones del fenómeno extorsivo

La Fundación Ideas para la Paz, establece que la propia naturaleza del delito extorsivo, hace difícil su caracterización, especialmente para el caso colombiano, donde existe un subregistro que dificulta un diagnóstico que permita caracterizar la realidad. Este problema deviene en parte por la falta de información originada por la omisión de denuncias ante las autoridades, que no solo limitan su caracterización sino que a su vez impiden enfrentar el delito de manera rápida y efectiva. La no denuncia se puede explicar por varios factores pero sobre todo por el miedo que se genera sobre las víctimas frente a la amenaza sobre la vida y por la falta de credibilidad y confianza de los ciudadanos en las instituciones¹³.

De otra parte, la transformación en la financiación de los grupos ilegales y de la dinámica del conflicto en Colombia son elementos clave para entender las dimensiones de esta práctica. Los modos de operación delincuenciales influyen directamente en la movilidad, desarrollo y evolución de la extorsión en Colombia. Esto se explica en gran medida por la lucha contra el narcotráfico (principal fuente de financiación de los grupos ilegales) donde

¹³ “La no denuncia de ciertas conductas delictivas está determinada por razones que van desde la percepción del evento como algo normal o algo menor, hasta la desconfianza institucional” (Salzar, 2005, p. 9. Citado por Fundación Ideas para la Paz, s.f., p. 14).

muchos grupos ilegales han optado por diversificar sus fuentes de financiación y la extorsión representa un método que les permite avanzar en la apropiación de recursos¹⁴.

Según apunta Olga Lucía Gómez (2006) “la extorsión se ha convertido en una táctica eficaz e indiferenciada de control social, que a los victimarios les cuesta menores esfuerzos logísticos y propagandísticos” (p. 2). Esto se traduce en el incremento de la micro extorsión y la dispersión del delito. Anteriormente, se hablaba de extorsión a grandes compañías o empresarios por grandes sumas de dinero y de manera muy selectiva. Actualmente, ya no se habla de grandes montos de dinero a algunos sectores, sino que se expande a varios sectores y personas del común por un monto menor. Esta transformación se puede explicar, gracias a que los cambios en las estrategias de los actores armados han obligado a la diversificación del negocio y a la urbanización del delito. Es decir que, en la actualidad, hay más víctimas pero menos recursos. La evolución del fenómeno de la extorsión ha estado influenciada por los siguientes hechos (Fundación Ideas para la Paz, s.f., pp. 10-11):

1. La violencia en el país ha creado espacios, con poca presencia institucional, que facilitan cometer delitos como la extorsión, permitiendo que los grupos armados al margen de la ley vean en la extorsión una forma eficiente de obtener recursos.
2. La reducción radical de los recursos proporcionados por el secuestro y el narcotráfico, por el incremento de las acciones en contra de estos delitos por parte de la Fuerza Pública.

14 “Conviene señalar que la economía de guerra no se limita a la territorialización de los frentes guerrilleros en zonas rurales donde los cultivos ilícitos se constituyen en el principal medio de obtención de recursos. La economía de guerra también tiene dimensiones menos territoriales en la aplicación de la extorsión y el secuestro. En estas dos grandes fuentes de financiamiento, que se registran con mayor frecuencia en los principales núcleos urbanos del suroccidente colombiano, el control territorial no es condición necesaria para la obtención de recursos por parte de los grupos alzados en armas” (Echandía & Bechara, 2006, p. 40).

3. Los grupos guerrilleros han intentado compensar la reducción de los recursos provenientes del narcotráfico y el secuestro con un incremento en la extorsión
4. Los grupos ilegales, como las FARC, han optado por diversificar sus fuentes de financiación y la extorsión representa un método que les permite avanzar en la apropiación de recursos.
5. El delito de la extorsión es cada vez más complejo. En él, los actores involucrados, los medios que utilizan y los fines que buscan, son cada vez más difíciles de identificar.
6. Además la extorsión, es una actividad criminal eficaz con costos logísticos y de visibilidad inferior al secuestro, lo que facilita que los diferentes actores tengan la posibilidad de cometer el delito sin tener consecuencias.

De acuerdo con Llano e Ibarra (2011), la extorsión ligada a las dinámicas del conflicto “se presenta como un delito que ha generado un silencioso e indiscriminado crecimiento en todos los departamentos con clara influencia de estos grupos ilegales, que lo manejan como un tributo o impuesto de guerra” (p. 4). Y es en este tipo de extorsión, donde se halla la verdadera complejidad de la que se ha venido hablando, pues debido al control territorial y social que ejercen estos grupos que extorsionan, se hace difícil que las víctimas denuncien y más aún que actúe la fuerza pública para impedirlo.

En estos casos, los actores armados controlan el entorno en el que se encuentra la víctima, lo que genera una relación continua víctima - victimario que somete la voluntad de la víctima, logrando la continuidad y periodicidad en el pago de la renta extorsiva. Por otro lado, la extorsión por parte de grupos armados al margen de la ley genera un riesgo mayor para las empresas y personas que son extorsionadas, ya que estos suelen tener mayor capacidad

operativa para tomar retaliaciones sobre el entorno directo de la víctima, en caso de que no se cumplan sus exigencias.

De igual forma, el temor generalizado que produce la amenaza en zonas controladas por actores armados ilegales, convierte a la extorsión en una dinámica aceptada debido a que la víctima le da una dimensión y significado según la circunstancia específica. Lo que se puede concluir, es que cuando el delito extorsivo es perpetrado por grupos al margen de la ley como las FARC, el cambio en el pacto y la continuidad en el pago son una constante, donde la víctima se ve obligada de manera periódica a pagar y a acceder a cambios en las condiciones iniciales y donde el victimario va logrando someter e intimidar cada vez más a la víctima.

2.3. “Estamos colgados”: tomarse el poder requiere capital

Durante la VII Conferencia (1982), fue donde tuvo especial trascendencia el orden financiero. Hay que recordar que en esta reunión las FARC no solo mostraron una actitud más radical frente al conflicto, sino que además se propusieron el desarrollo de objetivos a mediano y largo plazo entre los que se incluyó la toma de Bogotá. El cumplimiento de estos objetivos y la formación de Bloques como el Oriental, requirió tanto de un aumento importante en el número de combatientes, como la compra de armamento para dotar a las nuevas estructuras de combate.

Por supuesto, esto demandaba la consecución de altas cantidades de dinero, la reorganización de sus finanzas para asumir el control de los nuevos ingresos y los retos que generaría la expansión del aparato militar (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, 1982). Se decidió entonces centralizar la política financiera para delimitar los procedimientos “tributarios” que se estaban realizando en la zona cocalera. También adoptaron mecanismos para regular los ingresos, inversiones y los gastos de sostenimiento de cada unidad guerrillera.

Consideraron la posibilidad de hacer una inversión “grande y segura en el exterior”.

Igualmente desarrollaron métodos para atender la adquisición de armamento y la expansión de la guerrilla, para lo cual se ordenó que los frentes debían concretar el pago de las cuotas que adeudaban al Secretariado (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, 1982).

Durante la tregua pactada con el gobierno nacional en La Uribe (1984) donde se negoció el cese al fuego con las FARC, aun cuando retrasaron su Plan Estratégico, estas se siguieron fortaleciendo militarmente: se prosiguió en la centralización, ampliación y control de las finanzas; y se persistió en mantener la disciplina interna. Esto se explica porque el grupo guerrillero proyectaba que, en caso de producirse un rompimiento de la tregua, el plan militar aprobado en la VII Conferencia debería entrar a operar de manera inmediata (Sánchez G., 2014, p. 129). Hasta finales de la década de los 80, las FARC aún mantenía la tregua, pero no tenían intenciones de deponer las armas ni de abandonar los planes trazados:

Al tiempo que hacemos la lucha política en la búsqueda de la reconciliación y la paz duradera, tenemos que prepararnos para la guerra. Debemos agotar los elementos que vayan surgiendo para hacer política, pero pensando en que esos elementos no son durables y en consecuencia tenemos que alistarnos para un enfrentamiento armado que puede asumir perfiles de guerra civil (FARC. Secretariado del Estado Mayor , 1989).

Tres años después de romperse la tregua con el gobierno por el ataque a Casa Verde (1990), las FARC llevaron a cabo su VIII Conferencia (1993) en donde se le señalaron ciertas metas al Bloque Oriental para el desarrollo del Plan Estratégico, que en lo financiero requería el apoyo de este bloque para cumplir con el objetivo de recaudar cincuenta y dos millones de dólares, sin contar con los recursos normales necesarios para el sostenimiento de toda la organización. Se dispuso entonces que este, por estar ubicado en una zona de cultivos ilícitos y

rutas para el comercio de la pasta de coca, debía aportar bianualmente una cantidad de 2.500.000 dólares, que dadas tres fases en que se había dividido el plan sumaba un total de 7.500.000 de dólares (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, 1993).

A finales de esta década las FARC vuelve a entrar en un procesos de paz con el gobierno. Esta vez, la administración Pastrana ordenó el despeje de una zona en el Departamento del Caquetá bajo unas condiciones especiales que incluyeron la no presencia de las Fuerzas Militares en esta área, facilitando el aumento de las perspectivas financieras del Bloque Oriental, que ahora tenía el camino despejado para delinquir a sus anchas. Al finalizar la década de los noventa, el crecimiento del bloque fue exponencial, tenía 60 frentes con cerca de 18 mil hombres y manejaba un presupuesto cercano a los 56 millones de dólares (112 mil millones de pesos) (Montero, 2012, párr. 3).

Desde el pleno del Estado Mayor Central en 1989, las FARC se habían fijado una meta para 1994: duplicar el número de guerrilleros en sus filas hasta llegar a tener 32 mil integrantes, para lo cual necesitaban aumentar su capital a 200 millones de dólares (400 mil millones de pesos). Empero, una vez rotos los diálogos de paz con el gobierno Pastrana (20 de febrero de 2002) y la posterior entrada en vigencia de el Plan de Defensa y Seguridad Democrática impuesto por la administración Uribe, las finanzas del Bloque Oriental entraron en franco declive, debido a la arremetida militar, así como el creciente número de guerrilleros que se desmovilizaron.

En una reunión del EMBO, los jefes de los frentes manifestaban estar ante una serie de limitaciones en las entradas financieras, “estamos colgados” decían, argumentando que muchas de las zonas antiguamente controladas por ellos, se encontraban ese momento en manos de las Fuerzas del Estado o en su defecto, en manos de grupos de Autodefensa. Además las retenciones se habían limitado, pues “los que tienen dinero se encuentran en los centros

urbanos con todas las medidas de seguridad”, mientras que otras fuentes financieras entraron en crisis y prácticamente se habían acabado (Fuerzas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental, 2002, p. 20-21).

Las metas de crecimiento de las VII y VIII Conferencia no fueron alcanzadas. En medio de la crisis financiera se llevó a cabo la IX Conferencia en mayo de 2007. Las FARC continuaban manteniendo su Plan Estratégico de tomar el poder, pero en su balance sobre los últimos años también reconocieron que sus frentes habían sido debilitados y se ponían la meta de fortalecerse en los próximos cuatro años, de cara a una ofensiva al final del segundo gobierno de Uribe. De tal suerte que pusieron como prioridad número uno el incremento de sus finanzas. En este aspecto se plantearon virajes importantes: diversificar sus ingresos, poniendo especial interés en la extorsión y crear un portafolio de inversiones legales, especialmente en finca raíz, transporte y ganado (Redacción Nación, 2007, párr. 4).

Sumado a esto alias “Tirofijo” les recordó por escrito a todos sus hombres que se necesitaban 230 millones de dólares "libres de gastos" para financiar el plan de guerra y se creó una comisión de siete guerrilleros de la vieja guardia compuesta por Alfonso Cano; Jorge Briceño, alias el “Mono Jojoy”; Luis Edgar Devia Silva, alias “Raúl Reyes”; Luciano Marín Arango, alias “Iván Márquez”, Manuel de Jesús Muñoz, alias “Iván Ríos”; Rodrigo Londoño, alias “Timochenko” y Miltón de Jesús Toncen, alias “Joaquín Gómez”, quienes debían definir la manera de obtener estos recursos (Redacción Nación, 2007, párr. 4-5).

Pese a los esfuerzos por buscar una solución al problema financiero, la economía de las FARC continuó decreciendo, mientras las exigencias de sus proyectos eran cada vez más grandes, como por ejemplo la Operación Renacer que lanzó alias “Alfonso Cano” en agosto de 2008, que incluía una inversión de seis millones de dólares (12 mil millones de pesos) (Montero, 2012, párr. 8). En el 2011, durante la reunión de Estado Mayor del EMBO, los

principales jefes manifestaban ser conscientes de la crisis y aseguraban que esta los había llevado a limitar los presupuestos y a carecer de fondos para cubrir gastos necesarios como la compra de material de guerra, salud, medicamentos, dotaciones, entre otros que de manera regular tenían en todas las unidades (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental, 2011).

En el siguiente año y tras el inicio de los diálogos de paz entre las FARC y el gobierno del Presidente Santos, las cuestiones económicas no mejoraron, en un correo del 1 de agosto de 2012, firmado por los jefes guerrilleros del Bloque Oriental alias “Carlos Antonio Lozada” y alias “Mauricio Jaramillo”, dirigido al EMBO se podía leer:

En la actualidad el Bloque no tiene reservas económicas en efectivo, estamos viviendo con los recursos que van llegando, fiando material de guerra, droga, etc. Eso nos tiene trabajando a media marcha en muchos aspectos. Las fuentes económicas de otros tiempos ya no existen. Tenemos un capital calculado en 60 mil millones de pesos representado en tierras y ganados. Para este año, con lo que produce ese capital proyectamos presupuestar 450 guerrilleros en todos los rubros (Medina Jiménez, 2014, párr. 4)

En otro correo de ese mismo año, alias “Gentil Duarte”, jefe del Frente Séptimo “Jacobo Prías Alape” perteneciente al Bloque Oriental, le pedía ayuda económica a alias “Carlos Antonio Lozada”, expresándole que el Frente estaba en una situación financiera difícil: los recursos de intendencia estaban agotados, no tenían medicamentos para atender a los subversivos enfermos (55 millones de pesos) y mucho menos existía capital para financiar las unidades a su cargo. En el mismo correo alias “Gentil Duarte” hacía referencia a que los únicos rubros que estaban ingresando al bloque, y en muy poca cantidad, provenían de la “contribución de comerciantes” (Medina Jiménez, 2014, párr. 5-6).

En su respuesta alias “Carlos Antonio Lozada” manifestó que la única salida a las crisis era el cobro de extorsiones: "las perspectivas de ingresos económicos que permitan superar la crisis la vemos por el lado del cobro de impuestos a la petroleras, la agroindustria incluida la palma, contratistas de obras y empresas industriales y comerciales" (Caracol Noticias, 2014, párr. 5). En el 2014 la situación continuaba siendo apremiante, o por lo menos así quedó demostrado en los mensajes que alias “Carlos Antonio Loaiza”, uno de los jefes del Bloque Oriental le escribió el 10 de enero de 2014 a alias “Jairo Martínez” -jefe guerrillero que actualmente participa en los diálogos de La Haba (Cuba)-, donde le expresa:

Lo más preocupante es que nos estamos comiendo el capital, porque en el momento las unidades bajo orientación de ‘Romaña’ y las que están ubicadas en el área de ‘Felipe Rincón’ prácticamente están viviendo de la venta de ganado y si seguimos a ese ritmo, vendiendo 2.000 reses cada 4 meses, prácticamente nos quedaría para un año y unos meses (Medina Jiménez, 2014, párr. 3)

Estas últimas líneas ayudan a explicar porque algunos académicos se han referido en varias ocasiones a que gran parte de las entradas económicas del Bloque Oriental provienen actualmente de la extorsión. A principios de 2003, Paul Collier, director del grupo de investigaciones del Banco Mundial, sostuvo que en los últimos cinco años a la guerrilla colombiana le ingresaron más de mil millones de dólares por extorsión a multinacionales europeas. El mismo día, Alejandro Gaviria, entonces subdirector del Departamento Nacional de Planeación, afirmó que los empresarios colombianos estaban pagando una cifra similar por secuestro y extorsión (Montero, 2012).

2.4. “El impuesto para la “paz”

En el año 2000 cuando aún las FARC se encontraban en medio de diálogos de paz con el gobierno del entonces Presidente Andrés Pastrana (1998-2002), lanzaron un plan de extorsión y tributo colectivo, creando en ese momento condiciones particularmente densas para las negociaciones de paz y el desarrollo futuro de los acuerdos con el gobierno.

Clausewitz ha señalado que las piezas que se encuentran sobre el tablero de ajedrez estratégico carecen de la agilidad que es el elemento de la astucia y la estratagema. Así lo conciben las Farc (Clausewitz, 1992).

En aquel momento, el principal jefe militar de las FARC e integrante del Bloque Oriental, Jorge Briceño, alias ‘el Mono Jojoy’, leyó ante los medios un texto que fue señalado por muchos como sacado de la época medieval¹⁵. Y es que no era para menos, la modalidad que supuestamente querían implementar no tenía nada de novedosa, llevaban muchos años cobrando impuestos en gallinas, en ganado y en dinero. Lo que sí cabe resaltar es que el estilo y oportunidad que dieron lugar a ese comunicado tenía sus particularidades porque copiaba literalmente el formato regular de una Ley de Estado, con lo cual refiere simbólicamente las pretensiones públicas de las FARC:

15 Al respecto, Antonio Caballero, escribió: “Así se hacen las guerras: sacando leyes, imponiendo tributos, acuñando moneda si es el caso, o falsificándola. Así financiaban sus guerras los faraones, Alejandro, Carlos V, Napoleón. Y entre nosotros también. Cada vez que un rebelde se alzaba contra el gobierno y se daba a sí mismo el grado de general, lo primero que hacía era dictar un decreto para requisar caballos y emitir bonos obligatorios de guerra: por ahí andan esos papeles con la firma del alzado respectivo, empezando por la de Bolívar, en el Museo Nacional. Y el gobierno de turno, por su parte, respondía elevando sus propios impuestos, emitiendo papel moneda y contratando un empréstito internacional: los de la Guerra Grande de la Independencia duró Colombia pagándose los a Inglaterra hasta mediado el siglo XX” (Caballero, 2000)

“Ley 002. Sobre la Tributación

Considerando que:

1. A pesar de estar inmersos en un proceso que debe conducir a la paz democrática en Colombia, el Estado prosigue fortaleciendo con el presupuesto nacional sus aparatos armados legales e ilegales para sembrar el terror en la población.
2. Como si esto fuera poco el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica persiste con su política intervencionista en nuestro país patrocinando y participando en la guerra interna que atravesamos. Para estas épocas su forma de intervención la denominan PLAN COLOMBIA bajo el pretexto de la lucha contra el narcotráfico que ocasionará consecuencias trágicas para nuestra patria.
3. Las empresas transnacionales continúan saqueando nuestras riquezas naturales y el trabajo de las mayorías.
4. La confrontación que adelanta el pueblo para enfrentar esa agresión oficial de que es víctima por parte del Estado, del imperialismo yanqui y de las transnacionales, demanda dineros suficientes que garanticen los objetivos de la Nueva Colombia.
5. Los recursos provenientes de los aportes voluntarios que muchísimos compatriotas nos hacen llegar y los originados por las inversiones propias son insuficientes para cubrir las necesidades que demanda la lucha de las FARC-Ejército del pueblo.
6. Las transnacionales y los ricos criollos continúan impuestando al Estado para acrecentar sus agresiones contra el pueblo y financiando también al sicariato paramilitar.
7. Aún no se llega a acuerdos sustantivos con el gobierno en la Mesa de Conversaciones, siendo evidente que en Colombia existen dos poderes que se confrontan por la dirección política del país.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Cobrar el impuesto PARA LA PAZ a aquellas personas naturales o jurídicas, cuyo patrimonio sea superior al millón de dólares USA.

ARTÍCULO SEGUNDO: a partir de la fecha, los cobijados por esta LEY, deben presentarse para cumplir esta obligación. Un segundo llamado aumentará el monto del tributo.

ARTÍCULO TERCERO: quienes no atiendan este requerimiento, serán retenidos. Su liberación dependerá del pago que se determine.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

PLENO DEL ESTADO MAYOR CENTRAL. FARC-EP

‘Con Bolívar, por la paz y la soberanía nacional’

Montañas de Colombia, Marzo del 2000” (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, 2000)

La denominada Ley era una estrategia política de las FARC para hacerle frente al Plan Colombia. El ingreso de más de 1.000 millones de dólares en ayuda militar para las Fuerzas Militares significó un revés muy grande para el grupo guerrillero y cambió de manera dramática el balance de fuerzas entre gobierno y guerrilla. Y además, constituyó un amenaza para aquellos a quienes iba dirigido, los costos que el afectado esperaba sufrir como consecuencia de la represalia superaban los beneficios que esperaban obtener en sí, sencillamente, la ignoraban o pagaban; de modo que en conjunto, las personas sometidas a la amenaza y el boleteo, se verían obligadas a ceder antes que ignorarla o enfrentarse a sus autores¹⁶.

De hecho, la mencionada “Ley de Impuesto para la Paz”, tenía implícitamente establecido a quienes se dirigiría en adelante la mirada de las FARC. Por supuesto, las reacciones de las asociaciones gremiales del país no se hicieron esperar. Mientras los inversionistas del sector energético se mostraron preocupados y contrariados por el pronunciamiento guerrillero, advirtiendo que este correspondía a una violación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, lo representantes de algunas multinacionales prefirieron guardar silencio pues cualquier declaración que realizaran al respecto podría ser mal entendida por la insurgencia y como consecuencia entrarían aún más en la zona de peligro:

16 Papacchini señala (1999): “Las lesiones personales, las heridas y las matanzas son expresiones de la violencia, pero no las únicas: para completar el cuadro habría que incluir todas aquellas formas de degradación, humillación e instrumentalización que el sentido común considera desde siempre como ejemplos de prácticas violentas. La atención exclusiva a la violencia que hiere y mata es ventajosa en términos operativos para quienes realizan trabajos de campo, pero acaba por dejar de lado el secuestro, la extorsión, las desapariciones, las torturas y las amenazas”.

“No se puede vivir en un país cargado de amenazas, donde la política de desarrollo son los secuestros, los boleteos, las muertes. Con este tipo de amenazas lo único que se logra es aumentar la desolación, el desespero que siguen consumiendo en un hueco negro al país” (Anónimo, Empresario indignados por el impuesto de las FARC, 2000)

Al principio los empresarios colombianos pensaron que se trataba de una de las tantas campañas publicitarias de intimidación guerrillera. Empero, su concepción sobre el asunto cambió cuando comenzaron a recibir cartas con los siguiente mensajes: “Cordial saludo, por medio de la presente le notificamos que hemos decidido hacerle efectiva la Ley 002, para lo cual usted deberá esperar instrucciones de traslado a cualquiera de nuestros campamentos” o “Compañero: cordial Saludo. La presente es para decirle lo siguiente: Necesitamos una colaboración de usted para la paz” (New Herald, 2001).

A un año de haberse decretado la ley, las arcas de las FARC ya facturaban 408 millones de pesos provenientes de empresas y personas en cumplimiento de la ley. Aparentemente, la ley fue aprovechada por otros delincuentes que se hacían pasar por guerrilleros, lo que obligó a las FARC a agregar en su notificación la siguiente advertencia: “Cabe agregar que para no ser engañados por personas ajenas a nuestra organización, deben saber que todas nuestras negociaciones se realizan en área de campamentos guerrilleros y no en ciudades” (New Herald, 2001).

2.5. Rentas extorsivas

Desde 1993, fecha en la que se constituyó el Estado Mayor del Bloque Oriental y se creó el Frente 53 “José Antonio Anzoátegui”, comandado por alias “Romaña”, se empezaron a realizar las llamadas “pescas milagrosas”. En estos retenes clandestinos, que se realizaban regularmente en la vía Villavicencio-Bogotá, se escogían potenciales víctimas que pagarían

altas cantidades de dinero a cambio de recuperar su libertad. Con el tiempo esta práctica se extendió a los departamentos de injerencia del Bloque, pero el secuestro extorsivo como fuente de financiación fue reemplazado por el cobro de impuestos a la minería legal e ilegal y al narcotráfico, así como a las empresas petroleras y a los dueños de fincas y hatos ganaderos de la región.

2.5.1. Secuestro extorsivo y pescas milagrosas.

La “pescas milagrosas” son operaciones que el Bloque Oriental lleva a cabo con frecuencia en las carreteras donde hay escasa vigilancia del Ejército y la policía. Los guerrilleros escogen, entre quienes caen en sus operaciones en los puestos de control en carreteras, a personas con dinero a las que exigen el pago de rescate o a personas que pueden servir para sus propósitos políticos (EFE, 1999, párr. 1). Henry Castellanos Garzón, alias “Romaña” y quien fuera miembro del Bloque Oriental, fue conocido como el cerebro de este tipo de operaciones.

En 1998 se iniciaron los retenes ilegales con los cuales se secuestraba en las carreteras del país, imprevistamente, sin ninguna labor de inteligencia previa y sin importar la condición económica o la edad del secuestrado. No obstante, es probable que los casos de secuestros no selectivos o pescas milagrosas hayan ocurrido desde muchos años atrás, aunque estos fueron sucesos aislados. Con la detención temporal de personas, el Bloque Oriental lograba controlar el tránsito por la zona e identificar a las personas que circulaban por su área de influencia, y así los que no consideraban un objetivo militar, económico o político, eran liberados inmediatamente (Pinto Borrego *et al*, 2004, p. 11).

2.5.2. Vacuna.

Identificada como un pago periódico que se realiza con el fin de “dejar trabajar”. Bajo esta modalidad se encuentran los “contratos” que vende el Bloque Oriental a particulares o empresas como una oferta real o imaginaria de protección forzada. Los montos varían dependiendo de la víctima.

2.5.3. Boleteo o notificación.

El boleteo o notificación es un tipo de impuesto clandestino que cobra el Bloque Oriental a cambio de la tranquilidad y protección de la víctima, que puede ser una empresa o persona particular.

2.5.4. Peaje o cobro forzado.

El peaje o cobro forzado de una suma de dinero fija por permitir el tránsito de vehículos o el paso de mercancías como ganado, cemento o cerveza. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2003, p. 83).

3. “Es necesario conseguir la plata suficiente para el desarrollo de nuestra misión”: desde y hacia dónde van los dineros de la extorsión

Hoy por hoy, se puede decir que existe una idea muy ambigua acerca de las finanzas del Bloque Oriental y de sus reales magnitudes. Se ha especulado mucho en torno en cuanto podría estimarse los dineros recibidos por motivo de la extorsión. Pero las cifras que se han podido establecer hasta el momento son solo estimativos, incluso muchos de estos se hacen para las FARC en general y no con acepción a cada bloque. Uno de los ejemplos más citados de ello, fue el informe presentado por la Junta de Inteligencia Conjunta (Junta de Inteligencia Conjunta, 2005), cuyo trabajo se enfocó hacia la construcción de un modelo dinámico que permitiera la elaboración de un estado de ingresos y egresos de las FARC, advirtiendo que “algunas cifras son más precisas que otras, dependiendo de la fuente” (p. 1).

Según lo estimado por el mencionado informe, la extorsión representa el 41,31% del total de los ingresos de las FARC y ocupa el segundo lugar en importancia (p. 10), con lo que nadie puede poner en duda los millonarios beneficios que ha arrojado este negocio para sostenimiento del bloque y cumplimiento de las metas que se ha trazado. Siguiendo esto, la intención aquí no es develar una verdad sobre información referente a lo que deja la extorsión al Bloque Oriental y en qué invierten el producto de estos dineros. En este capítulo se trata más bien de hacer algunos adelantos y aproximaciones sobre algunas cifras, con lo cual se pueda contribuir a próximos estudios que tengan como objeto las finanzas de este bloque.

De esta manera el presente capítulo pretende abarcar el estudio de las víctimas, es decir, definir quiénes son las víctimas de la extorsión y el modo en el que opera el Bloque Oriental para llevar a cabo este delito. También se expondrán algunas cifras, especialmente sobre el secuestro extorsivo, pues gracias a las investigaciones que se han hecho sobre este, se encuentran una gran especificidad en los datos. Del mismo modo, se analizarán algunas

cuestiones que tienen que ver con la organización en sí que tiene el Bloque sobre sus finanzas, como son invertidos sus recursos y de qué manera se dispone de ellos.

3.1. Víctimas de la extorsión

Las víctimas de estas prácticas son diversas. Funcionarios del orden municipal, regional o nacional son presionados para entregar dineros públicos o, más a menudo, para desviar fondos hacia determinadas obras, zonas o contratistas, lo cual suele llamarse clientelismo armado. La minería, especialmente en petróleo y derivados, carbón, oro y esmeraldas, está sujeta a un complejo sistema tributario que cubre al pequeño minero, a la empresa mediana, a la estatal y a la multinacional, así como a los receptores de regalías o transferencias.

3.1.1. El sector minero e hidrocarburos.

En los últimos años Colombia ha vivido un verdadero boom de sus actividades minero-energéticas. Hoy en día, el país es uno de los grandes productores latino-americanos de petróleo, carbón, oro, plata, ferróníquel y existen muchas expectativas en cuanto a la extracción de otros minerales como platino, tungsteno, uranio o coltán. Muchos consideran que lo que el gobierno colombiano llama la locomotora minero-energética es una buena noticia para el país. Pero parte del problema está en que los actores armados ilegales también piensan que es una buena noticia para ellos.

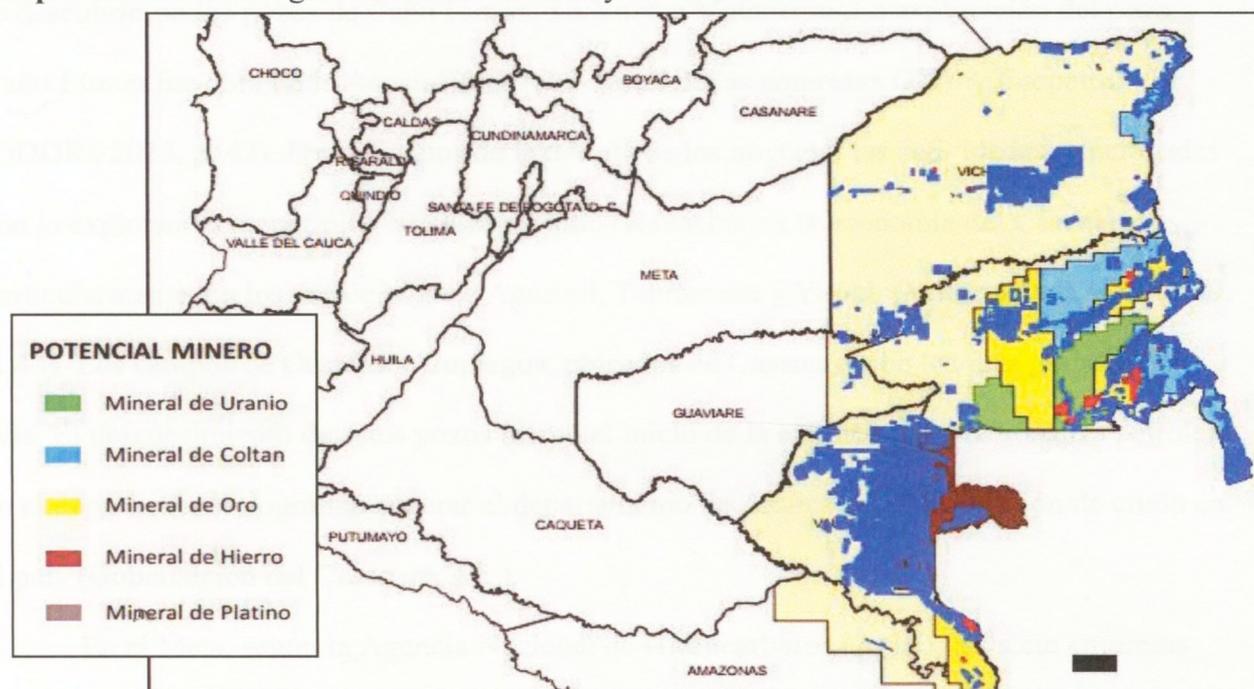
El conjunto de departamentos en los cuales hace presencia el Bloque Oriental presenta gran diversidad con respecto a este sector. En Boyacá, por ejemplo, la minería tiene un papel sobresaliente en la economía departamental, tanto que su porcentaje de participación en el Producto Interno Bruto (PIB) departamental duplica el de la participación en el nacional. La

alta contribución de la actividad minera a la economía de Boyacá está sustentada principalmente en la producción de esmeraldas y de carbón. No obstante, el rol de otros productos como el mineral de hierro, la caliza, la roca fosfórica, las arcillas y diversos materiales de construcción, es vital en las economías locales de muchos municipios del departamento (IMC, s.f., p. 2).

El sector de hidrocarburos también está presente en Boyacá, allí la provincia de Vásquez (Puerto Boyacá), en la zona Noroeste, es conocida por la explotación petrolera (IMC, s.f., p. 2), de igual forma desde en el 2013 En los municipios de Tota, Cuitiva, Iza, Pesca, Firavitoba y Sogamoso, se está llevando a cabo el Proyecto Exploratorio MNorte 2012 3D, liderado por la multinacional Maurel & Prom B.V. Colombia (M&P), para la exploración y explotación de hidrocarburos (Tierra minada, s.f, párr. 1).

Con respecto a los departamentos pertenecientes a la región de la Orinoquía (Meta, Vaupés, Vichada, Casanare, Guaviare y Guainía), mediante la Resolución 0045 del 20 de julio de 2012, la Agencia Nacional de Minería declara y delimita “Áreas Estratégicas Mineras” en diferentes zonas del país, entre las cuales incluye zonas de los departamentos de Guaviare y Vichada. Según el Catastro minero en estos departamentos, hay yacimientos de oro, uranio y coltán, considerados minerales estratégicos (Uribe Botero, 2012, p. 6).

Mapa 4. Áreas estratégicas mineras Vichada y Guaviare



Fuente: Uribe Botero, B. (2012). Áreas estratégicas mineras. Bogotá: Agencia Nacional de Minería.

En lo que tiene que ver con el sector petrolero, los contratos de concesión en este sector con grandes ventajas para capital extranjero fueron la modalidad que predominó desde 1905. A partir de los años 40 compañías multinacionales buscaron petróleo en la Orinoquia colombiana. En Casanare y el Meta los primeros hallazgos se lograron en los años 70 en las zonas de Trinidad y Tocaría, primero, y Apiay y Cubarral, después. Se destacaron por sus éxitos las siguientes compañías extranjeras: Occidental, Shell, British Petroleum, Triton, Total y Chevron, además de Ecopetrol, que es el socio principal en representación del Estado colombiano (Vásquez, s.f., p. 35).

En el año 1959, se inicia la explotación petrolera en Arauca con la perforación del pozo la Heliera 1 y el pozo Tame 1, creado en 1960. Los pozos Arauca 1 y 2 se perforan en 1980; y

el pozo Río Ele (Aguilar, Galeano y Pérez, 1998). En la primera mitad de la década de 1980, se descubrieron los pozos de Caño Limón, La Yuca y Matanegra. La explotación del pozo Caño Limón fue obra de la Asociación Cravo-Norte de las empresas OXY y Ecopetrol (ODDR , 2013, p. 42). Desde inicios de la década de los noventa, las actividades relacionadas con la explotación de petróleo han sido de gran relevancia en la economía del Casanare; particularmente, en los municipios de Aguazul, Tauramena y Yopal. (Villoria de la Hoz, 2009, p. 43). Los campos de Cusiana y Cupiagua, ubicados en Casanare, son los más grandes del país. El descubrimiento de estos pozos marcó el inicio de la explotación y la bonanza petrolera en el departamento, logrando superar al departamento de Arauca en la producción de crudo en el país (Gobernación del Casanare, s.f.).

En el Meta, según la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), las siete empresas que se encontraban realizando actividades de explotación petrolera en el Meta para el 2012 en municipios como Puerto Gaitán, Puerto López, San Martín, Castilla la Nueva, Barranca de Upía, Cabuyaro, Acacías, La Macarena y Villavicencio, eran: Ecopetrol, Meta Petroleum Corp. (subsidiaria de la canadiense Pacific Rubiales Energy), New Granada Energy Corporation (perteneciente al grupo Sinopec de China), Hocol S.A. (perteneciente al grupo Ecopetrol), Cepsa Colombia S.A (Cepcolsa) (empresa de origen español), Emerald Energy PLC Sucursal Colombia (de origen chino) y Petrominerales (empresa canadiense) (Agencia Nacional de Hidrocarburos, 2012).

Estas descripciones explican por qué el sector extractivo es uno de los blancos privilegiados del Bloque Oriental, para llevar a cabo actividades extorsivas. Con una presencia creciente de las empresas extractivas operando en el país y el aumento de las ganancias de esas empresas, no sólo se amplió el número de objetivos posibles, sino que cada empresa se convirtió en un blanco más atractivo para la extorsión. Así, desde sus inicios el Bloque

Oriental ha prolongado en el tiempo la extorsión a este tipo de empresas bajo la misma excusa: permitir que operen sin contraindicaciones en territorios donde tienen presencia sus frentes, imponiendo el pago de una “vacuna”. Si estas aceptan pagar grandes sumas de dinero, probablemente no tendrán mayores problemas de operación. Dicho esto, no existen cifras precisas al respecto y el monto de las vacunas depende tanto de los grupos armados, como de las empresas y del sector de actividad. En el sector petrolero, por ejemplo, se habla del 10 % del valor del barril extraído (Massé, 2012, p. 9).

3.1.2. Sector rural.

En el sector rural las mayores víctimas de las extorsiones perpetradas por el Bloque Oriental han sido los ganaderos, sobre aquellos ubicados en los departamentos de la Orinoquía, a quienes exigen altas sumas de dinero para no atentar contra su vida, la de sus familiares ni contra sus explotaciones. Este grupo ha llegado al extremo de extorsionar a los pequeños ganaderos, cobrándoles por cada litro de leche producido, cuando estos productores viven de esa fabricación lechera (CONtexto Ganadero, 2012, párr.3). En 2004 se estimó que los ganaderos del Casanare debían pagar a miembros del Bloque Oriental entre 20 mil y 30 mil pesos por cabeza de ganado y por lote, en algunas ocasiones, 10 millones de pesos mensuales de la llamada vacuna (Anónimo, 2004, párr. 3).

En los últimos años, los casos de extorsión a ganaderos de la región han ido en aumento. En el Meta, los productores pecuarios de esta zona del país denunciaron que vienen siendo extorsionados por parte de guerrilleros pertenecientes a los frentes del Bloque Oriental (CONtexto Ganadero, 2014). Según señalaron empresarios metenses, la situación se ha hecho más crítica en la región de La Uribe y La Macarena, en donde los delincuentes al margen de la ley, vienen ejerciendo presión constante con la intención de lucrarse infundiendo temor entre

aquellos que viven del agro. Los ganaderos aseguran, que se les obliga a pagar millonarias sumas para mantener los animales en las fincas de su propiedad y que si no se someten a esa norma, proceden a tomar represalias que consisten en el desalojo y amenazas de muerte.

En el 2014, pequeños productores que están inscritos en un proyecto de producción de leche y productos lácteos denunciaron que los Frentes 27, 40, 43, 53 y la columna “Manuela Beltrán” estaban extorsionando a personas de Mesetas, San Juan de Arama, vista Hermosa y Puerto Rico. Según los testimonios de los afectados, cada pequeño productor les debe pagar a los miembros de los frentes del Bloque Oriental entre 20 y 50 pesos diarios por litro de leche. Los cálculos revelan que cada familia produce entre 120 y 150 litros de leche diarios, lo que les obligaría a entregar a las FARC 7500 pesos cada día. En esa región, según fuentes del proyecto, son producidos 60.000 litros por día, lo que indica que si todos pagaran, los ingresos para la guerrilla serían de 450 millones de pesos (Llano 7 días, 2014).

El panorama en Arauca no es muy diferente. Allí los miembros del Bloque Oriental llaman desde las cárceles a pedirles a productores bovinos medicamentos, armamento y dinero en efectivo. Sandro Sendales un ganadero de la región, relato: “A mí me llamó un señor diciéndome que era parte del Frente 38 de las Farc, aseguró que ya sabía quién era yo y a qué me dedicaba, por lo que necesitaba que le colaborara con un aporte económico de \$20 millones, dinero que iban a usar en movilizar unos hombres hasta el departamento” (CONtexto Ganadero, 2014, párr. 10).

3.1.3. Otros sectores.

Un poco más del 45% del Productor Interno Bruto (PIB) de Colombia se genera en la región Andina. El eje Bogotá - Cundinamarca es el motor de la economía colombiana. Por su importancia en los mercados de bienes y servicios, el mercado laboral, la actividad

empresarial y el comercio exterior. Su PIB alcanza los US\$ 108.241 millones, que representa el 29% del generado en el país, debido al alto nivel de diversificación económica, orientada sobre todo a la producción de servicios, que representan el 77.8% del PIB (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2014, p. 4). En la economía de Bogotá se ha consolidado la tendencia hacia la terciarización: los servicios representan el 74% del PIB de la ciudad y el 75% del empleo.

Esta característica es resultado del posicionamiento que ha logrado la ciudad como centro administrativo, de gobierno, financiero, inmobiliario, comercial e industrial de la nación y la región. Bogotá es en la nación el centro urbano en que se encuentra el recurso humano más calificado del país, característica que ha contribuido a fortalecer el desarrollo de las actividades en esta ciudad (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2014, p. 11).

En Cundinamarca, los servicios participan en la economía con el 40%. El segundo sector (30%) en importancia es la actividad agropecuaria que es uno de los principales renglones de exportación de la región. Desde la década de los noventa, las actividades de servicios tanto en Bogotá como en Cundinamarca presentaron una tendencia de crecimiento y consolidación como consecuencia en primer lugar, de la especialización hacia la prestación de servicios y en segunda instancia, porque se duplicó la participación de los servicios prestados por parte de la administración pública. Al analizar la estructura productiva de ambos territorios se encuentran que entre las actividades de mayor importancia son: Inmobiliaria, administración pública, intermediación financiera, comercio, transporte, empresariales y comunicaciones (Cámara de comercio de Bogotá, 2004, p. 12).

Según el testimonio de alias 'el Gato', quien luego de su captura en 2003 estuvo postulado a la ley de Justicia y Paz, para financiar el Comando Conjunto de Cundinamarca

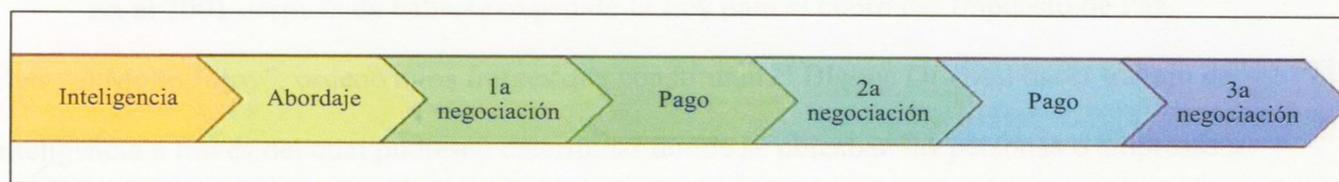
‘Marco Aurelio Buendía’ autorizó aumentar el número de secuestros, extorsiones, boleteos y ‘pescas milagrosas’ en el departamento de Cundimarca y Bogotá. Esto coincide con estadísticas de la Fundación País Libre, que registró que sólo en 2003 al Frente 22 de las Farc se le atribuyeron al menos un centenar de casos de extorsiones permanentes. El Gato’ relató que en más de una oportunidad secuestraron a directivos e ingenieros de las empresas que llegaban a la zona (Verdad Abierta, 2013, párr. párr. 8-9).

En el 2008 el Ejército afirmó que el Bloque Oriental estaban financiando atentados en Bogotá con el dinero de las extorsiones realizadas a los comerciantes de la ciudad. Ante la imposibilidad de recibir recursos de los distintos frentes la guerrilla, la Columna Antonio Nariño, perteneciente a esta estructura, cobraban vacunas a los comerciantes y con esos recursos financiaban atentados en la capital del país (Caracol Radio, 2008). Del mismo modo, dueños de droguerías ubicadas en el sur de Bogotá se han quejado en últimos años de estar siendo llamados por un hombre que se identifica como miembro de la compañía 'Uribe Rondón' de las FARC, quien les pide cien mil pesos al mes a cambio de que sus locales no sean dinamitados (Redacción Justicia, 2013, párr. 1).

3.2. Modus operandi

La extorsión es un delito con permanencia en el tiempo y puede ser esporádico, intermitente o continuo, con períodos que suelen ser variables, una extorsión puede durar meses e incluso años. En términos generales, se pueden identificar los siguientes momentos:

Ilustración 1. Fases de la extorsión



Fuente: Gómez, O.L. (2006). Editorial. *La Gaceta*, 19, p. 2.

Ahora bien, para llevar a cabo las extorsiones, en especial aquellas como las vacunas, lo secuestros extorsivos y el boleteo, el Bloque Oriental estableció ciertas reglas que sus miembros deben seguir. Las direcciones de Frente realizaban con anticipación un trabajo de inteligencia completa al objetivo, con el cual se garantizaba golpear a aquellos sectores establecidos en los lineamientos de la política financiera del movimiento, preparar las unidades de trabajo financiero para que en el desarrollo del mismo el bloque no quedara en evidencia y verificar que los trabajos proyectados no fueran menores a 200 millones, esto por lo menos hasta 1999 cuando el bloque podía desestimar trabajos de cuantías mínimas (FARC. Bloque Oriental, 1999).

Los ganaderos, agricultores, mineros y otros sectores que no habían sido ganados por los grupos de Autodefensa que comenzaban hacerse presentes en la zona y a ganarles territorio, debían ser objeto de un trato especial, para lograr un acuerdo económico con ellos y así ganar esos recursos para el sostenimiento de sus frentes. Los otros sectores había que neutralizarlos y partir de esa fecha (1999) se cobraría un 10% anual sobre las utilidades a las empresas transnacionales, las grandes empresas por ramas industriales y de servicios, sector automotriz, financiero, de transporte, bananero, siderúrgico, sementero, bebidas y alimentación, etc. Cuando una empresa se negara a pagar, el frente encargado de la extorsión debía hacer uso de otros medios para hacerlo efectivo, esos otros medios es asaltándolos, destruyéndole los bienes.

En el 2001 después de haberse expedido la Ley para el cobro del Impuesto de Paz, alias “el Mono Jojoy”, ordenó a los frentes que constituían el Bloque Oriental hacer trabajo de inteligencia a través del cual pudiesen determinar donde se ubicaban las personas o empresas a las que cobijaba la dicha ley, de tal manera que pudieran ser notificados y acudieran a ellos para llegar a un acuerdo. Briceño señalaba, que la primera fase ya se había adelantado cuando se anunció la ley ante los medios de comunicación, la segunda fase ya estaba bien adelantada a través del envío de comunicaciones y la tercera, sería la retención de las personas sino se presentaban en el término establecido o se negaban a pagar (Briceño, Intervención Mono Jojoy, 2001).

Se llegó a aconsejar a los miembros de los frentes que para toda retención proyectada, ya fuera carácter político o financiero se debía consultar previamente con el EMBO, sin excepción alguna. La presión militar sobre las empresas o personas que se negaran a pagar el impuesto determinado por la ley 002 se realizaría sin recurrir a métodos propios de la delincuencia “como son el trato soez, amenazas a familias, ni declarando ‘objetivo militar’ a nadie, por cuanto estas expresiones no corresponden a nuestro lenguaje de organización revolucionaria” (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental, 2011).

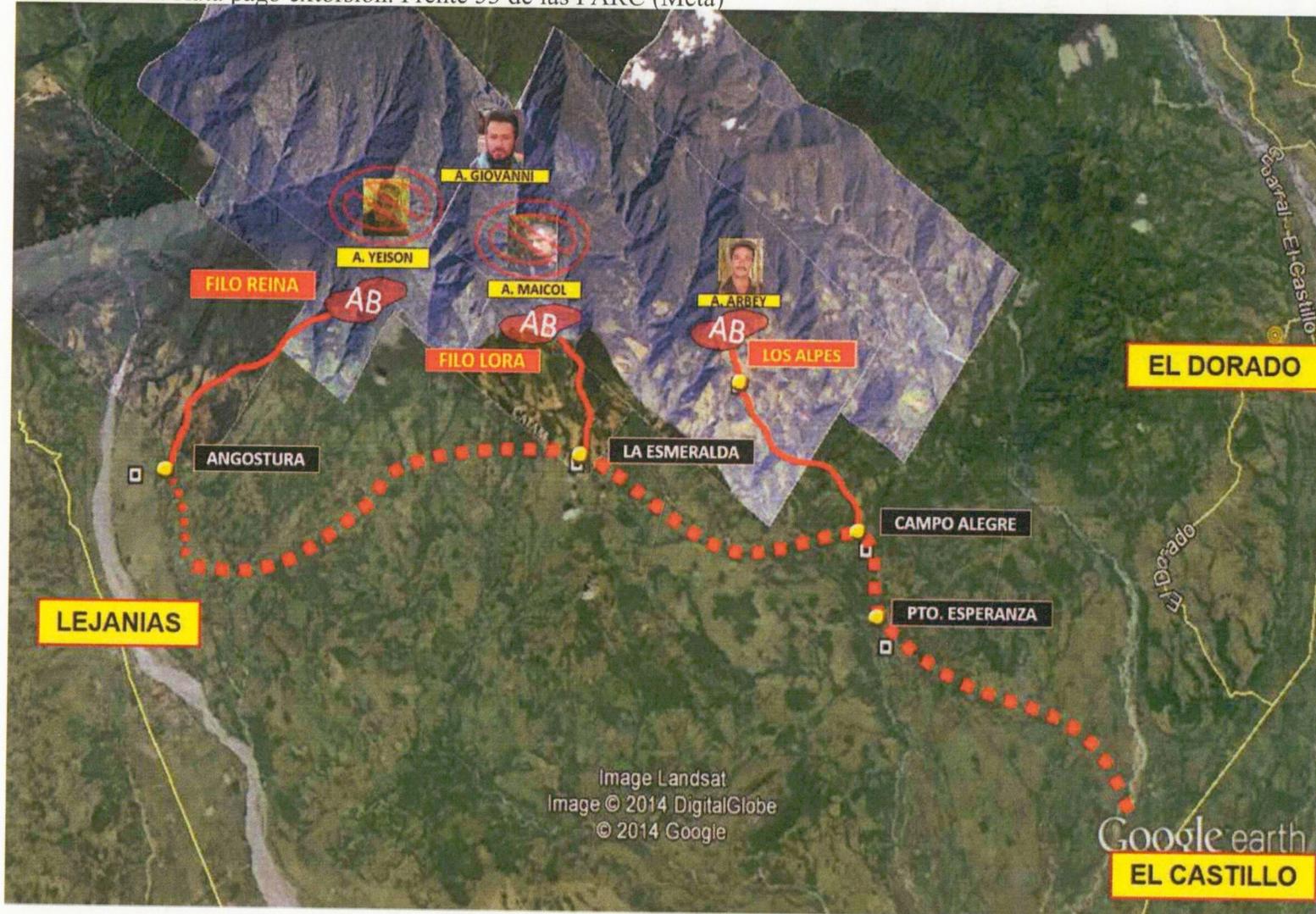
Para el caso de personas y empresas que no alcanzaran el monto del millón de dólares y que el EMBO considerara llamar a solicitarles algún tipo de ayuda, esto se haría previo plan autorizado por alguno de sus miembros o coordinador de la unidad. En dichos casos, se debía instruir personalmente a los encargados de la misión para que en cumplimiento de la misma no utilizaran notas o escritos amenazantes. Al contrario el guerrillero encargado de la misión, debía ir personalmente a entrevistarse con la víctima, explicarle la política del bloque y en qué forma la supuesta lucha que llevaban a cabo, la beneficiaría. El interlocutor, debía emplear un trato amable, dejando claro que se trataba de una ayuda voluntaria cuya negativa en ningún

caso lo convertiría en un enemigo de la guerrilla (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental, 2011).

Visto esto, se acudirá a algunos ejemplos para mostrar la manera en que dichas normas se ponían en práctica. Entre las conclusiones de la Reunión de Mandos del Bloque Oriental se hizo alusión a unos japoneses, que se puede inferir, pertenecían a alguna empresa extranjera ubicada en la zona, a los cuales se les debía cobrar 200 millones de pesos que se habían acordado y 100 cada año. Por lo que sigue en el documento, se puede entender que los japoneses —como se refieren a estas personas- se habían negado con anterioridad a pagar la vacuna y en retaliación el bloque procedió al secuestro de uno de ellos, poniendo como condición para su liberación:

Llamar los del negocio del Japonés y que traigan los 8 millones de dólares en 3 viajes a donde nosotros digamos o en un helicóptero a un sitio seguro donde vendría uno de la embajada, un cura y otro de la Cruz Roja con la condición que no soltamos al señor hasta que no examinemos los dólares, cuando recibamos todo le damos a los que quedan del grupo que hizo la inteligencia y lo capturaron 200 mil dólares teniendo en cuenta que a ellos les tocaba el 25 por ciento que equivale a dos millones de dólares, esto lo hacemos porque parte de los del grupo están muertos. La recibida la plata puede variar porque somos dos partes si esto sucede se consulta a Jorge Bloque 14 (FARC. Bloque Oriental, 2002, p. 29).

Ilustración 2. Ruta pago extorsión. Frente 53 de las FARC (Meta)



Fuente: Comando GAULA (2014). Dinámica de la extorsión. Villavicencio. (Diapos. 8)

Jesús Eduardo Díaz Coronado, alias “Elías”, jefe de finanzas del Frente 53 de las FARC y a quien se le adjudica el planeamiento y ejecución de extorsiones a víctimas de diferentes gremios en Bogotá y en los departamentos del Meta, Vichada, Guanía, Guaviare, Cundinamarca y Vaupés, tenía como *modus operandi* citar a sus víctimas en zona rural del Municipio de Mesetas (Meta), con el propósito de entrevistarse personalmente con ellas, para hacer efectiva la entrega de dineros producto de extorsiones, las cuales oscilaban entre 50 y 200 millones de pesos (Anónimo, 2014). Alias “Elías” utilizaba atentados terroristas con el objeto de presionar a quienes se resistían a pagar el dinero, recomendándole a quienes estaban bajo su cargo: "En el día métale una (granada) y ojalá mate por ahí unos 10, para hacer terror al menos (...) Para que la sientan" (Redacción El Tiempo, 2012)

En este mismo Departamento, el Bloque Oriental también ha repartido panfletos para extorsionar personas pertenecientes a sectores productivos. Notas tales como: “Si quieren que los dejemos trabajar, ayuden para que paguen el impuesto para la paz, que es reclamo de la ‘ley 002’ ”, han llegado a manos de los conductores de los carrotanques de las petroleras y a los comerciantes del Meta exigiéndoles dinero para subsidiar el Bloque Oriental de las Farc, que tiene influencia en esta zona del país. Así lo han denunciado los habitantes de algunos municipios como Vista Hermosa, Granada, Puerto Gaitán y San Juan de Arama en este departamento.

Ilustración 3. Boleta pago extorsión emitida por el Bloque Oriental

FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA EJÉR DEL PUEBLO FRENTE 17 ANGELINO GODOY FARC-EP

cordial saludo.

Este paz y salvo hace constar que el señor(a) _____ ider
 con cedula de ciudadanía _____ de _____ apporto la suma de _____
 del mes _____ del año _____, sin ser otro el motivo de la presente.

irma: _____
 Comandante: _____

F

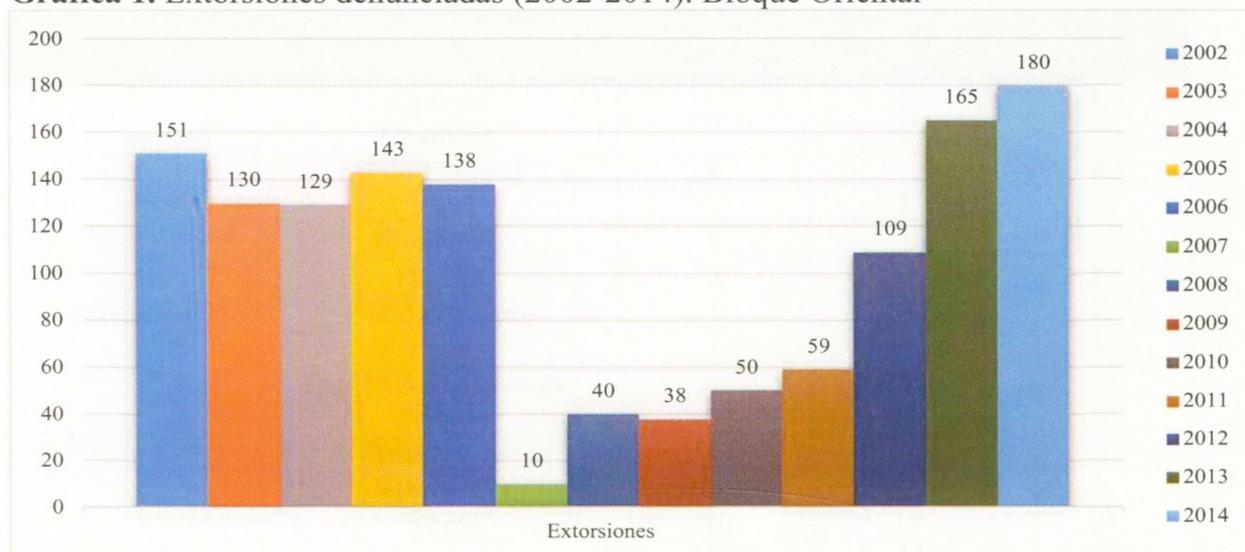
Fuente: Fundación Centro de Pensamiento Primero Colombia (8 de septiembre de 2014). Denuncian extorsiones de la guerrilla con “impuesto” de paz. Bogotá: Pensamiento Colombia. Obtenido de <http://www.pensamientocolombia.org/denuncian-extorsiones-de-la-guerrilla-con-impuesto-de-paz/>

3.3. Cifras de la extorsión

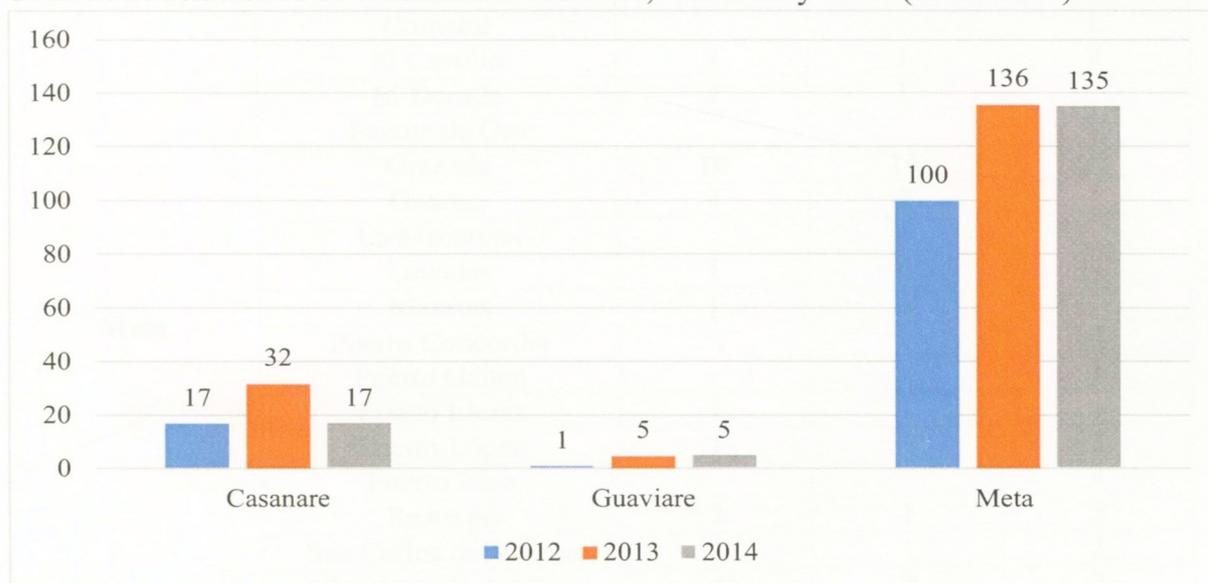
De acuerdo con la información presentada por la Cuarta División del Ejército Nacional (Colombia. IV División del Ejército Nacional, 2014), en relación a los casos denunciados sobre extorsión entre los años 2002 a 2014 en los territorios donde delinque el Bloque Oriental de las FARC, se contabilizaron 1.342 extorsiones. La curva muestra un marcado descenso entre 2007 y el 2011; el aumento sostenido de casos entre 2012 y 2014 fue el más preocupante, sobre todo por el abrupto incremento en un 51.3% entre los años 2012-2013, y el consecuente crecimiento en el 2014. Son casi 170 casos más a los presentados en el 2007, cuando se registró el menor índice de extorsiones denunciadas (Gráfica 1).

Haciendo un análisis más detallado de la situación correspondiente a los años 2012-2014, se puede decir que las mayores cifras de extorsión se presentaron en los departamentos de Meta, Casanare y Guaviare donde se registraron 448 durante los tres años mencionados, donde el Meta fue la zona con mayor número de casos con 371, seguido de Guaviare con 11 y Casanare con 66. En comparación con los años 2012 y 2014, el 2013 fue el año con más crecimiento en casos de extorsión, sobre todo en Casanare donde ascendió en 5%, es decir 15 extorsiones más que en los otros dos años, mientras que el Meta aumentó un 26% entre 2012 y el 2013, pasando de 100 a 136 casos en un año. Por su parte, el Guaviare mantuvo un crecimiento estable con 5 extorsiones entre 2012 y 2013, disminuyendo en 2014 a 1 (Gráfica 2 y Tabla 1).

Ello en lo que tiene que ver con el delito extorsivo en términos generales. No obstante, como ya se ha mencionado aquí, dentro de las prácticas extorsivas se halla el secuestro con fines extorsivos, el cual está catalogado como uno de los delitos más atroces contra la libertad individual. Por lo tanto se cree, que esta problemática merece especial atención, sin contar con que ha sido, después del narcotráfico, una de las actividades ilícitas que le ha dejado mayores rubros significativos al Bloque Oriental. Para la obtención de datos sobre esta cuestión se ha tomado como fuente la base de datos realizada por el Centro Nacional de Memoria Histórica y la empresa Cifras y Conceptos para el período comprendido entre 1971 y 2010 (Centro Nacional de Memoria Histórica, Cifras y Conceptos, 2013)

Gráfica 1. Extorsiones denunciadas (2002-2014). Bloque Oriental

Fuente: Colombia. IV División del Ejército Nacional. (2014). Presentación del Comandante. Villavicencio. (Diap. 10)

Gráfica 2. Estadística de extorsiones Casanare, Guaviare y Meta (2012-2014)

Fuente: Colombia. IV División del Ejército Nacional. (2014). Presentación del Comandante. Villavicencio. (Diap. 10)

Tabla 1. Tabla de extorsiones denunciadas Casanare, Guaviare y Meta (2012-2014)

Departamento	Municipio	Años		
		2012	2013	2014
Casanare	Aguazul		1	1
	Chameza		1	
	Hato Corozal	1		2
	Mani		1	
	Monterrey	1	1	
	Nuchia	2	2	1
	Paz de Ariporo	1	3	1
	Pore		1	1
	San Luis de Palenque		1	
	Tamara		2	
	Tauramena	1		
	Villanueva	1		1
	Yopal	10	19	10
	Total		17	32
Guaviare	El Retorno	1		
	San José del Guaviare		5	5
Total		1	5	5
Meta	Acacias	4	8	6
	Castilla la nueva	1		
	Cubarral	1		4
	Cumaral			1
	El Castillo	3	1	2
	El Dorado	2	1	
	Fuente de Oro			2
	Granada	10	14	22
	Guamal	4	2	
	La Macarena		1	
	Lejanías	1	6	4
	Mesetas	1	5	
	Puerto Concordia			4
	Puerto Gaitán		1	1
	Puerto Lleras	1	1	1
	Puerto López	1	1	3
	Puerto Rico			4
	Restrepo	2	1	2
	San Carlos de Guaroa			3
	San Juan de Arama	4	2	2
	San Martín	1	1	2
	La Uribe		1	
Villavicencio	63	87	63	
Vista Hermosa	1	3	9	
Total		100	136	135

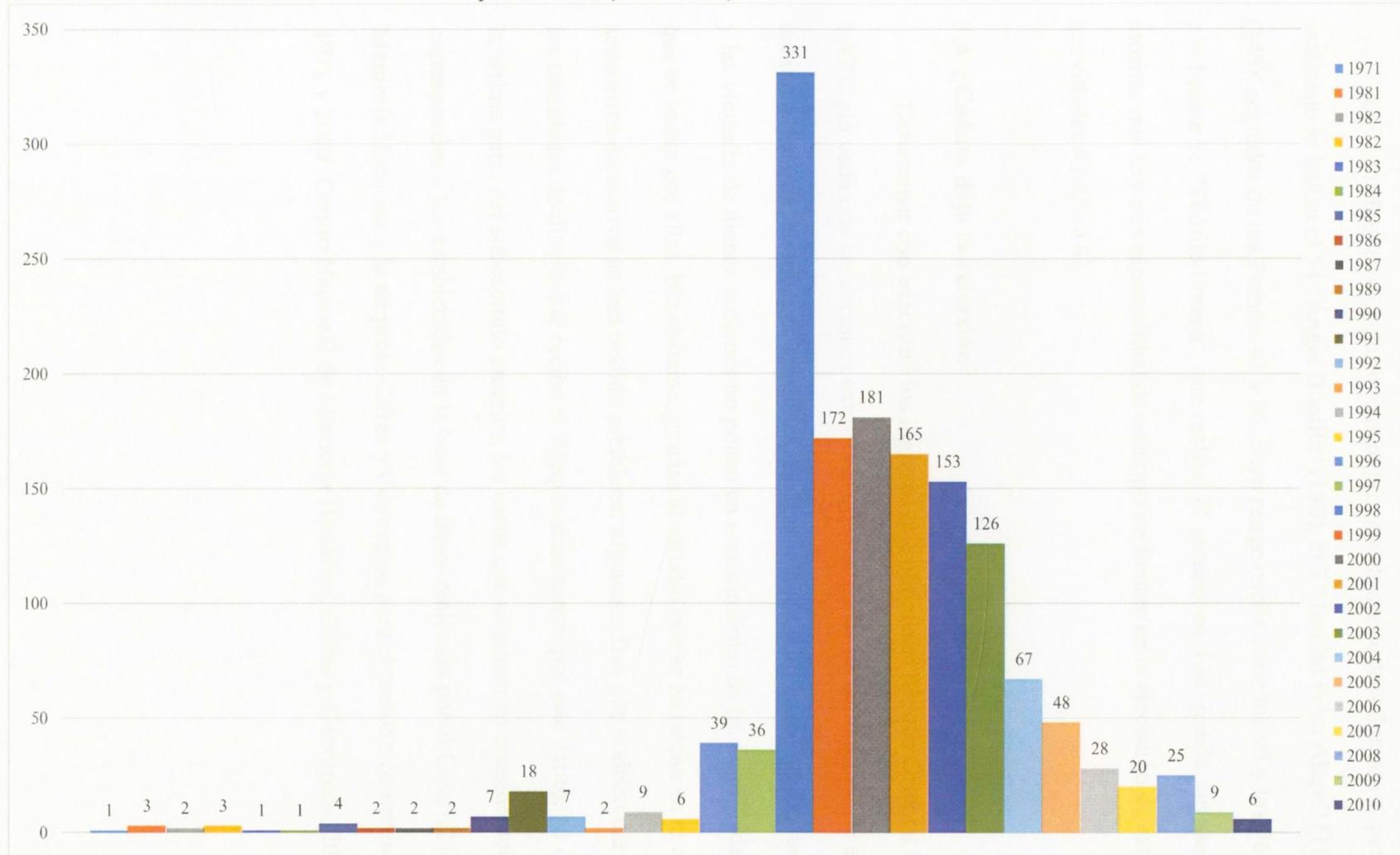
Fuente: Colombia. IV División del Ejército Nacional. (2014). Presentación del Comandante. Villavicencio.

Las cifras muestran que durante estos años el Bloque Oriental cometió alrededor de 1476 secuestros. La mayor actividad de los frentes en este aspecto se ubica entre los años de 1998 y 2003 donde se registraron 1128 secuestros, siendo 1998 el año donde se llevó a cabo el mayor número de secuestros, registrándose un número de 331 personas privadas de la libertad. Este incremento en las acciones delictivas del Bloque se puede asociar, con un buen grado de certeza, a la problemática que se había suscitado durante el gobierno anterior después de conocerse el proceso 8000 y al descalabro que había resultado ser el proceso de paz que se emprendió con las FARC entre 1992-1998¹⁷.

Entre los años de 1971 a 1997, los Frentes que comprenden el Bloque Oriental habían secuestrado un total de 145 personas, lo indica que para los siguientes años esta actividad delictiva se incrementó en un 87%. Una vez rotos los diálogos de paz entre el gobierno y las FARC, y debido a la ofensiva militar contra el grupo guerrillero que tuvo lugar en el siguiente decenio los números en relación al secuestro cambiaron, entre el 2004 y el 2003, se produjeron 203 secuestros, lo que equivale a una disminución del 82% con respecto años anteriores (Gráfico 3).

17 Según el Coronel (R) Carlos Alfonso Velásquez (2011), el déficit de legitimidad que provocó el proceso 8000 durante el Gobierno Samper “facilitó que los mandos militares forzaran un cambio de posición del Gobierno que fue interpretado por las FARC como debilidad política de todo el régimen político... [se] produjo un vacío estratégico que colocó el rumbo del conflicto armado a favor de las FARC. De tal dimensión fue el vacío durante el Gobierno Samper que no hubo Estrategia de Seguridad Nacional... El punto a destacar es que el proceso de paz del Caguán se emprendió bajo unas condiciones político-estratégicas que, objetivamente, no permitían prever un buen resultado dadas las actitudes y expectativas de los actores enfrentados.... Así pues el contexto político-estratégico previo al inicio de las negociaciones del Caguán no daba pie para vislumbrar un buen desarrollo del proceso. El 7 de noviembre de 1998, pocos días después del asalto de las FARC a Mitú, entró en vigencia la denominada Zona de Distensión¹³⁷ y el 15 de diciembre los cuarteles del Batallón Cazadores con sede en San Vicente del Caguán fueron completamente desocupados por los miembros del Ejército, no sin antes haber tenido lugar intensas discusiones entre el Presidente y su Comisionado de Paz con el Ministro de Defensa y el Alto Mando Militar. Es que al desalojar esos cuarteles implícitamente se reconoció a las FARC como el poder político real en esa región. Y por si fuera poco también se retiraron las seccionales de la Fiscalía General de la Nación de los municipios de la zona. De esta manera se conformó un vacío efectivo del Estado matizado con el argumento de que al ser autorizado por el Gobierno se mantenía la soberanía” (p. 22-26).

Gráfica 3. Acciones secuestro extorsivo Bloque Oriental (1971-2010)



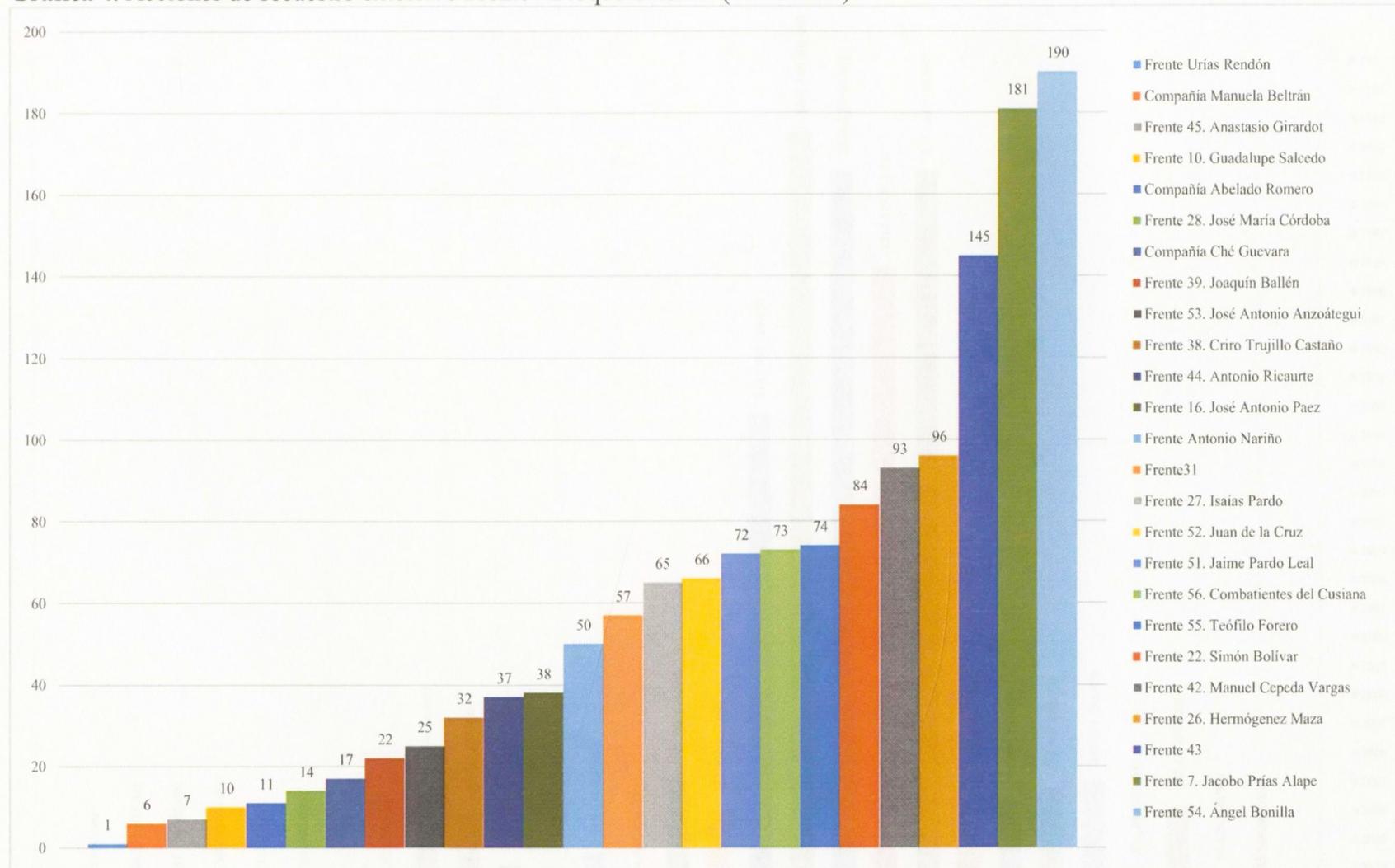
Fuente: Gráfica elaborada por el autor tomando como base las cifras establecidas en la base de datos de Centro Nacional de Memoria Histórica, Cifras y Conceptos. (29 de junio de 2013). *Una verdad secuestrada: cuarenta años de estadísticas de secuestro 1970-2010*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica. Obtenido de <http://cifrasyconceptos.com/una-verdad-secuestrada/>

Entre los frentes ejecutaron mayor número de secuestros durante el período analizado se hallan el 54 “Ángel Bonilla” (190), el 7 “Jacobo Prías Alape” (181) y el 43 (145), seguidos de los Frentes 42 y 26, cuyo rango oscila entre los 95 y los 96 secuestros y el Frente 55 “Teófilo Forero”, que realizó 74 secuestros. Esto puede, sin asegurarse, mostrar que hay una especialidad de este tipo de frentes en la ejecución de este tipo de actividades (Gráfico 4).

3.4. ¿Cuánto deja la extorsión?

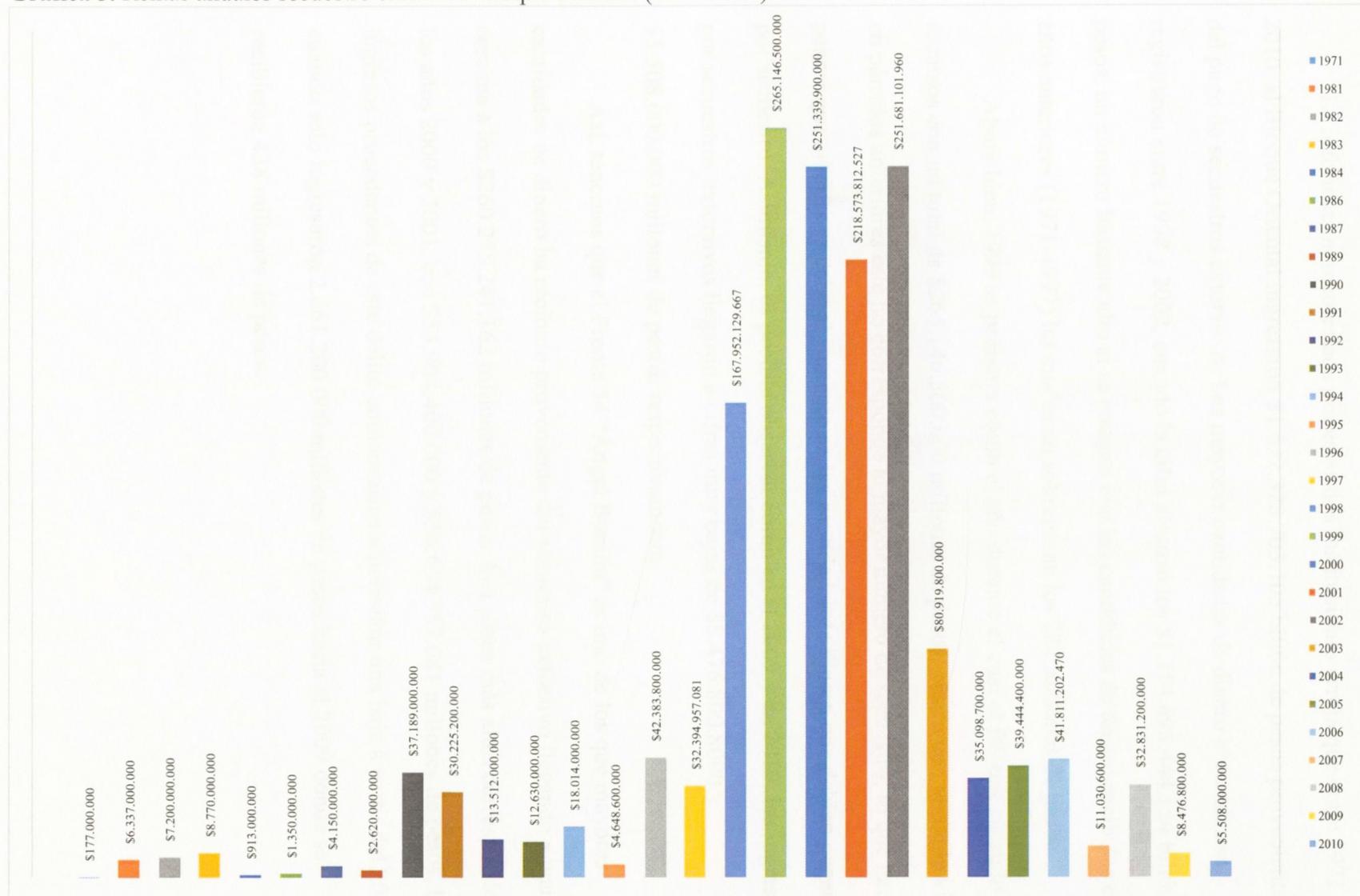
Determinar con exactitud los ingresos que obtiene el Bloque Oriental de las FARC por cada una de las acciones extorsivas que realiza es un tanto difícil de especificar debido a que esta, en muchas ocasiones, es desconocida o los casos no son denunciados y las víctimas de dichas acciones no ponen en conocimiento de las autoridades las cifras que se pagan por ellas. No obstante, gracias al estudio que se ha hecho en el caso de los secuestros extorsivos se han podido establecer algunas cifras que podrían dar luz sobre las cantidades de dinero que recibe el Bloque anualmente por este delito. Al igual que en la última parte del subcapítulo anterior, los datos que se ponen en consideración corresponden a los establecidos en la base de datos realizada por el Centro Nacional de Memoria Histórica y la empresa Cifras y Conceptos para el período comprendido entre 1971 y 2010 (Centro Nacional de Memoria Histórica, Cifras y Conceptos, 2013).

Gráfica 4. Acciones de secuestro extorsivo Frente –Bloque Oriental (1971-2010)



Fuente: Gráfica elaborada por el autor tomando como base las cifras establecidas en la base de datos de Centro Nacional de Memoria Histórica, Cifras y Conceptos. (29 de junio de 2013). *Una verdad secuestrada: cuarenta años de estadísticas de secuestro 1970-2010*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica. Obtenido de <http://cifrasconceptos.com/una-verdad-secuestrada/>

Gráfica 5. Rentas anuales secuestro extorsivo Bloque Oriental (1971-2010)

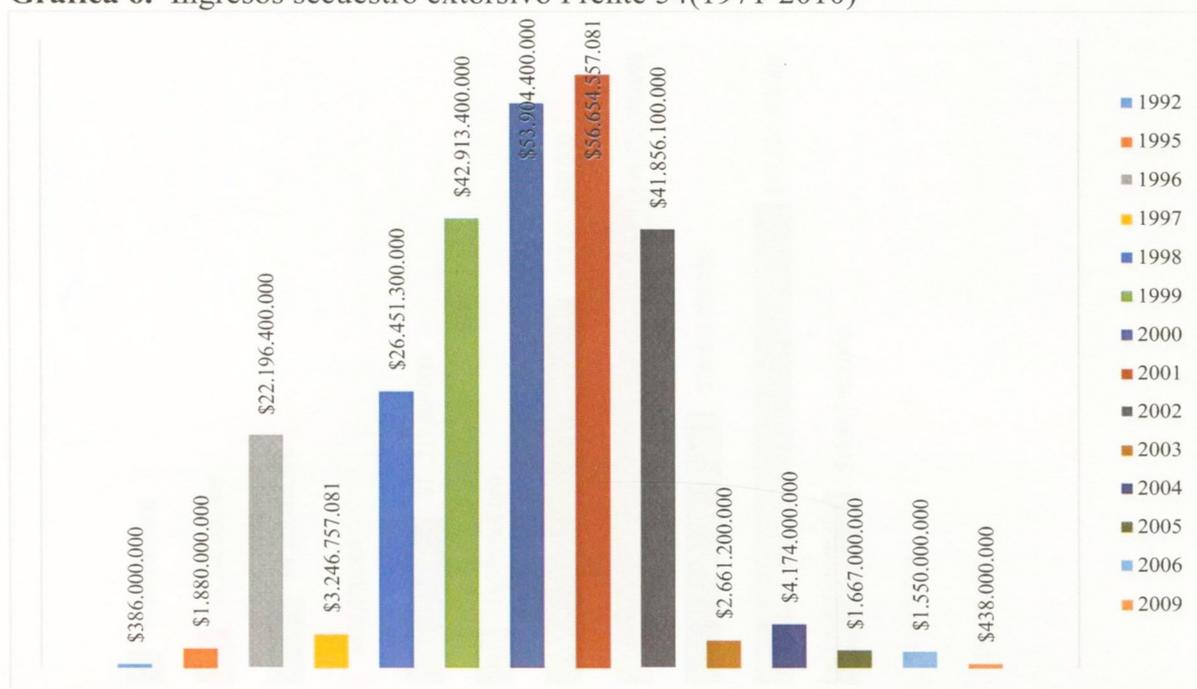


Fuente: Gráfica elaborada por el autor tomando como base las cifras establecidas en la base de datos de Centro Nacional de Memoria Histórica, Cifras y Conceptos. (29 de junio de 2013). *Una verdad secuestrada: cuarenta años de estadísticas de secuestro 1970-2010*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica. Obtenido de <http://cifrasconceptos.com/una-verdad-secuestrada/>

La información recolectada por estas dos instituciones arroja que entre 1971 y 2010, al Bloque Oriental ingresaron \$1.632.328.703.705 billón de pesos provenientes del pago de secuestros extorsivos. Las mayores cantidades de dinero obtenidas se registraron entre 1998 y 2002, cuando la cifra alcanzó los \$1.154.693.444.154 billón de pesos, un número bastante alto si se compra con las cantidades de dinero recibidas en años anteriores (1971-1997) las cuales no sobrepasan los 222 millones de pesos.

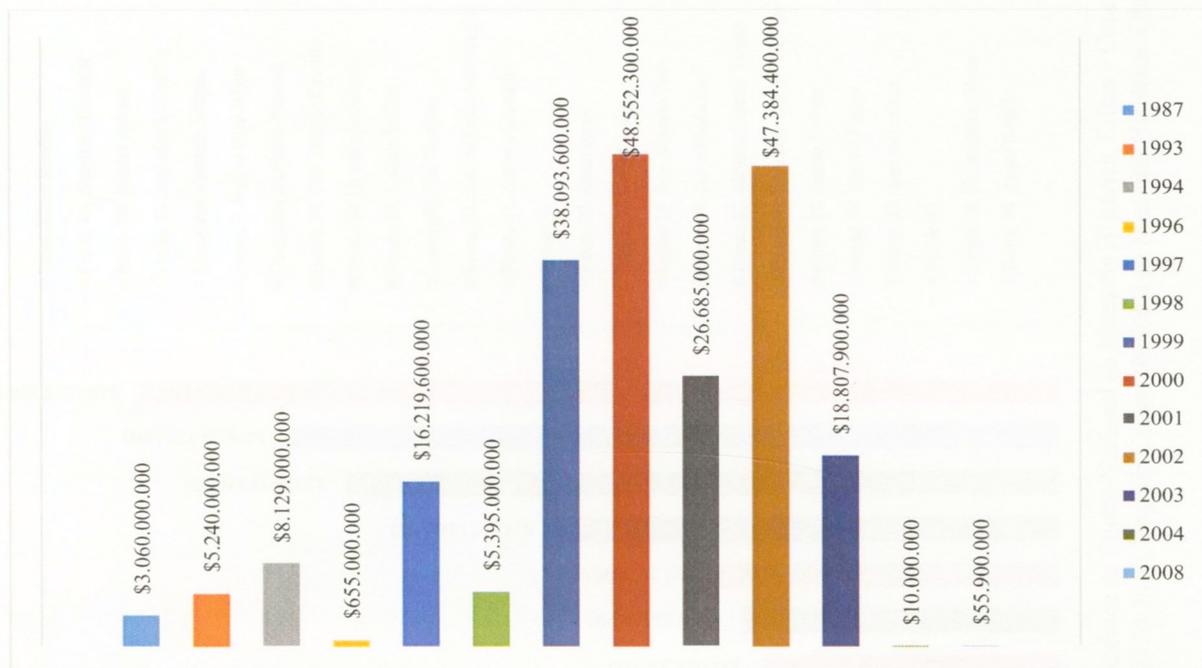
Ahora bien, 1999 se presenta como el año durante el cual el Bloque recaudó más recursos con un total de \$265.146.500.000 millones de pesos, pese a que según lo visto en párrafos anteriores este no corresponde al mayor número de secuestro, lo que hace pensar que tal cifra se debe al aumento en las cantidades de dinero que debían pagarse por secuestro. Asimismo, es posible observar como en el 2009 y en 2010, los ingresos por secuestros extorsivos llegaron a cifras muy bajas de \$8.476.800.8000 y \$5.508.000.000 millones de pesos, respectivamente.

Así, tenemos que el Frente 54 “Ángel Bonilla” es uno de los que mayores cantidades de dinero ha recibido proveniente del secuestro extorsivo llegando a una cifra cercana a los \$260.278.241.162 millones de pesos. Los picos más altos corresponden a los años 2000 y 2001, con \$53.904.400.000 y \$56.654.557.081 millones de pesos. Los ingresos procedentes de este delito comenzarían a presentar una baja a partir del 2003 cuando solo ingresaron 2.661.200.000 millones de pesos hasta el 2009 donde se recibieron 438 millones de pesos.

Gráfica 6. Ingresos secuestro extorsivo Frente 54(1971-2010)

Fuente: Gráfica elaborada por el autor tomando como base las cifras establecidas en la base de datos de Centro Nacional de Memoria Histórica, Cifras y Conceptos. (29 de junio de 2013). *Una verdad secuestrada: cuarenta años de estadísticas de secuestro 1970-2010*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica. Obtenido de <http://cifrasycconceptos.com/una-verdad-secuestrada/>

Seguido a este, se encuentra el Frente 26 “Hermógenes Maza” que en estos años obtuvo una suma correspondiente a los \$218.287.700.000 millones de pesos, de los cuales en el 2000 recibieron \$48.55. 300.000 y en el 20, \$47.384.400.000 millones de peso, siendo estos los años con mayores ingresos. Al igual que otros frentes, las finaznas de este también se vieron disminuidas en el período posterior al año 2003, en el 2004 por ejemplo el monto devenido de secuestros extorsivos solo fue de \$10.000.000 de pesos.

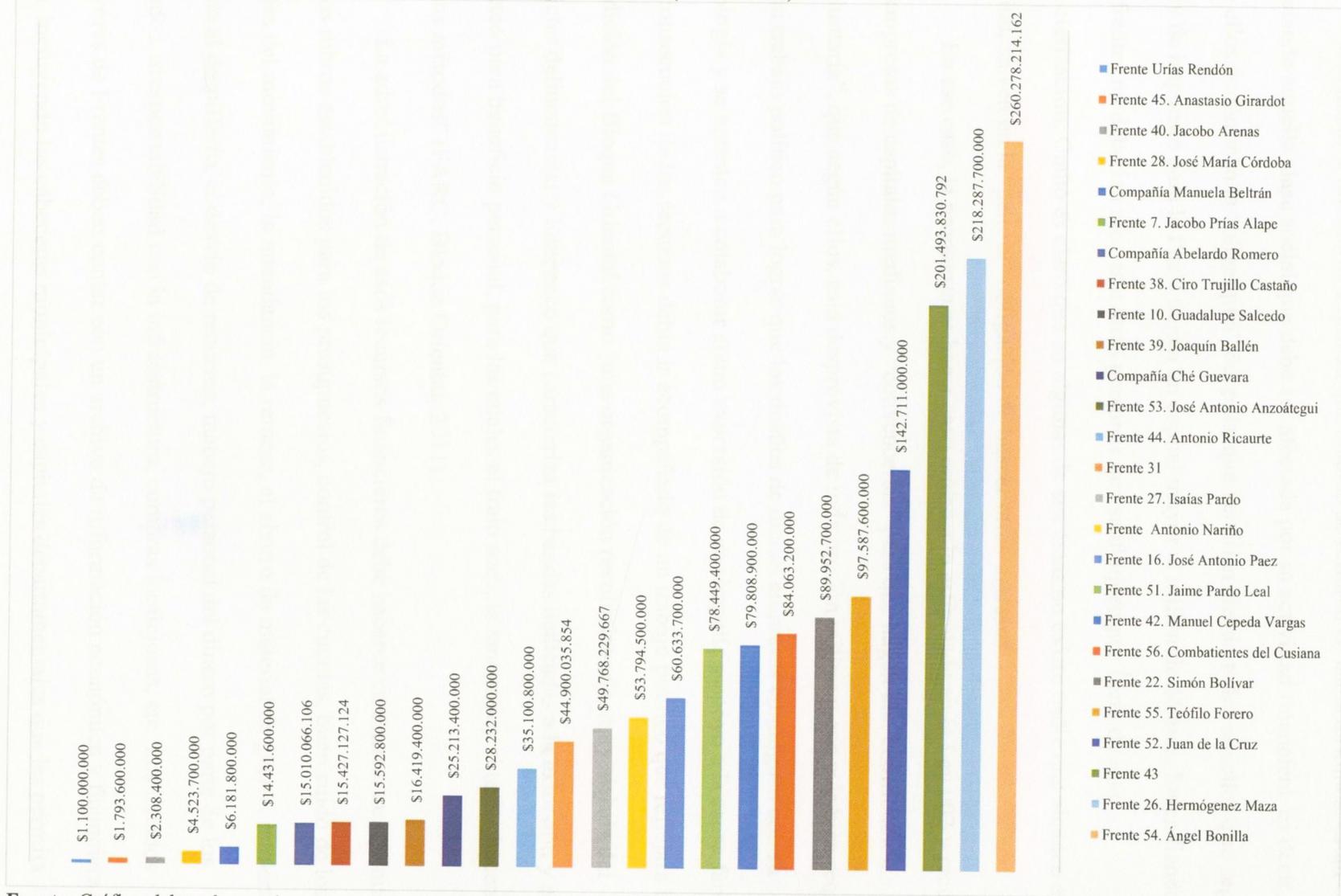
Gráfica 7. Ingresos secuestro extorsivo Frente 26 (1971-2010)

Fuente: Gráfica elaborada por el autor tomando como base las cifras establecidas en la base de datos de Centro Nacional de Memoria Histórica, Cifras y Conceptos. (29 de junio de 2013). *Una verdad secuestrada: cuarenta años de estadísticas de secuestro 1970-2010*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica. Obtenido de <http://cifrasycconceptos.com/una-verdad-secuestrada/>

3.5. Administración de los recursos financieros

El Bloque Oriental tiene un sistema de financiación dependiente del secuestro, la participación en el narcotráfico, el cobro de impuestos a la minería ilegal y las extorsiones a las personas y empresas con un capital superior al millón de dólares. La consecución de recursos y su correcta administración están regidas por una serie de normas y orientaciones que las FARC fueron estableciendo de manera colectiva a lo largo de su historia, las cuales constituyen su política financiera. El eje de dicha política lo compone el carácter político de clase que debe regir la consecución y administración de las finanzas.

Gráfica 8. Ingresos secuestro extorsivo Frentes Bloque Oriental (1971-2010)



Fuente: Gráfica elaborada por el autor tomando como base las cifras establecidas en la base de datos de Centro Nacional de Memoria Histórica, Cifras y Conceptos. (29 de junio de 2013). *Una verdad secuestrada: cuarenta años de estadísticas de secuestro 1970-2010*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica. Obtenido de <http://cifrasconceptos.com/una-verdad-secuestrada/>

Los mismos miembros explican que cuando se refieren en estos términos, están señalando aquella clase social que debe ser afectada por su actividad financiera, es decir, a la que ellos denominan la “oligarquía” del país, que vendrían siendo todos aquellos que según su “Ley de impuesto para la Paz”, tienen un capital mayor al millón de dólares. Entendiendo esto, los frentes no deberían afectar a otras personas que se ubiquen por fuera de esta caracterización. Como es claro que en algunas de sus áreas no existe nadie que alcance ese capital, se ven en la “penosa” obligación de buscar otros ingresos.

En ese caso, la propuesta es hacer caso omiso a lo estipulado en la Ley 002 y recurrir a las empresas de capitales medianos y “convencerlas” para que hagan una contribución “voluntaria”, que según ellos, está desprovista de toda presión militar y que más bien requiere de un trabajo político para lograr que los dueños de dichas empresas comulguen con su ideología y se apresten a colaborar como expresión de su simpatía y apoyo a la causa fariana. La consecución de los recursos debía ir acompañado de un trabajo político que reflejara la condición del Bloque Oriental como “una organización revolucionaria, muy alejada del carácter delincencial y lumpezco que caracteriza las bandas dedicadas a la extorsión y el boleteo para beneficio personal, para las cuales el trato soez, la amenaza y el terror hacen parte de sus métodos” (FARC. Bloque Oriental, 2011).

La administración de esos recursos financieros debe hacerse en estricto cumplimiento de los rubros establecidos para los presupuestos, control de las cuentas, buen cuidado de los bienes del movimiento, la intendencia, la remesa, el ahorro de material de guerra, intolerancia frente al despilfarro, el desvío de recursos, manejo personal del dinero por parte de los mandos, irresponsabilidad con la infraestructura, compras inoficiosas, etc. Los Estados Mayores de Frentes deben contar con un archivo de información económica y financiera de su área, incluyendo las cabeceras municipales y capitales departamentales que les permita

proyectar las tareas financieras a partir de esa información bajo orientación directa del Comandante de Frente y el responsable de finanzas.

Los presupuestos a las unidades se entregan trimestralmente a través del coordinador de las mismas y este se encarga de recibir y controlar las cuentas y la ejecución correcta de los dineros recibidos. Asimismo, para información del personal, se deben incluir en los informes de los estados mayores y comandos, los balances, las cuentas respectivas de la ejecución del presupuesto de la unidad en el periodo, señalando en cada rubro si se gastó más de lo presupuestado o sí, se ahorró dinero y cuánto (FARC. Bloque Oriental , 2011).

Estos presupuestos son elaborados trimestralmente por el EMBO de enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre, octubre-diciembre. Con los ingresos obtenidos durante cada trimestre se crea un fondo para presupuestar el periodo siguiente y lo que sobre se guarda en otro fondo que queda a disposición del EMBO (FARC. Bloque Oriental, 2007, p. 5).

3.6. Inversión de los recursos de la extorsión

Con respecto a la forma en que se deben manejar los dineros generados por las por las rentas extorsivas y las manera como estos se deben invertir durante la VIII Conferencia se señaló que los Estados Mayores de los Bloques, debían buscar asesoría especializada en las distintas ramas de la economía, a fin de lograr y garantizar las inversiones que produjeran una rentabilidad adecuada.

Tabla 2. Tabla presupuesto semestral frentes del Bloque Oriental (2007)

Frente	Presupuesto total	Discriminación del presupuesto	
		Objeto	Valor
22	271.857.739	Sostenimiento	106.064.640
		Transporte	19.395.288
		Salud	43.395.288
		Droga	66.555.555
		Dotación	36.446.968
26	329.986.264	Sostenimiento	128.563.200
		Transporte	23.509.440
		Salud	53.062.080
		Droga	80.673.400
		Dotación	44.178.144
31	288.737.981	Sostenimiento	112.492.800
		Transporte	20.570.760
		Salud	46.429.320
		Droga	70.589.225
		Dotación	38.655.876
42	329.986.264	Sostenimiento	128.563.200
		Transporte	23.509.440
		Salud	53.062.080
		Droga	80.673.400
		Dotación	44.178.144
51	314.845.560	Sostenimiento	S.D.
		Transporte	S.D.
		Salud	S.D.
		Droga	S.D.
		Dotación	S.D.
52	362.984.890	Sostenimiento	141.419.520
		Transporte	25.860.384
		Salud	58.368.288
		Droga	88.740.740
		Dotación	48.595.958
53	1.004.715.000	Sostenimiento	388.800.000
		Transporte	73.485.000
		Salud	160.470.000
		Droga	243.945.000
		Dotación	138.015.000

Continuación de la tabla 2. Tabla presupuesto semestral frentes del Bloque Oriental (2007)

Frente	Presupuesto total	Discriminación del presupuesto	
		Objeto	Valor
54	354.735.233	Sostenimiento	138.205.440
		Transporte	25.272.648
		Salud	57.041.736
		Droga	86.723.905
		Dotación	47.491.504
55	200.000.000	Sostenimiento	S.D.
		Transporte	S.D.
		Salud	S.D.
		Droga	S.D.
		Dotación	S.D.
28	289.421.020	Sostenimiento	112.492.800
		Transporte	21.261.660
		Salud	46.429.320
		Droga	70.581.420
		Dotación	38.655.820
23	259.864.182	Sostenimiento	101.243.520
		Transporte	18.513.684
		Salud	41.786.388
		Droga	63.530.302
		Dotación	34.790.288
24	239.240.041	Sostenimiento	93.208.320
		Transporte	17.044.344
		Salud	38.470.008
		Droga	58.488.215
		Dotación	32.029.154
25	329.986.264	Sostenimiento	128.563.200
		Transporte	23.509.440
		Salud	53.062.080
		Droga	80.673.400
		Dotación	44.178.144
26	230.990.384	Sostenimiento	89.994.240
		Transporte	16.456.608
		Salud	37.143.456
		Droga	56.471.380
		Dotación	30.924.700

Fuente: Cuadro elaborado por el autor teniendo en cuenta la información contenida en: *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental*. (noviembre de 2007). Plan de trabajo para los camaradas integrantes del Estado Mayor de los diferentes frentes del Bloque Oriental.

Cada Bloque debía presentar seis meses después del término de la Conferencia, proyectos de inversión debidamente sustentados para ser ejecutados en sus respectivas áreas de operaciones. Como ejemplo, el proyecto podía decir lo siguiente: “compra de acciones en empresas de comprobada estabilidad económica, creación de nuevas empresas, colocación de dinero en certificados de depósito a término fijo, montajes de casas de cambio, etc.”.

También, se señaló que el Estado Mayor de cada Bloque, debía buscar acuerdos con personas naturales y/o jurídicas que tuvieran inversiones en sus respectivas áreas de operaciones y cuando alguno de ellos resultara con inversiones a nivel nacional, el Secretariado debía establecer un acuerdo con ellos (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, 1993, p. 1).

De acuerdo con los presupuestos generales del Bloque Oriental, los recursos de la extorsión, que comprende secuestro, extorsión y clientelismo armado, están destinados en primera medida al sostenimiento, transporte, salud droga y dotación de cada frente. Tal como se observa en la tabla 2, estos gastos son discriminados de acuerdo al número de hombres que posee cada frente y a sus necesidades. Los presupuestos, también contienen un gasto adicional, cuyo monto total es 50 millones de pesos, el cual es general para todos los frentes (Tabla 3).

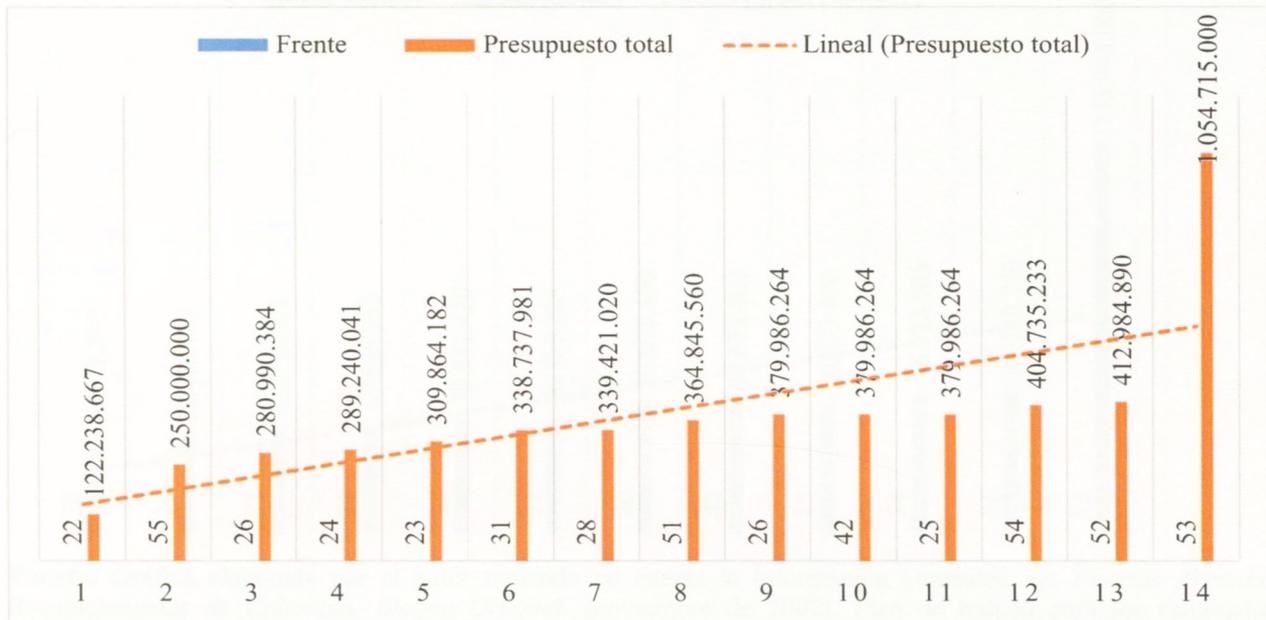
Tabla 3. Presupuesto adicional para los frentes (2007)

Valor	Número	Objetos	Número	Objetos
50.000.000	15	Picas	S.D.	Handys
	15	Barras	S.D.	Plantas
	30	Palas	S.D.	Brújulas
	4	Masetas	S.D.	GPS
	10	Hachas	2	Binoculares
	30	Rulas	1	Lente infrarrojo
	2	Motosierras	1	Computador
	20	Mulas con sus aperos	1	Impresora
	S.D.	Radios HF	S.D.	Filmadora
	S.D.	Baterías	1	Pelotón

Fuente: Cuadro elaborado por el autor teniendo en cuenta la información contenida en: *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental*. (noviembre de 2007). Plan de trabajo para los camaradas integrantes del Estado Mayor de los diferentes frentes del Bloque Oriental.

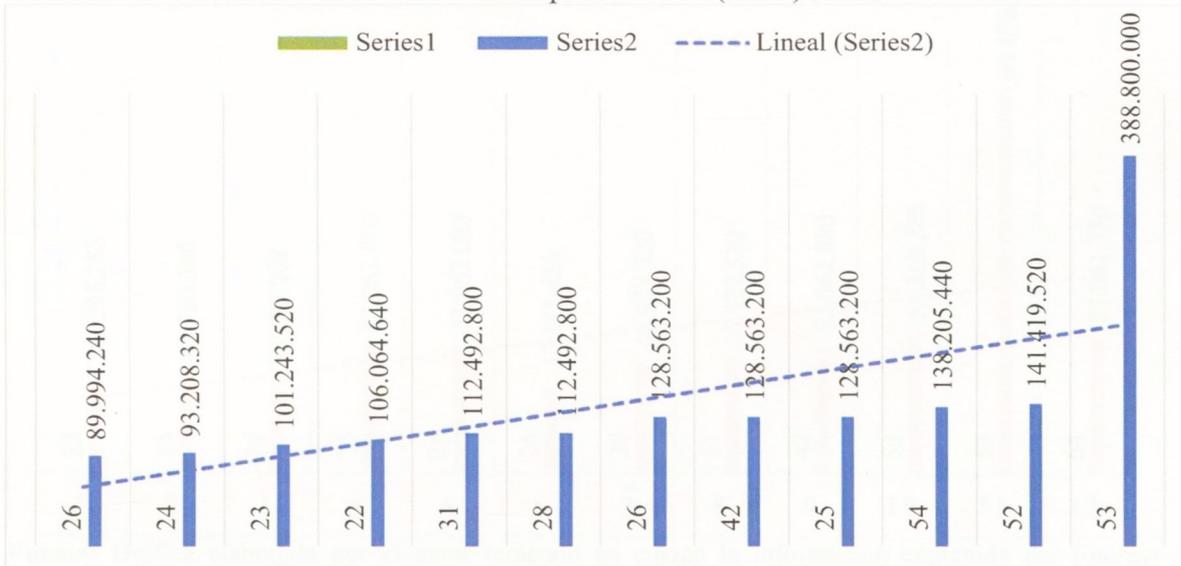
Como es posible apreciar el presupuesto del Bloque Oriental por cada semestre del año supera los 5.307.431.750 mil pesos, de los cuales el Frente 53 tiene uno de los gastos más elevados que circula alrededor de los 1.054.715.000 pesos, seguido de los Frentes 52 y 54, con 412.984.890 y 404.735.233 pesos, respectivamente, y los Frentes 25, 26 y 42 con una cifra de 379.986.264 pesos (Gráfica 9). Uno de los aspectos financieros que mayores egresos le representa al bloque Oriental es la manutención de los miembros de sus frentes. Esta, corresponde a un total aproximado a los 1.669.610.880 de pesos, siendo el Frente 53 el de mayores costos debido a la cantidad de guerrilleros que alberga en sus filas, y el Frente 26 el de menores costos (Gráfica 10).

Gráfica 9. Presupuesto semestral Bloque Oriental (2007)

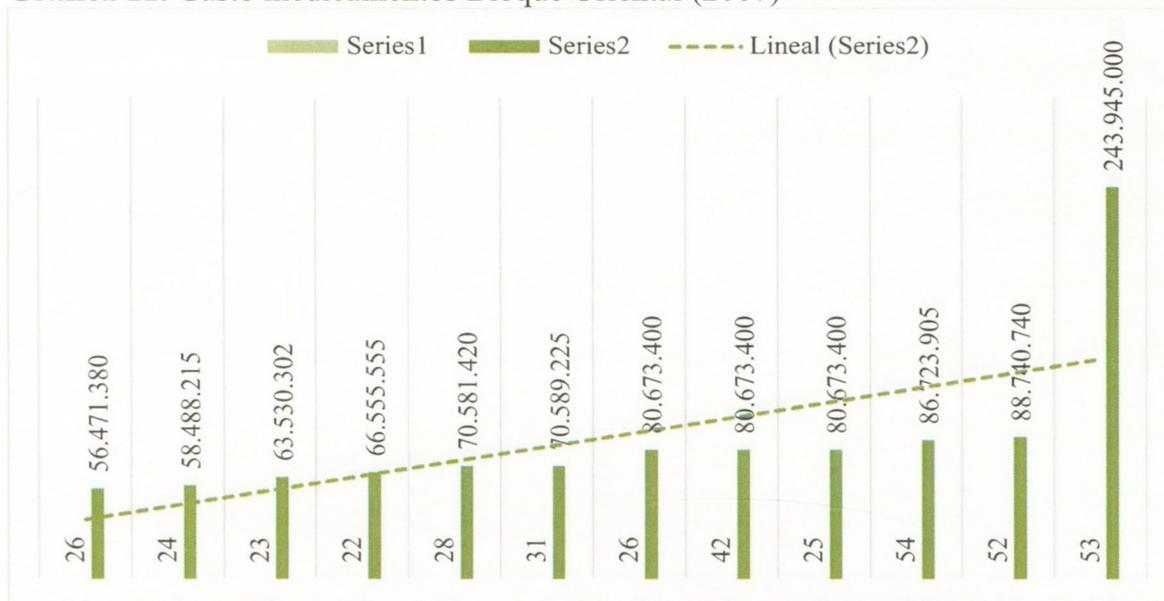


Fuente: Gráfica elaborada por el autor teniendo en cuenta la información contenida en: *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental.* (noviembre de 2007). Plan de trabajo para los camaradas integrantes del Estado Mayor de los diferentes frentes del Bloque Oriental.

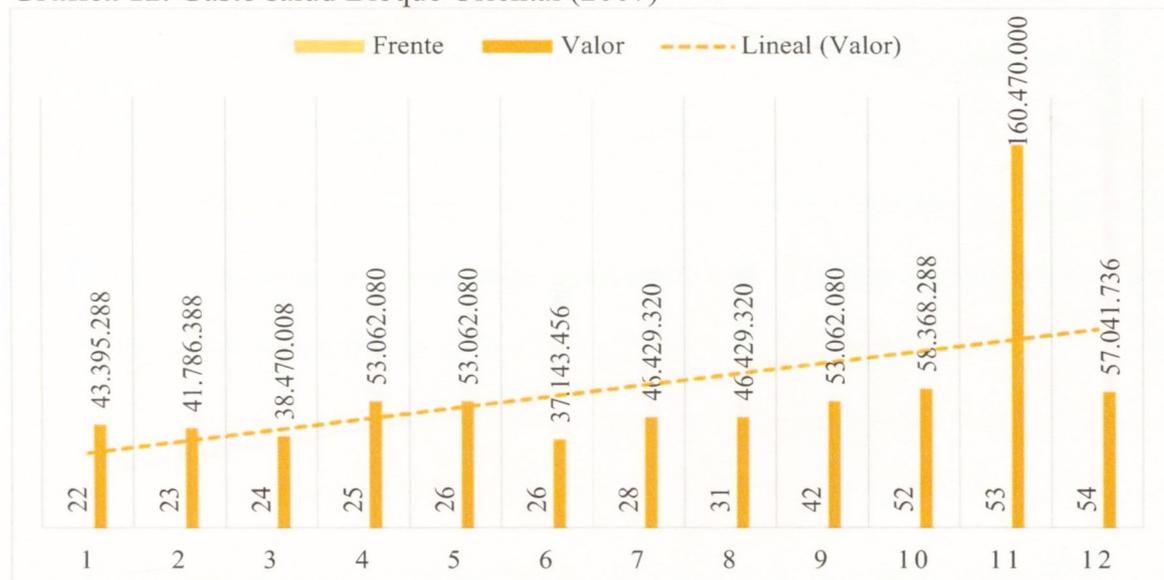
Gráfica 10. Gasto de sostenimiento Bloque Oriental (2007)



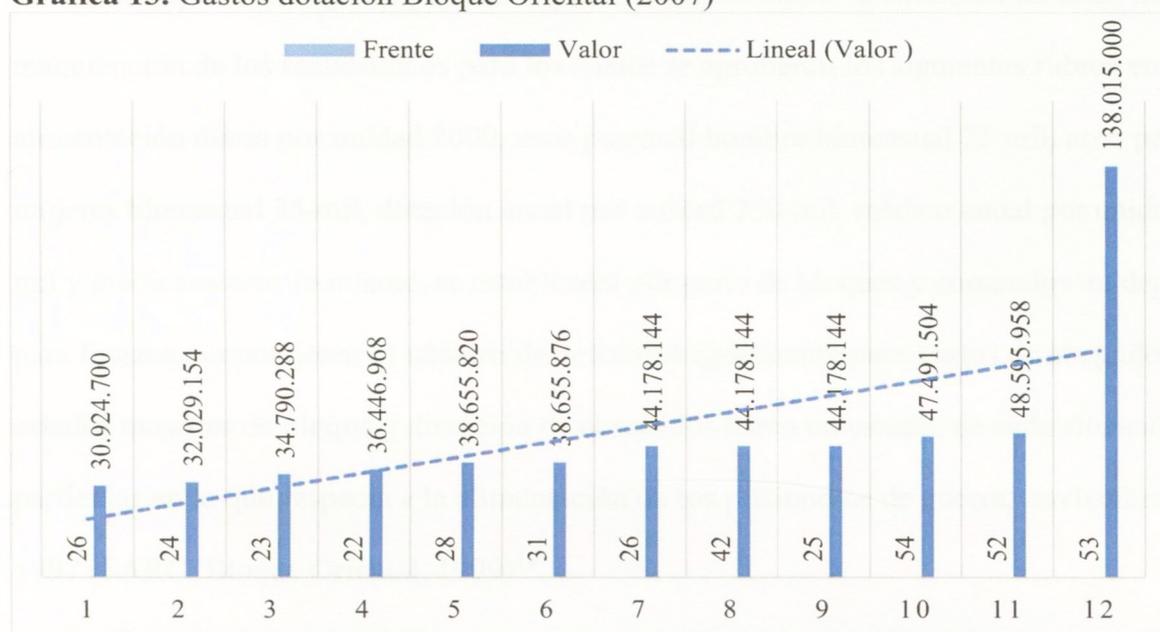
Fuente: Gráfica elaborada por el autor teniendo en cuenta la información contenida en: *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental.* (noviembre de 2007). Plan de trabajo para los camaradas integrantes del Estado Mayor de los diferentes frentes del Bloque Oriental.

Gráfica 11. Gasto medicamentos Bloque Oriental (2007)

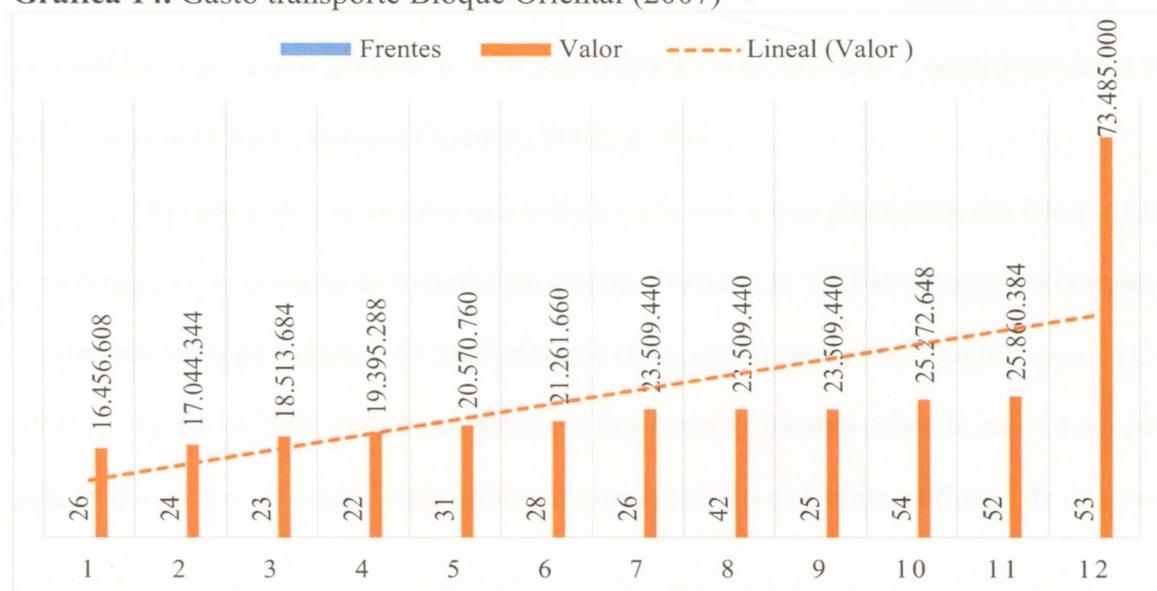
Fuente: Gráfica elaborada por el autor teniendo en cuenta la información contenida en: *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental*. (noviembre de 2007). Plan de trabajo para los camaradas integrantes del Estado Mayor de los diferentes frentes del Bloque Oriental.

Gráfica 12. Gasto salud Bloque Oriental (2007)

Fuente: Gráfica elaborada por el autor teniendo en cuenta la información contenida en: *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental*. (noviembre de 2007). Plan de trabajo para los camaradas integrantes del Estado Mayor de los diferentes frentes del Bloque Oriental.

Gráfica 13. Gastos dotación Bloque Oriental (2007)

Fuente: Gráfica elaborada por el autor teniendo en cuenta la información contenida en: *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental.* (noviembre de 2007). Plan de trabajo para los camaradas integrantes del Estado Mayor de los diferentes frentes del Bloque Oriental.

Gráfica 14. Gasto transporte Bloque Oriental (2007)

Fuente: Gráfica elaborada por el autor teniendo en cuenta la información contenida en: *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental.* (noviembre de 2007). Plan de trabajo para los camaradas integrantes del Estado Mayor de los diferentes frentes del Bloque Oriental.

El capital conseguido por el Bloque Oriental mediante la extorsión también incluyen la manutención de los secuestrados para los cuales se aprobaron los siguientes rubros en 1999: alimentación diaria por unidad 2000, aseo personal hombre bimensual 25 mil, aseo personal mujeres bimensual 35 mil, dotación anual por unidad 250 mil, médico anual por unidad 150 mil y medicamentos lo mismo, se establecerá por parte de bloques y comandos un depósito para fianzas, proporcionar al número de detenidos igualmente para gastos de abogado, los estados mayores de bloque y dirección de comandos harán un estudio de cada situación particular en lo que respecta a la alimentación de los prisioneros de guerra, noviembre 18 de 1997 (FARC. Bloque Oriental, 1999)¹⁸.

Entre los egresos del Bloque también se hallan recursos dispuestos para construir corredores carreteables, como los 500 millones de pesos que se destinaron en el 2002 para construir los corredores Mansitas a Gaviotas, San Isidro a Santo Domingo para unirla con la del 27, la Julia, Diviso a la Uribe, Uribe a la Ucrania, haciendo un acuerdo con las comunidades para que garantizaran la seguridad de la maquinaria y contribuyeran a su construcción (FARC. Bloque Oriental, 2002, p. 39).

Otra parte de los dineros que entran en la estructura financiera del Bloque Oriental está dirigida a la compra de material de guerra. Durante la VIII se autorizó la compra de fusiles con un tope máximo de 2000 dólares (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, 1993, p. 1). En el 2002 cuando se planeaba la primera ofensiva sobre la capital del país, se señaló que el Secretariado había solicitado un préstamo de treinta millones de dólares para

¹⁸ Hay que recordar que entre los años de 1998 a 2003 las cifras de secuestrados por parte de las FARC tuvieron un aterrador crecimiento. En el año de 1998, las FARC tenían en su poder 1269 secuestrados, cifra que aun cuando para el 2003 había disminuido a 771 secuestrados, continuaba siendo alta. La mayoría de estos secuestros fueron perpetrados por el Bloque Oriental, producto de las detenciones ilegales de policías y militares durante las tomas guerrilleras a bases militares y estaciones de policía, así como también el plagio de políticos de diversos niveles, entre alcaldes, congresistas, concejales y candidatos presidenciales.

cubrir este gasto, el cual debían comenzar a respaldar cada bloque con sus ingresos (FARC. Bloque Oriental, 2002, p. 20). Así mismo, en el 2007, se estableció un acuerdo entre el Bloque Oriental y el Bloque Sur, para entregar a alias “Oscar” un millón de dólares (dos mil millones de pesos) para comprar material de guerra con el que se dotaría al Frente Teófilo Forero, especificado así (FARC. Bloque Oriental, 2007):

- Fusiles Galil de ambos calibres 80, Fal 10, G3 10, R15 30, AK 100, M14 30 con 3 proveedores, por un precio de 12 y 15 millones de pesos cada uno.
- 10 M79 por valor de 8 y 10 millones de pesos.
- 4 Ametralladoras Punto 50 a 90 millones de pesos.
- Preguntar precios de ametralladoras M61, PKM y M60. Sub ametralladoras MP5 y Uzy, RPG7.
- Cien mil tiros AK a 7 mil pesos bala, 30 mil de G3, 30 mil de R15, 5 mil de 9M a 3 mil pesos bala.
- 100 Granadas de MGL a 200 mil pesos cada una, 100 de mano a 180 mil cada una, 50 de mortero de 60M a 400 mil cada una, 30 de RPG a 600 mil cada una

Más allá de lo que se ha listado hasta aquí, los miembros del Bloque Oriental, también han utilizado el producto de las rentas extorsivas para para hacer inversiones en bancos, comercio, bolsas de valores, cooperativas agrícolas y de transporte, compañías de seguridad, finca raíz, centros de abastos, la industria ganadera y alimenticia. También se ha documentado que algunos miembros del Bloque Oriental, hacen uso de dineros provenientes de la extorsión con fines personales. Esto se puede evidenciar a través de casos como el de alias “Jhon 40”, cabecilla del Frente 43 a quien después de su captura le fueron confiscadas cinco fincas, cuatro de ellas en Puerto Lleras y la otra en Vista Hermosas, todas avaluadas en 7.500 millones de

Otro de los rubros que genera mayores gastos para el Bloque Oriental es el que tienen que ver con el área de la salud. De acuerdo con el informe de la Unidad de Información y Análisis Financiero del Ministerio de Hacienda (UIAF) presentado en el 2004 sobre las finanzas de las FARC durante las reuniones de las FARC llevadas a cabo por esos años, se había tomado la determinación de mejorar los niveles de salubridad de sus miembros y de promover la creación de hospitales móviles por bloques o frentes. Ello debido en parte a la constante exposición que sufren sus miembros a enfermedades tropicales como el paludismo, disentería, leishmaniasis y picaduras de animales, además de los heridos en combate (Redacción Nación, 2005, párr. 10).

En consecuencia, el Bloque Oriental invierte semestralmente 1.736.365.986 pesos aproximadamente. De los cuales el 60.33%, es decir, 1.047.645.942 pesos corresponden al dinero reservado para la compra de medicamentos (Gráfica 11), mientras que el porcentaje restante, equivalente a 688.720.044 pesos para cubrir gastos de salud, representados en la compra de camillas, elementos de atención hospitalaria, equipos médicos (Gráfica 12). Los gastos por dotación suman una cifra mayor a los 578.139.700 pesos, los cuales corresponden a materiales de intendencia básicos tales como uniformes, botas, machetes y morrales.

Los mayores números en esta área provienen del Frente 53, que alcanza los 138.015.000 pesos, mientras que el resto de los frentes mantiene capitales que oscilan entre los 36 y 48 millones de pesos semestrales (Gráfica 13). A esto, se suman los dineros destinados a la movilización de guerrilleros, cuya cifra asciende a un total de 308.388.696 pesos. El gasto en este ámbito oscila entre los 20 y 25 millones de pesos por bloque (Gráfica 14).

pesos. Anteriormente, ya se le habían incautado a este mismo guerrillero 40 bienes, avaluados en 5.000 millones de pesos (Redacción El Mundo, 2009, párr. 5).

Por esa misma línea, también se hallaban los 17 predios en el Departamento de Caquetá que le fueron expropiados al fallecido cabecilla del Bloque Oriental, alias “El Mono Jojoy”, los cuales tenían una extensión aproximada de 4796 hectáreas, que de acuerdo con las informaciones de inteligencia eran empleadas por este bloque como corredores de movilidad y fuentes de financiación para sus actividades delictivas. Dicha propiedades estaban bajo el control de Briceño, quien durante la época de la zona de distensión se habría apropiado de estos terrenos mediante compras simuladas a precios irrisorios, para posteriormente entregarlos, mediante al modalidad de testaferrato (Redacción El Espectador, 2014).

CONCLUSIONES

De su constitución a partir de 1987, la extorsión ha sido una de las principales fuentes de financiación del Bloque Oriental, constituyéndose en un medio efectivo no solo para el sostenimiento de cada uno de los frentes que se encuentra bajo el Estado Mayor de este bloque, sino para cumplir con las metas económicas que el Secretariado de las FARC había fijado para llevar a cabo su Plan Estratégico que incluía la toma del poder por medio de las armas, definido durante su VIII Conferencia realizada en 1982. Consecuente con esto, las actividades extorsivas del Bloque han sido de diversa índole, que van desde el secuestro extorsivo, pescas milagrosas, vacunas, boleteos, peajes o cobros forzados hasta la imposición del llamado “impuesto para la paz”.

Los datos analizados en torno a este delito, permiten observar de dos ciclos financieros dentro del Bloque. El primero de ellos, se dio durante la década de los 90, caracterizada por un aumento considerable de la actividad extorsiva en su zona de injerencia, lo que condujo a un aumento de los recursos y por lo tanto, a un fortalecimiento de sus estructuras, permitiendo el crecimiento y expansión de sus frentes.

En este aspecto, las mayores cifras se alcanzaron durante los años de 1998 a 2002, lo que se puede explicar en buena parte al poder que había el bloque, el control que ejercían sobre ciertas zonas, pero sobre todo, este éxito estaría fuertemente influenciado a las concesiones que hizo el gobierno a las FARC para llevar a cabo los diálogos de paz, las cuales incluyeron el despeje de una zona que comprendía 5 municipios en el Departamento del Meta, que terminaron por convertirse en el fortín del Bloque Oriental, aprovechando la no presencia de la Fuerza Pública en la zona.

Así mismo, hay que destacar que durante esta etapa la exigencia financiera a las empresas transnacionales, petroleras, industriales, agrarias, mineras, transporte, aplicada por parte del Bloque Oriental se justificó bajo la forma de un impuesto de contribución establecido a partir de la promulgación de la Ley 002, “Ley de impuesto para la paz”, el cual estaba encaminado a cobrar un 10% del capital que poseían la “clase oligarca” del país, como ellos mismos lo señalaron a través de sus escritos.

Una segunda etapa, se va originar a partir del 2003 cuando se da inicio a un restablecimiento del orden en el país. Los mayores esfuerzos por parte de las Fuerzas Militares se concentraron en la zona suroriental del país, es decir, en aquellos territorios que durante largo tiempo habían estado bajo control del Bloque Oriental. La arremetida militar sin precedentes contra los miembros de este Bloque y sus cabecillas, no solo provocó la desintegración de varios de sus Frentes, la disminución de sus componentes y su repliegue a sus zonas de retaguardia, sino que también afectó sus prácticas extorsivas, lo que se vio reflejado en una afectación a su economía.

Para el 2010 las finanzas del Bloque Oriental, presentaban una verdadera crisis y las sumas cada vez más bajas que ingresaban a sus arcas, ayudan a demostrar la existencia de un rápido declive financiero, además de la información de fuentes de inteligencia en las que se pueden leer comunicaciones entre los cabecillas de los frentes quejándose del delicado estado económico en el que se encuentra su organización.

Otra de las situaciones que se observa durante este período es que si bien se presenta cifras más bajas en cuanto al número de delitos extorsivos por parte del Bloque Oriental, estas siguen siendo preocupantes. Aun cuando el Bloque ha mostrado un significativo decrecimiento el número de secuestros extorsivos que realiza y esta práctica parece haberse vuelto menos frecuente, lo que sí es cierto es que han tratado de garantizar sus ingresos utilizando los demás

tipos de extorsión. Según algunos expertos, en los últimos años el secuestro representa un porcentaje tan bajo de sus ingresos que en los estudios sobre el bloque ya ni siquiera se calcula como una fuente de ingresos.

Como se anota, la extorsión continua siendo una de las principales fuentes de financiación del Bloque Oriental, el aumento de casos en la ocurrencia de este tipo de delito se explica en buena parte debido a la ingente labor del gobierno nacional a través de la Fuerza Pública en materia de lucha antidroga. Actividades tales como la interdicción aérea, la destrucción de cultivos ilícitos y laboratorios, así como la incautación de droga y de material para su producción, han afectado seriamente los capitales que ingresan al bloque producto del narcotráfico. Resultado de ello ha sido entonces que los cabecillas del Bloque Oriental, busquen otras fuentes de capital para continuar sosteniendo los frentes.

De otra parte se logró constatar que la formas extorsivas a partir de las cuales ejercen sus acciones delictivas los miembros del Bloque Oriental de las FARC para conseguir los dineros necesarios para cumplir con su objetivo de la toma del poder, llevan implícito el terror y la intimidación entre aquellos a quienes van dirigidas sus acciones. Al mismo tiempo, este tipo de delitos conlleva aparejado consecuencias tales como la muerte y el desplazamiento de las víctimas. Se puede decir entonces, que la extorsión es un medio no solo de captar dinero ilegal sino también un medio de constreñimiento contra la población civil utilizados por el Bloque Oriental desde su conformación para la adquisición de las finanzas.

La presente investigación ha permitido conocer también la manera en que el Bloque Oriental tiene organizada su estructura financiera en tres niveles de inversión. El primero de ellos está dedicado al cumplimiento de su plan estratégico de guerra; el segundo está orientado a mantener sus frentes: sostenimiento, salud, medicamentos, transporte, material de intendencia

y armamento; y el último, a negocios de finca raíz, títulos valor u otro tipo de empresas, a través de los cuales puedan obtener cuantiosos dividendos.

Sin contar con el dinero correspondiente a los planes estratégicos, los dineros son manejados por cada frente, que debe rendir trimestralmente una especie de informe sobre sus gastos y a su vez, entregar al EMBO el presupuesto que necesitaran para los próximos meses. Con ello, se puede afirmar que el Bloque Oriental, posee una estructura financiera bien organizada a través de la cual se ha sustentado y mantenido a lo largo del tiempo.

Además, debe decirse que existen ciertas limitantes para detectar tanto las cantidades que ingresan al Bloque Oriental por concepto de las extorsiones que este realiza, como para establecer en que invierten específicamente dicho dinero. Por ello, en el capítulo tres, cuando se hace referencia a las inversiones, el lector encontró datos generales con respecto a estas, pero nada que haga referencia a una materia a la que estén dedicados con exactitud los dineros provenientes de la extorsión.

Otra de las cuestiones que dificulta establecer a ciencia cierta es que como se mencionaba, muchas de las personas que son víctimas de extorsiones evitan hacer las denuncias, por lo que no existen registros concretos. En el caso de los secuestros extorsivos, en lo que sí se pudo hacer un balance del capital que ingreso al bloque por este delito, debe decirse que las cifras corresponden a estimativos y esconden algo de la realidad, sobre todo de aquellos hechos que no son denunciados.

De todo lo analizado hasta aquí, puede decirse que las afectaciones causadas por parte de las Fuerzas Militares sobre Bloque Oriental, constituyen una labor importante toda vez que contribuyen al desmantelamiento de sus frentes. La presencia efectiva y permanente de miembros de las Fuerzas Militares en los territorios donde delinque el Bloque Oriental impide el funcionamiento normal de sus frentes, convirtiéndose en un obstáculo para que estos lleven a

cabo delitos como la extorsión, resultando en una disminución de sus ingresos y por lo tanto, en una menor capacidad militar del bloque.

Finalmente, vale la pena aludir a los inconvenientes que se presentaron para la elaboración de este documento. Estos están relacionados en su mayor parte con la consecución de fuentes para determinar con exactitud los ingresos provenientes de la extorsión, pues son documentos de difícil acceso por el grado de confidencialidad con que se manejan en las instituciones encargadas de procesar este tipo de delitos. Hay que recordar también que en la mayoría de los casos, las cifras que existen para la extorsión son generales y no están discriminadas por el tipo; además cuando se hace referencia a quién comete el delito, siempre se habla para nuestro caso de las Farc, pero no se precisa por Bloque o Frentes.

A todo esto hay que agregar, que las cifras que se tienen sobre este delito no son del todo completas, en la medida en que en muchos de los casos las personas prefieren callar y no denunciar la extorsión. Con lo cual no se puede medir a ciencia cierta el número de casos. Igualmente debe mencionarse que el disco duro entregado al alumno por parte de la unidad de inteligencia militar interesada en el desarrollo de la presente investigación no contenía mayores datos significativos de índole financiero que permitiera establecer con precisión información sobre la extorsión.

Recomendaciones

Una vez que se han puesto en evidencia los problemas que se han creado a partir del uso del delito de la extorsión como fuente de ingreso del Bloque Oriental de las FARC es necesario elaborar ciertas recomendaciones con el fin de mantener la lucha contra este flagelo no solo para evitar que existan más víctimas de este, sino también para contribuir a la desarticulación de la estructura financiera de este Bloque. En este sentido es indispensable que se aplique una estrategia de cooperación interinstitucional entre las diferentes agencias de inteligencia de la Policía y Fuerzas Militares, con el fin de producir inteligencia que permita obtener resultados operativos contundentes y eficaces.

De otra parte, la Fuerza Pública en su conjunto debe establecer mecanismos de protección para las víctimas e incentivar la denuncia como estrategia judicial contra los distintos tipos de extorsión. Es necesario dejar claro que un acompañamiento directo, continuo y efectivo por parte del gobierno nacional y la Fuerza Pública a aquellas personas que son víctimas de la extorsión se hace indispensable para prevenir el pago de las exigencias económicas y así, impactar las actividades delictivas de la organización guerrillera.

El gobierno debe implementar una mayor cantidad de programas educativos en torno a la extorsión y sus diferentes modalidades, en aras de concienciar y formar a la ciudadanía para prevenir este delito. En la medida en que el gobierno nacional a través de sus instituciones de seguridad establezcan un mayor contacto con la población civil que es víctima o corre el peligro de ser victimizada por parte de esta organización guerrillera a través del uso la extorsión como forma de presión y de constreñimiento, se van a forjar mayores lazos de confianza entre la ciudadanía y el Estado. Esto permitirá conseguir mayores resultados en la lucha contra la

extorsión, incrementar las denuncias y disminuir los índices con respecto a la ocurrencia del delito.

También es importante que las agencias de inteligencia y unidades encargadas del análisis de las finanzas de las FARC y de sus diferentes bloques se propongan realizar un trabajo de caracterización más profundo y específico de los distintos campos en los que se invierte el dinero producto de las diversas fuentes de financiamiento que tiene este grupo. A partir de los cuales se pudieran incluso establecer trazas de relaciones sociales y económicas con personas particulares o grupos al margen de la ley, no solo a nivel nacional sino internacional.

Finalmente, cabe mencionar que el desarrollo de este tipo de investigaciones permite además de profundizar en el conocimiento de la estructura financiera de las FARC, establecer el manejo que esta organización le da a un delito como el de la extorsión. Es importante continuar avanzando en esta clase de estudios de contribuir al conocimiento extenso del mismo y al desarrollo de las acciones judiciales contra las FARC, demostrando que la extorsión ha sido utilizada por sus miembros como fuente de financiamiento ilegal para ejecutar sus planes de la toma del poder y actos terroristas.

REFERENCIAS

- Agencia Nacional de Hidrocarburos. (2012). Mapa de Tierras. Bogotá: Agencia Nacional de Hidrocarburos. Obtenido de <http://www.anh.gov.co/es/index.php?id=1>
- Alape, A. (1985). *La paz, la violencia: testigos de excepción*. Bogotá: Planeta.
- Alape, A. (1985). *Las vidas de Pedro Antonio Marín, Manuel Marulanda Vélez, TIROFIJO*. Bogotá: Planeta.
- Alape, A. (2007). *Tirofijo: los sueños y las montañas*. Bogotá: Booknet Planet.
- Alonso Espinal, M. (1997). *Conflicto armado y configuración regional*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Anónimo. (08 de noviembre de 2003). Libertad y un acorralo a las FARC. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1000445>
- Anónimo. (10 de enero de 1991). Las FARC atacan en tres departamentos. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-7736>
- Anónimo. (15 de marzo de 2007). Supuesto panfleto de las FARC pide renuncia de los gobernadores de Arauca, Casanare y Boyacá. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3477015>
- Anónimo. (18 de diciembre de 2014). Desarticulado grupo de finanzas del Frente 53 de las FARC. Radio Santa Fe. *Radio Santa Fe*. Obtenido de <http://www.radiosantafe.com/2014/12/18/desarticulado-grupo-de-finanzas-del-frente-53-de-las-farc/>
- Anónimo. (19 de octubre de 2006). 23 personas resultaron heridas en atentado en Escuela Superior de guerra en Bogotá. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3290947>
- Anónimo. (2004). *La Orinoquía colombiana. Visión monográfica*. Bogotá: Corpes Orinoquía. Obtenido de http://www.bdigital.unal.edu.co/8248/1/La_Orinoqu%C3%ADa_colombiana_1.pdf
- Anónimo. (21 de mayo de 2004). Extorsión a ganaderos. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1572405>
- Anónimo. (21 de mayo de 2004). Extorsión a ganaderos. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1572405>

- Anónimo. (7 de noviembre de 2003). Así cayó Buendía. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1034570>
- Anónimo. (abril de 27 de 2000). Empresario indignado por el impuesto de las FARC. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1296106>
- Anónimo. (abril de 27 de 2000). Empresario indignado por el impuesto de las FARC. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1296106>
- Arango, C. (1984). *FARC: Veinte años. De Marquetalia a la Uribe*. Bogotá: Aurora.
- Arenas, J. (1895). *Diario de la resistencia de Marquetalia*. Bogotá: Oveja Negra.
- Ballentine, K., & Sherman, J. (2003). *The Political Economy of Armed Conflict: Beyond Greed and Grievance*. Londres: Lynne Rienner Publisher, Inc.
- Bates, R. (2008). State failure. *Annual Review of Political Science*, 11(1), 1-12.
- Beland, E. (2013). *Dinámicas regionales, economía y pobreza: Departamento de Boyacá*. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Blair Trujillo, E. (2006). ¿Nuevas Guerras?, ¿Nuevos Espacios para la Guerra? o ¿Nuevas especialidades? En D. H. Gómez, & C. P. (Edit.), *(Des) territorialidades y (No) lugares. Procesos de configuración y transformación social del espacio*. Medellín: La Carreta.
- Briceño, J. (01 de enero de 2001). *Intervención Mono Jojoy*.
- Briceño, J. (02 de enero de 2002). *Veintinueve órdenes*.
- Caballero, A. (05 de junio de 2000). Sin novedad. *Semana*. Obtenido de <http://www.semana.com/imprimir/42170>
- Cadavid, E. (s.f.). *Historia de la guerrilla en Colombia*. s.l.: Escuela Brasileira de Defesa. Obtenido de <http://ecsbdefesa.com.br/defesa/fts/HGC.pdf>
- Cámara de comercio de Bogotá. (2004). *El sector servicios en la región Bogotá-Cundinamarca. Dinámica Sectorial*. Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá. Obtenido de http://www.observatoriocaldeengativa.info/phocadownload/documentos/Dinamica_Sectorial_Bogota-2004-Camara_Comercio.pdf
- Caracol Noticias. (23 de octubre de 2014). Alias 'Carlos Antonio Lozada' habría ordenado aumento de extorsiones de las FARC. *Caracol Noticias*. Obtenido de <http://www.noticiascaracol.com/valle/colombia/alias-carlos-antonio-lozada-habria-ordenado-aumento-de-extorsiones-de-las-farc>

- Caracol Radio. (08 de noviembre de 2008). Las Farc financian atentados con extorsiones en Bogotá, dice Ejército. *Caracol Radio*. Obtenido de <http://www.caracol.com.co/noticias/judiciales/las-farc-financian-atentados-con-extorsiones-en-bogota-dice-el-ejercito/20081108/nota/706705.aspx>
- Caracol Radio. (13 de marzo de 2007). Siguen amenazas de las FARC contra mandatarios y concejales de Boyacá y Huila. *La W Radio*. Obtenido de <http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/siguen-amenazas-de-las-farc-contramandatarios-y-concejales-de-boyaca-y-huila/20070313/nota/401888.aspx>
- Centro de Investigación y Educación Popular. (2000). Pastrana: dos años triturando sueños. *Revista Noche y Niebla*. Obtenido de <http://www.nocheyniebla.org/files/u1/16/pdf/noche0500.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica, Cifras y Conceptos. (29 de junio de 2013). *Una verdad secuestrada: cuarenta años de estadísticas de secuestro 1970-2010*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica. Obtenido de <http://cifrasyconceptos.com/una-verdad-secuestrada/>
- Clausewitz, K. (1992). *La Guerra*. Barcelona: Labor.
- Collier, P. (2000). *Economic causes of civil conflict and their implications for policy*. Washington: World Bank.
- Collier, P., & Hoeffler, A. (2004). *Greed and grievance in civil war*. Oxford Economic Papers, 56(4), 563-595. doi:10.1093/oep/gpf064
- Colombia. IV División del Ejército Nacional. (2014). *Presentación Comandante IV División del Ejército Nacional*. Villavicencio.
- Colombia. Ministerio de Defensa Nacional. (2011). *Política Nacional de Defensa de la Libertad Personal 2011-2014*. Bogotá: Ministerio de Defensa Nacional. Obtenido de <http://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/PreNSA/Documentos/politica-libpersonal.pdf>
- Colombia. Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. (2007). *Diagnóstico Departamental de Boyacá*. Bogotá: Consejería de DD.HH. Obtenido de http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2167.pdf?view=1
- Colombia. Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. (2007). *Diagnóstico departamental del Casanare*. Bogotá: Consejería DD.HH.
- Colombia. Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. (2007). *Diagnóstico Departamental del Meta*. Bogotá: Consejería DD.HH. Obtenido de http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2193.pdf?view=1

- Colprensa. (4 de abril de 2014). El bloque Oriental de las Farc, en el último "esfuerzo de guerra". *El Universal*. Obtenido de <http://www.eluniversal.com.co/colombia/el-bloque-oriental-de-las-farc-en-el-ultimo-esfuerzo-de-guerra-156360>
- CONtexto Ganadero. (03 de octubre de 2014). Informe especial: panorama de la extorsión en Colombia. *CONtexto Ganadero*. Obtenido de <http://contextoganadero.com/regiones/informe-especial-panorama-de-la-extorsion-en-colombia>
- CONtexto Ganadero. (07 de diciembre de 2012). Extorsión y abigeato, un flagelo que azota a la ganadería del país. *CONtexto Ganadero*. Obtenido de <http://www.contextoganadero.com/regiones/extorsion-y-abigeato-un-flagelo-que-azota-la-ganaderia-del-pais>
- CONtexto Ganadero. (10 de enero de 2014). Ganaderos del Meta se quejan por extorsiones. *CONtexto Ganadero*. Obtenido de <http://www.contextoganadero.com/regiones/ganaderos-del-meta-se-quejan-por-extorsiones>
- Corporación Observatorio para la paz. (1999). *Las verdaderas intenciones de las FARC*. Bogotá: Intermedio.
- Dávila Ladrón de Guevara, A. (1999). Ejército irregular, conflictos irregulares: la institución militar en los últimos quince años. En M. Llorente, & M. Deas, *Reconocer la Guerra para construir la paz*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- De Francisco, G. (1999). La Fuerza pública y la estrategia para enfrentar el fenómeno guerrillero. En M. Llorente, & M. Deas, *Reconocer la guerra para construir la paz*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2014). *Cuentas Departamentales-Colombia. Producto Interno Bruto (PIB). Comportamiento 2002-2012*. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- Domínguez Cancelado, J. (2011). *Las FARC-EP: De la guerra de guerrillas al control territorial*. Cali: Universidad del Valle.
- Echandía, C., & Bechara, J. (2006). Conducta de la guerrilla durante el gobierno de Uribe Vélez: de las lógicas de control territorial a las lógicas de control estratégico. *Análisis Político*, 31-54. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052006000200002
- EFE. (17 de abril de 1998). Alcalde y 35 funcionarios renuncian por amenazas de FARC. *Caracol*. Obtenido de <http://www.caracol.com.co/noticias/judiciales/alcalde-y-35-funcionarios---renuncian-por-amenazas-de-farc/19980417/nota/72825.aspx>

- EFE. (23 de febrero de 1999). La "pesca milagrosa" de los rebeldes. *El País*. Obtenido de http://elpais.com/diario/1999/02/23/internacional/919724403_850215.html
- Fajardo, D. (1989). La colonización de La Macarena en la historia de la frontera agraria. En A. Molano, *La colonización de la reserva La Macarena: Yo le digo una de las cosas...* Bogotá: Fondo FEN, Fundación Araracuara.
- Ferro Medina, J., & Uribe Ramón, G. (2002). *El orden de la Guerra. Las FARC-EP: Entre la organización y la política*. Bogotá: Ceja.
- Fischer, T. (1998). Colombia: Estado débil sin territorialidad entera. Una visión histórica. En J. Arocha, F. Cubides, & M. Jimeno, *La violencia: inclusión creciente*. Bogotá: Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Colombia.
- Franco, M. e. (1997). *Geografía y ambiente: enfoque y perspectivas*. Bogotá: Universidad de la Sabana.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. (4-10 de septiembre de 1974). *Conclusiones políticas y militares de la Quinta Conferencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia*. El Pato.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. (4-14 de mayo de 1982). *Conferencia Nacional de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP)*.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. (s.f). *Informe al Estado Mayor Central de las FARC-EP para el estudio y análisis del "Plan Patriota"*.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. (1993). *Informe a la VIII Conferencia*. Meta.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. (29 de febrero de 2000). *Ley 002. Sobre la Tributación*. Obtenido de <https://resistencia-colombia.org/index.php/component/content/article/20-farc-ep/documentos-farc/160-ley-002-sobre-la-tributacion>
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. (s.f.). *Historia de la Red Urbana*. s.l.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental. (13 de marzo de 2006). *Plan particular para tres meses para las compañías de 39 frente Ricaurte Jiménez, basado en el plan particular del Frente*.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental. (2011 de junio de 2011). *Conclusiones financieras. Reunión de Estado Mayor del Bloque Oriental*.

- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental. (julio de 2008). *Plan de trabajo para los camaradas del comando de la compañía Alfonso López del frente 53 de las FARC-EP.*
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental. (marzo de 2009). *Plan de trabajo para los camaradas integrantes del comando de la compañía Felipe Rincón.*
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental. (noviembre de 2007). *Plan de trabajo para los camaradas integrantes del Estado Mayor del Frente 22 del Bloque Oriental de las FARC-EP.*
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental. (noviembre de 2007). *Plan de trabajo para los camaradas integrantes del Estado Mayor del Frente 42 del Bloque Oriental de las FARC.*
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental. (noviembre de 2007). *Plan de trabajo para los camaradas integrantes del Estado Mayor del Frente 52 del Bloque Oriental de las FARC-EP.*
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental. (noviembre de 2007). *Plan de trabajo para los camaradas integrantes del Estado Mayor del Frente Policarpa Salavarrieta, del Bloque Oriental de las FARC -EP.*
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental. (noviembre de 2007). *Plan de trabajo para los camaradas integrantes del Estado Mayor del Frente Vladimir Estiven, del Bloque Oriental de las FARC -EP.*
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental. (15 de mayo de 2002). *Conclusiones Reunión de Mandos. Conclusiones y Planes, 1-7.*
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental. (24 de agosto de 2013). *Conclusiones de la reunión de miembros del Estado Mayor del Bloque Comandante Joaquín Ballen.*
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental. (enero de 2007). *Plan de trabajo para los camaradas integrantes del Estado Mayor del frente combatientes del Yari.*
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental. (noviembre de 2007). *Plan de trabajo para los camaradas integrantes del Estado Mayor del Frente 31 del Bloque Oriental de las FARC-EP.*
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental. (noviembre de 2007). *Plan de trabajo para los camaradas integrantes del Estado Mayor del Frente 51 del Bloque Oriental.*

- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental. (noviembre de 2007). *Plan de trabajo para los camaradas integrantes del Estado Mayor del Frente 53, del Bloque Oriental de las FARC -EP.*
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental. (noviembre de 2007). *Plan de trabajo para los camaradas integrantes del Estado Mayor del Frente 54, del Bloque Oriental de las FARC -EP.*
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental. (noviembre de 2007). *Plan de trabajo para los camaradas integrantes del Estado Mayor del Frente 55, del Bloque Oriental de las FARC -EP.*
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental. (noviembre de 2007). *Plan de trabajo para los camaradas integrantes del Estado Mayor del Frente Abelardo Romero, del Bloque Oriental de las FARC -EP.*
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental. (noviembre de 2007). *Plan de trabajo para los camaradas integrantes del Estado Mayor del Frente Manuela Beltran, del Bloque Oriental de las FARC -EP.*
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental. (noviembre de 2007). *Plan de trabajo para los camaradas integrantes del Estado Mayor del Frente Reynaldo Cuellar, del Bloque Oriental de las FARC -EP.*
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental. (noviembre de 2007). *Plan de trabajo para los camaradas integrantes del Estado Mayor del Frente Urías Rondón, del Bloque Oriental de las FARC -EP.*
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental. . (24 de diciembre de 1995). *Conclusiones de la reunión ampliada del Estado Mayor del Bloque Oriental con la presencia de algunos mandos de frentes y organismos superiores.*
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Secretariado del Estado Mayor. (mayo de 1989). *Informe al Pleno de mayo de 1989. La política y la estrategia de las FARC.*
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. (s.f.). *Estatutos FARC-EP. Aprobados por VI Conferencia (18-25, enero, 1978), corregidas ampliadas por VII Conferencia (La Totuma. 04-14, mayo, 1982), actualizadas y modificadas por VII Conferencia (11-18, abril, 1993).* s.l. Obtenido de <http://farc-ep.co/wp-content/uploads/2013/10/Estatutos.pdf>
- Fuerzas Armadas Revolucionarias Armadas de Colombia. Bloque Oriental. (3 de septiembre de 2007). *Conclusiones Bloque Oriental.*
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. (5 de mayo de 1966). *Conferencias de las Guerrillas del bloque Sur, constitutiva de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Sumapaz.* Obtenido de <http://cedema.org/ver.php?id=4415>

- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental. (2010). *Conclusiones de Reunión Estado Mayor Bloque Oriental*.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental. (1999). *Transcripción de audio. Conferencia del Guerrillero Víctor Julio Suárez Rojas (a. Mono Jojoy). Llanos del Yará*.
- Fuerzas Revolucionarias de Colombia. Bloque Oriental. (30 de mayo de 2002). *Conclusiones de Mandos. Conclusiones y Planes, 15-16*.
- Fundación Colibrí. (s.f.). Serranía de la Macarena. *Fundación Colibrí*. Obtenido de Exploraciones-Fundación Colibrí: <http://www.thc-fc.org/PDF/SerraniaMacarena.pdf>
- Fundación Ideas para la Paz. (Marzo de 2015). Hoy y ayer del Bloque Oriental de las FARC. Área y dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz. *Corporación Ideas Paz*. Obtenido de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/552d4149f0d72.pdf>
- Fundación Ideas para la Paz. (s.f.). *Guía práctica para enfrentar el delito de la extorsión desde la empresa privada*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz, Internacional Council of Swedish Industry, ANDI. Obtenido de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/52f2662736952.pdf>
- Gobernación del Casanare. (s.f.). Casanare Nuestro Departamento. *Gobernación de Casanare*. Obtenido de Gobernación del Casanare: <http://www.casanare.gov.co/?idcategoria=1161>
- Gómez, O. (2006). La extorsión. *La Gaceta* (19), 1-8. Obtenido de <http://www.paislibre.org/site/images/stories/pdfnueva/GACETAS/GACETA19.pdf>
- Hall, R. (1983). *Organizaciones, estructuras y procesos*. Madrid: Dossat.
- Hernández Valbuena, E. (2014). *Fianzas de las ONT-FARC: Hacia la formulación de estrategias de debilitamiento y reducción*. Documentos de trabajo (2).
- IMC. (s.f.). *La minería en el Departamento de Boyacá*. San Pablo de Borbur: IMC. Obtenido de http://www.sanpablodeborbur-boyaca.gov.co/apc-aa-files/65303835313936653038333032396461/mineria_boyaca.pdf
- Isuani, E. (1979). Tres enfoques sobre el concepto de Estado. En E. Isuani, *El Estado y las políticas de seguridad social hacia el trabajo: el caso argentino*. Pittsburg: Universidad de Pittsburg.
- Jaramillo, S., & Cuervo, L. (1987). *La configuración del espacio regional en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.

- Jiménez Restrepo, D. (2009). La distribución del territorio antioqueño entre grupos armados ilegales: un modelo de estabilidad territorial y valoración estratégica. *Sociedad y Economía* (16), 51-65. Obtenido de <http://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sye/article/view/123>
- Junta de Inteligencia Conjunta. (2005). *Estimación de los ingresos y egresos de las FARC durante 2003 basados en información de inteligencia recolectada por la agencias del Estado*. Bogotá: Junta de Inteligencia Conjunta.
- Kaldor, M. (2001). *Las Nuevas Guerras. Violencia organizada en la era global*. Barcelona: Tusquets.
- La Rotta Mendoza, J. (1996). *Finanzas de la subversión colombiana: una forma de explotar una nación*. Bogotá: Los últimos patriotas.
- Llano 7 días. (2 de diciembre de 2014). Señalan a FARC de extorsionar a pequeños lecheros del Ariari, Meta. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/extorsion-a-lecheros-en-ariari-meta/14922561>
- Llano Rodríguez, C., & Ibarra León, R. (2011). *La extorsión: un secreto a voces. Los últimos cinco años de extorsión en Colombia (2006-2010)*. Bogotá: Corporación País Libre. Obtenido de http://www.paislibre.org/site/images/stories/La_extorsion_un_secreto_a_voces.pdf
- Machado, A. (1993). Colonización, una revisión del aporte de la academia y sus implicaciones en la formulación de políticas. *Revista de Economía Colombiana* (29).
- Marulanda, M. (1973). *Cuadernos de Campaña*. Bogotá: ECOe, ANTEO.
- Massé, F. (2012). *Actores armados ilegales y sector extractivo en Colombia*. Bogotá: CITpax Colombia, Observatorio Internacional DDR-Ley de Justicia y Paz. Obtenido de http://www.askonline.ch/fileadmin/user_upload/documents/Thema_Wirtschaft_und_Menschenrechte/Bergbau_Rohstoff/Gold/Actores_armados_ilegales_sector_extractivo.pdf
- Medina Gallego, C. (2010). *FARC-EP y ELN Notas para una historia política comparada. 1958-2006*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Medina Jiménez, L. (2 de septiembre de 2014). El Bloque oriental de las FARC estaría en crisis económica. Correos entre jefes de la estructura adelantan falta de efectivo. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/en-correos-las-farc-hablan-de-su-crisis-economica/14471057>
- Mejía López, D. (1993). Economistas, militares, guerrilleros y paras: un debate sobre eficiencias y eficacia. *Estrategia* (243).

- Mojica Noreña, M. (2011). Las FARC-EP, ¿degradación de la lucha? *AGO*, 11(2), 297-319.
- Molano, A. (1994). *Trochas y Fusiles*. Bogotá: El Áncora; IEPRI.
- Montero, D. (28 de febrero de 2012). De lo que viven las FARC sin el secuestro. *La Silla Vacía*. Obtenido de <http://lasillavacia.com/historia/de-lo-que-viven-las-farc-sin-el-secuestro-31683>
- Münkler, H. (2003). *Viejas y Nuevas Guerras. Asimetría y privatización de la violencia*. Madrid: Siglo XXI.
- Nates Cruz, B. (2007). Centro -periferia, territorio, descentralización. En J. García, *Diccionario de relaciones interculturales*. Madrid: Editorial Complutense.
- New Herald. (06 de abril de 2001). Las FARC cobran \$408 millones de pesos en impuestos. *New Herald*. Obtenido de <http://www.latinamericanstudies.org/farc/impuestos.htm>
- Observatorio de procesos de desarme, desmovilización y reintegración. (2013). *Caracterización Región de la Orinoquía*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Papacchini, A. (1999). *Estado, fuerza y violencia. El Estado y la Fuerza*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- Pardo, R. (2004). *Historia de las Guerras*. Bogotá: Ediciones B.
- Pinto Borrego, M., Altamar Consuegra, I., Lahuerta Percipiano, Y., Cepeda Zuleta, L., & Mera Sotelo, A. (2004). *El secuestro en Colombia: caracterización y costos económicos*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/257.pdf>
- Pizarro Leongómez, E. (1991). *Las FARC (1949-1966). De la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha*. Bogotá: IEPRI.
- Pizarro, E. (2004). *Una democracia asediada: Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2003). *Informe Nacional de Desarrollo Humano-Colombia*. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Obtenido de http://www.pnud.org.co/img_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/capitulo_3.pdf
- Redacción El Espectador. (10 de febrero de 2014). Ocupan 17 fincas del "Mono Jojoy" en Caquetá. *Semana*. Obtenido de <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/ocupan-17-fincas-del-mono-jojoy-caqueta-articulo-474002>

- Redacción El País. (14 de junio de 2010). Así se desarrolló paso a paso la Operación Camaleón. *El País*. Obtenido de <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/asi-se-desarrollo-paso-paso-operacion-camaleon>
- Redacción El Tiempo. (22 de agosto de 2012). Satena entre las víctimas de extorsión de "Elías Alzate". *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12149483>
- Redacción Justicia. (19 de marzo de 2013). Extorsión: el azote de medio país que mueve 2 billones de pesos al año. *El Tiempo*. Obtenido de http://www.eltiempo.com/Multimedia/especiales/extorsion-en-colombia/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_MULTIMEDIA-12702998.html
- Redacción Nación. (17 de marzo de 2007). Los planes de las FARC. *Semana*. Obtenido de <http://www.semana.com/nacion/articulo/los-planes-farc/84018-3>
- Redacción Nación. (23 de septiembre de 2010). Así fue la operación Sodoma que dio muerte a "Jojoy". *Semana*. Obtenido de <http://www.semana.com/nacion/articulo/asi-operacion-sodoma-dio-muerte-jojoy/122357-3>
- Redacción Política. (06 de octubre de 2012). Las Farc y el despojo de tierra. *El Espectador*. Obtenido de <http://www.elespectador.com/noticias/paz/farc-y-el-despojo-de-tierra-articulo-379732>
- Romero Moreno, M. (1998). *Demografía y Poblamiento. En M. Romero Moreno, Ensayos Orinoquenses*. Bogotá: Banco de la República. Obtenido de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/modosycostumbres/enorinoque/enorinoque2.htm>
- Salazar Mejía, I. (2010). *Geografía de la región Andina Oriental*. Bogotá: Banco de la República.
- Salcedo Lora, J. (1999). Respuestas personalísimas de un General de la República sobre cosas que casi todo el mundo sabe. En M. Llorente, & M. Deas, *Reconocer la guerra para construir la paz*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Sánchez, F., & Chacón, M. (2006). Conflicto, Estado y descentralización: del progreso social a la disputa armada por el control local; 1974-2002. En I. d. (IEPRI), *Nuestra guerra sin nombre: transformaciones del conflicto en Colombia* (págs. 347-403). Bogotá: Norma, IEPRI.
- Sánchez, G. (1998). Colombia: violencias sin futuro. *Foro Internacional*, 38(1), 37-58. Obtenido de http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/HP7Y7CF1EU1RH RJ515G81I8TV5UQ86.pdf

- Sánchez, G. (2014). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC. 1949-2013*. Bogotá: Centro de Memoria Histórica.
- Tierra minada. (s.f.). ¿Petróleo en Boyacá? Crimen ambiental, social y cultural. *Observatorio de Paz*. Obtenido de Observatorio de paz:
http://www.observapaz.org/index.php?option=com_content&view=article&id=223:ipetroleo-en-boyaca-crimen-ambiental-social-y-cultural-&catid=8:videos&Itemid=19
- Universidad Nueva Granada. (15 de marzo de 2012). Breve repaso por las finanzas de las FARC. *Frente Interno*, págs. 1-6.
- Uribe Botero, B. (2012). *Áreas estratégicas mineras*. Bogotá: Agencia Nacional de Minería. Obtenido de http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2012/02/areas_mineras_2012.pdf
- Uribe de Hincapié, M. (2001). *Nación, ciudadano, soberano*. Medellín: Corporación Región.
- Uribe de Hincapié, M. (2007). *Violencia regional en Colombia*. Debats (60).
- Vargas Velásquez, A. (1992). *Magdalena Medio Santandereano. Colonización y conflicto armado*. Bogotá: CINEP.
- Vásquez, H. (s.f.). *La Historia del Petróleo en Colombia*. Revista EAFIT (93), 99-109.
- Verdad Abierta. (11 de marzo de 2013). Así se formó el Bloque Oriental de las Farc. *Verdad Abierta*. Obtenido de <https://www.verdadabierta.com/component/content/article/243-la-historia/farc/4460-asi-se-formo-el-bloque-oriental-de-las-farc>
- Verdad Abierta. (25 de enero de 2013). Lo que hizo las Farc en Cundinamarca. *Verdad Abierta*. Obtenido de <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/80-versiones/4415-los-crimenes-de-las-farc-en-cundinamarca>
- Viloria de la Hoz, J. (2009). *Geografía económica de la Orinoquía*. Bogotá: Banco de la República.
- Zambrano, F., & Bernard, O. (1993). *Ciudad y territorio. El proceso de poblamiento en Colombia*. Bogotá: Academia de Historia de Bogotá, Instituto Francés de Estudios Andinos, Fundación de Estudios Históricos Misión Colombia. Obtenido de http://datateca.unad.edu.co/contenidos/90160/AVA_2.X/Entorno_de_Conocimiento/Ciudad_Territorio_Proceso-Zambrano_F-1993.pdf

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201000039